



GRUPO GRANSOLAR, S.L.

(Limited company incorporated in Spain in accordance with the Spanish Companies Act)

GRUPO GRANSOLAR COMMERCIAL PAPER PROGRAMME 2025

MAXIMUM OUTSTANDING BALANCE € 150,000,000

BASE INFORMATION MEMORANDUM FOR THE ADMISSION (INCORPORACIÓN) OF COMMERCIAL PAPER INTO THE ALTERNATIVE FIXED INCOME MARKET

Grupo Gransolar, S.L. (the "**Issuer**", and together with the companies of which the Issuer is the parent company, the "**Group**") is a Spanish limited company with registered offices at avenida de la Transición Española, 32, parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.^a, Alcobendas, 28108, Madrid, Spain, registered in the Commercial Registry of Madrid, volume 41761, folio 150, sheet M-739715, with Tax Identification Number B-05397286 and LEI Code number 959800MCHE7FT91LLW84.

The Issuer will apply for the admission (*incorporación*) of the Commercial Paper Notes (*pagarés*) (the "**Notes**") to be issued in accordance with the provisions of the Grupo Gransolar Commercial Paper Programme 2025 in the Alternative Fixed Income Market (*Mercado Alternativo de Renta Fija*) ("**MARF**", and the "**Programme**").

The MARF is a Multilateral Trading Facility (MTF) and not a regulated market, in accordance with the provisions of Law 6/2023 of 17 March on Securities Markets and Investment Services (the "**Securities Market Law**"), in particular those of Article 68 of the Securities Market Law.

This base information memorandum of admission of commercial paper notes (the "**Information Memorandum**") is the one required pursuant to Circular 1/2025 of 16 June on the admission and exclusion of securities in the Alternative Fixed Income Market (the "**Circular 1/2025**").

The Notes will be represented in book-entry form and their accounting records will be kept by Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**") together with its participating entities.

REGISTERED ADVISOR

Banca March

PAYING AGENT

Banca March

DEALERS

Banca March

Bankinter

BBVA

LEGAL COUNSEL TO THE ISSUER

Pérez-Llorca

The date of this Information Memorandum is 7 July 2025.

II. OTHER INFORMATION

IMPORTANT INFORMATION

INVESTING IN THE NOTES INVOLVES CERTAIN RISKS.

Please read the risk factors section 1 of this Information Memorandum.

The MARF has not carried out any verification or check of any kind in relation to this Information Memorandum (nor their schedules), nor on the content of the documentation and information provided by the Issuer in compliance with Circular 1/2025.

The Notes to be issued under the Programme are exclusively addressed to (i) persons in States belonging to the European Economic Area ("EEA") who have the status of "qualified investors" in accordance with the definition provided in Article 2 (e) of Regulation (EU) 2017/1129 of the European Parliament and of the Council of 14 June 2017 on the prospectus to be published when securities are offered to the public or admitted to trading on a regulated market and repealing Directive 2003/71/EC (the "Prospectus Regulation"); and (ii) in particular in Spain both "eligible counterparties" and "professional clients", as defined in Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council of 15 May 2014 on markets in financial instruments and amending Directive 2002/92/EC and Directive 2011/61/EU ("MiFID II") and its implementing regulations (including the Securities Market Law).

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or to permit possession or distribution of the Information Memorandum or any other offering material in any country or jurisdiction where specific action is required for such purpose. This Information Memorandum is not to be distributed, directly or indirectly, in any jurisdiction in which such distribution would involve a public offering of securities. This Information Memorandum is not an offer of securities to the public or the solicitation of an offer of securities to the public, nor is any offer of securities to be made in any jurisdiction in which such an offer or sale would be considered contrary to applicable law. In particular, this Information Memorandum does not constitute a prospectus approved and registered with the Comisión Nacional del Mercado de Valores (the "CNMV") and the issue of the Notes to be issued under the Programme does not constitute a public offer pursuant to the provisions of article 35 of the Securities Market Law, in conjunction with article 1.4 of the Prospectus Regulation, which exempts from the obligation to approve, register and publish a prospectus with the CNMV.

Potential investors should not base their investment decision on information other than that contained in this Information Memorandum.

The Dealers, the Paying Agent, the Registered Advisor or the Legal Advisor assume no responsibility for the contents of the Information Memorandum. The Dealers have entered into cooperation agreements with the Issuer for the placement of the Notes without undertaking any underwriting of the Notes, notwithstanding that the Dealers may purchase Notes in their own name.

RULES ON PRODUCT GOVERNANCE UNDER MIFID II

THE TARGET MARKET SHALL ONLY BE ELIGIBLE COUNTERPARTIES AND PROFESSIONAL CLIENTS.

Solely for the purposes of the product approval process to be carried out by each producer, following the assessment of the target market for the Notes it has been concluded that: (i) the target market for the Notes are only "eligible counterparties" and "professional clients", as defined for each of those expressions in Directive 2014/65/EU of the European Parliament and of the Council of 15 May 2014 on markets in financial instruments and amending Directive 2002/92/EC and Directive 2011/61/EU ("MiFID II") and its implementing regulations (in particular, in Spain, the Securities Market Law and its implementing regulations), and (ii) all distribution channels of the Notes to eligible counterparties and professional clients are adequate.

Any person who after the initial placement of the Notes offers, sells, otherwise makes available or recommends the Notes (the "Distributor") must take into account the producer's target market assessment. However, any Distributor subject to MiFID II will be responsible for carrying out its own target market assessment in respect of the Notes (either by applying the producer's target market assessment or by refining it) and for determining appropriate distribution channels.

PROHIBITION ON SELLING TO RETAIL INVESTORS IN THE EUROPEAN ECONOMIC AREA

The Notes are not intended to be offered, sold or otherwise made available, and must not be offered, sold or otherwise made available to retail investors in the EEA. For these purposes, "retail investor" means a person who meets any or all of the following definitions: (i) retail client within the meaning of paragraph (11) of Article 4(1) of MiFID II; or (ii) client within the meaning of Directive 2002/92/EC, provided that he does not qualify as a professional client in accordance with the definition included in paragraph (10) of Article 4(1) of MiFID II; or (iii) a retail client as defined in the regulations implementing MiFID in any EEA Member State (in particular in Spain as defined in article 193 of the Securities Market Law and its implementing regulations). Accordingly, none of the key information documents required by Regulation (EU) No 1286/2014 of the European Parliament and of the Council of 26 November 2014 on key information documents relating to packaged retail investment products and insurance-based investment products (the "1286/2014 Regulation") have been prepared for the purposes of the offer or sale of the Notes to, or making them available to retail investors in the EEA and in accordance with the foregoing, any offer, sale or making available of any of the Notes to retail investors may be unlawful under the provisions of Regulation 1286/2014.

In the United Kingdom, this document and the Notes would only be being distributed to, and are only directed at, and any investment and investment activity in the Notes to which this document relates is available only to, and will only be subscribed by, "*qualified investors*" ("*qualified investors*", as defined in section 86(7) of the *Financial Services and Markets Act 2000*) (i) who are persons with professional experience in investment matters falling within the definition of "*investment professionals*" in section 19(5) of the *Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005* (the "Order"); or (ii) who are high net worth entities within Article 49(2)(a) to (d) of the Order (together, all such persons shall be described as "relevant persons"). Persons who are not relevant persons should not take any action on the basis of this document and should not act in reliance or under reliance on it.

The Notes have not been and will not be registered under the U.S. Securities Act of 1933, as amended (the "Securities Act") and may not be offered or sold in the United States of America unless registered or exempt from registration under the Securities Act. There is no intention to register any Notes in the United States or to make an offer of any kind of the securities in the United States of America.

III. TABLE OF CONTENTS

I.	GENERAL INFORMATION	1
II.	OTHER INFORMATION.....	3
III.	TABLE OF CONTENTS	6
IV.	RISK FACTORS.....	7
V.	INFORMATION ON THE ISSUER.....	14
VI.	REGISTERED ADVISOR	16
VII.	PERSON RESPONSIBLE FOR THE INFORMATION.....	17
VIII.	TERMS AND CONDITIONS OF THE NOTES AND THE PROGRAMME	18
IX.	TAXATION OF THE NOTES	25
X.	INFORMATION RELATING TO THE ADMISSION	26
	SCHEDULE 1 - ADDITIONAL INFORMATION OF THE ISSUER AND ITS BUSINESS.....	30
	SCHEDULE 2 - CONSOLIDATED ANNUAL ACCOUNTS OF THE ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR FROM 1 JANUARY 2024 TO 31 DECEMBER 2024	34
	SCHEDULE 3 - CONSOLIDATED ANNUAL ACCOUNTS OF THE ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR FROM 1 JANUARY 2023 TO 31 DECEMBER 2023	35
	SCHEDULE 4 - INDIVIDUAL ANNUAL ACCOUNTS OF THE ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR FROM 1 JANUARY 2024 TO 31 DECEMBER 2024.....	36
	SCHEDULE 5 - INDIVIDUAL ANNUAL ACCOUNTS OF THE ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR FROM 1 JANUARY 2023 TO 31 DECEMBER 2023.....	37

IV. RISK FACTORS

Investing in the Notes involves certain risks. Potential investors should carefully consider the risks described in this section together with the other information contained in this Information Memorandum before investing in the Notes.

If any of these risks or other risks not described herein materialise, the Issuer's and the Group's business, financial condition and results and/or the Issuer's ability to repay the Notes at maturity could be adversely affected and, as a result, the market price of the Notes could decline, resulting in the loss of all or part of any investment in the Notes.

The Issuer does not warrant the completeness of the risk factors described below. The risks and uncertainties described in this Information Memorandum may not be the only risks and uncertainties facing the Issuer or the Group and there may be other risks and uncertainties, currently unknown or not currently considered to be material, which alone or together with others (whether or not identified in this Information Memorandum) could potentially have a material adverse effect on the Issuer's or the Group's financial condition, results of operations, liquidity of the Notes and/or the Issuer's or the Group's ability to repay the Notes, the financial condition, results of the Issuer or the Group, the liquidity of the Notes and/or the ability of the Issuer to repay the Notes at maturity, and which could, as a result, result in a decrease in the market price of the Notes and/or result in a loss of all or part of any investment in the Notes.

The Issuer believes that the risk factors described below represent the principal or material risks inherent in investing in the Notes, but a default on the Notes upon redemption may occur for other reasons not foreseen or known at the date of this Information Memorandum.

In most cases, the risk factors described above represent contingencies which may or may not occur. The Issuer cannot express an opinion as to the likelihood of such contingencies materialising. The order in which these risks are presented does not necessarily reflect a higher probability of occurrence.

Key information about the main risks specific to the Issuer and/or the Group or its business sectors

The principal risks associated with the Issuer's and the Group's business, risks specific to the Issuer and the Group and those related to economic, political, regulatory and fiscal circumstances are set out below. The materialisation of any of these risks could have a material adverse effect on the Issuer's and/or the Group's business, financial condition and results of operations.

A. Risks associated with the Issuer's, its Group, and their activities

- Risks related to the procurement of new contracts and projects

Turnkey projects are characterised by the need to invest a significant amount of resources and entail, if awarded, the inflow of a significant amount of revenues. This is due to their technical complexity and the fact that they are usually awarded to a single entity, for which a rigorous selection process is usually followed in which elements such as the quality of the service, technological capacity, performance, personnel, reputation and experience of the potential bidders are assessed, in addition to the price offered by each of them. These are sometimes lengthy and complex processes that may be influenced by market conditions or other factors.

If the level of competition from the Group's competitors in terms of price or any other variables assessed by the bidders were to increase, and the number of projects meeting the Group's profitability criteria were to decrease, the number of projects undertaken could be reduced.

As *trackers* (mechanical devices used to orient solar panels so that they remain approximately perpendicular to the sun's rays for as long as possible during the day) are a major piece of equipment in photovoltaic plants, the risks mentioned above apply to both tracker construction and tracker manufacturing activities.

- **Risks arising from unexpected project adjustments and cancellations**

The projects carried out by the Group are exposed to unexpected adjustments and cancellations, as well as to early maturities, variations or defaults as a result of potentially remaining in the project portfolio for an extended period of time.

In addition, such contracts may also be subject to changes in the agreed scope of work, which may result in increased project costs, reduced expected profits or even losses.

Cancellations or modifications of projects awarded or carried out by the Group, or changes in the corporate strategy of its customers may affect both the Group's profitability and its portfolio. In this regard, reductions in the portfolio would adversely affect the revenues and profits that the Group ultimately earns under the contracts included in the portfolio.

As trackers are a major piece of equipment in PV plants, the above risks apply to both the construction and manufacturing of trackers.

- **Risks arising from deviations from project budgets**

The contractual form sometimes used by the Group for large engineering and construction projects is *engineering, procurement and construction* (EPC) contracts. Miscalculation of costs or overruns of the project budget (such as shortages and increases in the cost of materials, machinery or labour) can lead to a reduction in the profitability of the project, even resulting in losses for the Group.

In addition, during the execution phase of the project, problems may arise that directly impact the project schedule, whether related to the design or engineering of the project, the supply of equipment or other factors that delay the schedule, such as prolonged political instability.

This may result in the Group's difficulty in completing a project within budget or within the planned time scenario.

As trackers are a major piece of equipment in PV plants, the above risks apply to both the construction and manufacturing of trackers.

- **Risks arising from contracting with suppliers and subcontracting of services**

The Group relies on third-party manufacturers and subcontractors to carry out its activities. To the extent that the Group is unable to subcontract certain services and/or procure equipment and/or materials in accordance with the corresponding forecasts, quality standards, specifications and budgets, the Group's ability to carry out its activities could be affected with the consequent risk of penalties, termination of contracts or liabilities.

- **Risks associated with potential defects in engineering or construction work and liability claims in the performance of the activity**

The Group cannot rule out the possibility that some of the engineering or construction work it undertakes may have a defect that could cause damage to property or persons or even environmental damage. Likewise, due to the nature of the activities it carries out, or due to contractual or professional errors or omissions in the performance of such activities, the Group is exposed to accidents or possible liability claims.

Such claims may result in the Group being required to pay compensation or penalties in the future, as well as having a material adverse effect on the Group's reputation and ability to obtain new customers or retain existing ones. In order to mitigate this risk, the Group has taken out insurance policies.

As trackers are a major piece of equipment in photovoltaic plants, the above risks apply to both the construction and manufacturing of trackers.

- **Risks related to occupational safety and health**

The importance of the industrial workforce in the Group's activities makes occupational health and safety management a particularly important element. The Group takes the necessary measures and is continuously committed to ensuring absolute occupational safety, although the measures taken to prevent and avoid occupational accidents may prove to be insufficient or inadequate.

- **Risk of litigation, claims and administrative disciplinary proceedings**

In the course of their business, the Issuer and its Group are involved in litigation, claims and administrative disciplinary proceedings, including tax proceedings, which can be lengthy and costly and the outcome of which is uncertain and could be unfavourable.

B. Risks specific to the Issuer and the Group

- **Risk of dependence on key personnel**

The Group has an experienced and qualified management and technical team both at the corporate level and at the level of each of its business areas. The loss of any key personnel could have an adverse effect on the Group's operations. The Group's inability to attract and retain sufficiently qualified management and technical personnel could limit or delay the development of the Group's business.

- **Risks related to technological changes**

The technologies applied in the various sectors in which the Group operates are constantly and rapidly evolving. Moreover, these sectors use increasingly complex techniques that are constantly being perfected.

In order to maintain and increase its competitiveness and its business, the Group must adapt to technological advances and be aware of the technologies existing at any given time, reacting appropriately and in time to implement current and future technological advances in the different sectors in which it operates.

- **Competition risk**

The activities carried out by the Group through each of its business areas fall within competitive sectors that require significant human, material, technical and

financial resources and in which other specialised companies and large international groups operate.

It is possible that the Group's competitors may have greater resources than the Group, both material and technical and financial, or more experience or better knowledge of the markets in which the Group operates or seeks to expand its business, or demand a lower return on their investment and consequently be able to submit better technical or economic bids than those of the Group.

- **Geographic concentration risk**

Sales outside Spain represent the majority of the Group's sales. Political, economic and social instability or the loss of business in these geographic areas could have a negative impact on the Group's operating results and financial position.

- **Foreign currency exposure risk**

The Group conducts a significant portion of its business transactions in currencies other than the euro. Fluctuations in the parity of the currency in which a given economic transaction is carried out against the currency in which it is recorded can have a negative impact on the financial expenses and results for the year, with a specific impact on the financial management of assets, liabilities and results. The Group finances its investments, if possible and economically feasible, in the functional currency (the currency in which its main monetary flows are realised) of the country of the investment.

The Group limits exposure to this risk by taking out currency hedges.

- **Weather risks**

Weather changes may pose a risk to the Group's activities and results as they are carried out in areas of the planet that are affected by climate change. In addition, future estimates of solar production are based on the analysis of historical measurements over more than 20 years and are considered to be representative of the future. However, relevant and unexpected weather changes could result in lower production than expected from historical data. When assessing a new investment, the Group takes into account possible changes in expected production, but even so, the magnitude of the potential deviation in case of relevant weather changes is uncertain.

Renewable energy parks under construction and in operation are exposed to inclement weather, natural disasters, etc., risks that depend on the location of the assets.

- **Image risk - weather conditions and impact on trackers**

In the past, adverse weather conditions such as strong winds have affected photovoltaic installations, causing significant damage to them. So far, the Group has not been affected by this situation, although the safety level of the structure and tracker designs has been increased. These measures may, however, not be sufficient to ensure that such situations do not arise.

C. **Risks related to economic circumstances**

- **Liquidity risk**

Liquidity risk is the risk arising from funding requirements resulting from timing

mismatches between funding requirements and sources of funds. The Group manages liquidity risk prudently by maintaining sufficient cash and marketable securities, the availability of funding through a sufficient amount of committed credit facilities and sufficient capacity to liquidate market positions. The Group aims to maintain flexibility in funding through the availability of contracted credit facilities.

Liquidity risk coverage is considered adequate when there is a minimum amount of available financing equivalent to six months of debt service.

Any financial impossibility on the part of the Group to service its short and long-term debts, due to insufficient contracted financial instruments or insufficient equity, could have a material adverse effect on the business, financial position and results of the Issuer and/or its Group companies.

- **Credit risk**

The main credit risk is attributable to trade receivables to the extent that a counterparty or customer fails to meet its contractual obligations. The Group has policies in place to ensure that sales are made to customers with an adequate credit history or, where appropriate, requires collateralised collection instruments. In this regard, when the transactions contracted may generate counterparty risk for any subsidiary company, the Group follows a policy of contracting these transactions with a counterparty with a credit quality equal to or higher than those of the Group itself, and includes deterrent clauses in its contracts that may help mitigate this risk. The Issuer's directors, based on their experience and their assessment of the economic environment, make the necessary estimates in order to make the necessary provisions for impairment of trade receivables in each case.

D. Regulatory risks

- **Regulatory risk of the electricity market in Spain in relation to renewable energies**

The renewable energy sector is subject to a regulatory framework exposed to possible variations that could affect the electricity production market in Spain, introducing regulatory risk in the activities of Group companies.

- **Risks relating to incentive remuneration**

The Issuer and the Group are subject to a set of laws and regulations on tariffs and other aspects related to energy production in the countries in which they operate, mainly in those countries where they have assets subject to incentive remuneration. Changes in these laws and/or regulations may affect the future profitability of projects in these countries. In general, the new plants currently under construction around the world are based on long-term energy sales agreements, through tenders or direct negotiations, which reduces the regulatory risk of these plants.

- **Risks specific to the engineering and construction business area**

The Group's activities in the energy sector, which include the execution of large turnkey energy infrastructure projects and the development, construction and operation of photovoltaic power plants, entail regulatory risk due to the fact that they fall within a regulatory framework that is exposed to possible variations that

may affect the electricity production market in many of the countries in which the Group operates.

- **The Group's activities are subject to multiple jurisdictions with varying degrees of regulatory requirements that require the Group to make a significant effort to comply with them.**

The internationalisation and the sector of activity in which the Group operates mean that it is subject to multiple jurisdictions with varying degrees of regulatory requirements.

This multi-jurisdictional regulatory framework requires efforts to comply with all the legal requirements of each of the jurisdictions in which the Group operates. Failure to comply with any of the multiple regulatory requirements may result in the revocation of concessions, licences, the imposition of fines or penalties that disqualify the Group from contracting with the various public entities. Therefore, compliance with such regulatory requirements and, in particular, the requirements of stringent environmental regulations in some of the countries may entail high costs for the Group's operations, which could have a material adverse effect on the Issuer's and/or the Group companies' business, financial condition and results of operations.

In addition, the regulations may grant a wide margin of discretion to the competent administrative authorities. Legislation is subject to possible changes, which could even have retroactive effects and thus adversely affect the maintenance and/or renewal of licences and authorisations already granted, the obtaining of new licences, property expenses and transfer costs and the value of assets. These regulatory changes could also adversely affect the Group's original intended use of its infrastructure and could also lead to an increase in investment costs or ongoing expenses.

E. Tax risks

- **Changes in tax or accounting legislation in countries where the Group operates.**

The Group is exposed to changes in tax legislation in the principal markets in which it operates, in the interpretation of such legislation by the tax authorities, as well as to changes in accounting standards. There is also a risk that unexpected tax charges may arise or that tax authorities may challenge the general transfer pricing policy adopted by the Group.

Key information on the main risks specific to the Notes

The principal risks of the Notes being issued are as follows:

- **Market risk**

The Notes are fixed income securities and their market price is subject to possible fluctuations, mainly due to changes in interest rates. Therefore, the Issuer cannot ensure that the Notes will trade at a market price equal to or higher than the subscription price of the Notes.

- **Credit risk**

The Notes are secured by the Issuer's assets.

Credit risk arises from the potential inability of the Issuer to meet its obligations thereunder, and consists of the potential economic loss to investors arising from a total or partial default on those obligations.

- **Risk of changes in the Issuer's credit quality**

The Issuer's credit quality may deteriorate as a result of, among other factors, an increase in indebtedness, as well as a deterioration in financial ratios, which would represent a deterioration in the Issuer's ability to meet its debt obligations.

- **Liquidity risk**

This is the risk that investors will not find a counterparty for the Notes when they wish to sell them prior to maturity. Although, in order to mitigate this risk, an application will be made to list the Notes issued under this Information Memorandum on the MARF, there can be no assurance that they will be actively traded on the market.

In this regard, it is noted that the Issuer has not entered into any liquidity contract and therefore there is no entity obliged to place bid and offer prices. Consequently, investors may not be able to find a counterparty for the Notes.

- **Subordination risk. Order of seniority**

In accordance with the classification and ranking of claims established in Royal Legislative Decree 1/2020, of 5 May, approving the consolidated text of the Insolvency Law (the "**Insolvency Law 1/2020**"), in the event of insolvency of the Issuer, the claims held by investors under the Notes will, as a general rule, be classified as ordinary claims (common creditors), ranking after preferential claims and before subordinated claims (unless they qualify as such pursuant to Article 281 of the Insolvency Act 1/2020). As holders of ordinary claims, the holders of the Notes would not enjoy preference among themselves.

V. INFORMATION ON THE ISSUER

The corporate name of the Issuer is Grupo Gransolar, S.L.

The Issuer is a limited liability company incorporated in and subject to the laws of the Kingdom of Spain.

The Issuer's Tax Identification Number is B-05397286 and its LEI code is 959800MCHE7FT91LLW84.

The Issuer is registered with the Commercial Registry of Madrid on page M-739715, sheet 150, volume 41761.

The Issuer's registered office is located at avenida de la Transición Española, 32, parque empresarial Omega, edificio A, planta 3.^a, Alcobendas, 28108, Madrid, Spain, where its principal offices are also located.

The shares of the Issuer are indirectly majority owned by Trilantic Europe, with the remaining shares of the Issuer being owned by its founding shareholders and other minority shareholders.

The corporate purpose of the Issuer is mainly the promotion of photovoltaic solar plants, including for this purpose the performance of, inter alia, administrative concessions, project execution and supervision, grid connection and maintenance of installations, as well as the construction of photovoltaic solar plants and any industrial project aimed at the development of renewable energy generation sources, all of the above, including through investment, participation and operation of all types of industrial projects and companies whose purpose is the development of renewable energy generation sources, and allowing its development, totally or partially, indirectly, in any form permitted by law and, in particular, through the ownership of shares or stakes in companies with an identical or similar purpose.

The corporate purpose of the Issuer is also the management of the business group formed by its participated companies.

The Issuer is governed and managed by a Board of Directors currently composed of eight directors, who hold office for an indefinite term.

As at the date of this Information Memorandum, the directors of the Issuer are Mr. Víctor Manuel García Reymundo, Inversiones Silverstrand, S.L. represented by Mr. Domingo Florián Vegas Fernández, Inversiones Frontyard, S.L. represented by Mr. Juan Pedro Alonso Salmerón, Mr. Iván Ernesto Higuera Rivas, Mr. Stephen Andrew Barrett, Mr. Ignacio Mataix Entero, Mr. Derek Wayne Glanvill, and Girasol Investment, S.A., represented by Mr. Javier Fernando Olascoaga Palacio.

The audit firm of the Issuer's financial statements corresponding to the financial year ended on 31 December 2024 was Deloitte Auditores, S.L.

The Issuer is not aware of any judicial, administrative or arbitration proceedings which in the opinion of the Issuer, as of the date of this Information Memorandum, will materially affect the Programme.

The website of the group of which the Issuer is a member is www.gransolar.com.

Schedule 1 to this Information Memorandum includes additional information of the issuer and its business.

Schedules 2 to 5 to this Information Memorandum include:

- Schedule 2: the consolidated annual accounts of the Issuer for the financial year starting on 1 January 2024 and ending on 31 December 2024;
- Schedule 3: the consolidated annual accounts of the Issuer for the financial year starting on 1 January 2023 and ending on 31 December 2023;
- Schedule 4: the individual annual accounts of the Issuer for the financial year starting on 1 January 2024 and ending on 31 December 2024; and
- Schedule 5: the individual annual accounts of the Issuer for the financial year starting on 1 January 2023 and ending on 31 December 2023.

VI. REGISTERED ADVISOR

Banca March, S.A. is a public limited company with Tax Identification Number A07004021, LEI Code number 959800LQ598A5RQASA61, and registered office at Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca, which is registered in the Companies Register of the Balearic Islands in Volume 20, Book 104, Folio 230, Page PM-195 and in the Register of Registered Advisors of the MARF pursuant to Operating Instruction 8/2014 of 24 March on the admission of registered advisors to the Alternative Fixed Income Alternative Market (the "**Registered Advisor**" or "**Banca March**").

Banca March, as the Registered Advisor to the Programme, has the functions stated in Circular 2/2025, of 16 June 2025, on registered advisors of the Fixed Income Alternative Market, the Market Regulation, and applicable legislation.

VII.PERSON RESPONSIBLE FOR THE INFORMATION

Mr. Iván Ernesto Higuera Rivas, in the name and on behalf of the Issuer, in his capacity as attorney-in-fact, assumes responsibility for the content of this Information Memorandum for the admission of the Notes.

Mr. Iván Ernesto Higuera Rivas represents that, having taken all reasonable care to ensure that such is the case, the information contained in this Information Memorandum is, to the best of his knowledge, in accordance with the facts and contains no omission likely to materially affect its content.

VIII. TERMS AND CONDITIONS OF THE NOTES AND THE PROGRAMME

FULL NAME OF THE NOTES ISSUANCE

Grupo Gransolar Commercial Paper Programme 2025.

MAXIMUM OUTSTANDING AMOUNT

The maximum outstanding amount of the Programme is one hundred and fifty million euros (€ 150,000,000) nominal.

This amount is understood as the maximum outstanding balance that may be reached at any given time by the sum of the nominal amount of the outstanding Notes issued under the Programme and admitted into the MARF under this Information Memorandum.

In any event, as the Issuer is a limited liability company, and in accordance with the provisions of article 401 of Royal Legislative Decree 1/2010, of 2 July, approving the revised text of the Capital Companies Act (the "**Capital Companies Act**"), the total amount of its issuances may not exceed twice its equity, with the exceptions set out in said article.

DESCRIPTION OF THE TYPE AND CLASS OF THE NOTES. UNIT NOMINAL VALUE

The Notes are securities issued at a discount, represent a debt for the Issuer, bear interest and are repayable at their nominal value at maturity.

An ISIN code will be assigned to each Note issue with the same maturity.

Each Note shall have a nominal value of one hundred thousand euros (€ 100,000) and the maximum number of Notes outstanding at any one time shall not exceed one thousand five hundred (1,500).

APPLICABLE LAW AND JURISDICTION OF THE COMMERCIAL PAPER NOTES

The Notes are issued in accordance with the Spanish law applicable to the Issuer or to the Notes. In particular, they are issued in accordance with the Securities Market Law and the Capital Companies Law and in accordance with any other implementing or concordant legislation.

The Courts and Tribunals of the city of Madrid will have exclusive jurisdiction to hear any dispute that may arise in relation to the Notes.

REPRESENTATION OF THE NOTES BY MEANS OF BOOK ENTRIES

The Notes to be issued that are admitted into the MARF under the Programme will be represented by book entries, as provided by the trading mechanisms in the MARF in which their admission will be requested, and Iberclear, with registered office in Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, together with its Participating Entities, will be responsible for their accounting registration, in accordance with the provisions of (i) article 8.3 of the Securities Law, and (ii) Royal Decree 814/2023 of 8 November on financial instruments, admission to trading, registration of negotiable securities and market infrastructures.

CURRENCY OF THE ISSUANCE

The Notes issued under the Programme will be denominated in euro.

RANKING OF THE NOTES: ORDER OF SENIORITY

The Notes will be unsecured.

Pursuant to the ranking of claims under the Insolvency Law, in the event of insolvency of the Issuer, the holders of the Notes would rank behind the Issuer's existing senior creditors, on the same level as other unsecured creditors and ahead of subordinated creditors (unless they qualify as such pursuant to article 281 of the Insolvency Law) and would not have any preference among them.

DESCRIPTION OF THE RIGHTS ATTACHED TO THE NOTES AND PROCEDURE FOR EXERCISING THEM. METHOD AND DEADLINES FOR PAYMENT OF THE NOTES AND FOR DELIVERY OF THE NOTES

Pursuant to the legislation in force, the Notes issued under the Programme shall have no present and/or future political rights over the Issuer for the investor acquiring them.

The economic and financial rights for the investor associated with the acquisition and holding of the Notes shall be those derived from the interest rate, yield and redemption price conditions under which they are issued and which are set out below.

The disbursement date of the Notes issued will coincide with their issue date and their effective value will be paid to the Issuer by Banca March in its capacity as paying agent (the "**Paying Agent**"), in the account indicated by the Issuer on each issue date.

The Dealers or the Issuer, as the case may be, may issue a nominative and non-negotiable acquisition certificate. This document will provisionally certify the subscription of the Notes until the appropriate book entry is made, which will entitle the holder to request the relevant certificate of entitlement.

Likewise, the Issuer will notify the MARF and Iberclear of the disbursement by means of the relevant certificate.

ISSUANCE DATE. TERM OF THE PROGRAMME

The term of the Programme is one (1) year from the date of admission in the MARF of this Information Memorandum.

As the Programme is a rolling programme, Notes may be issued, subscribed and entered into the MARF under this Information Memorandum on any day during the term of this Information Memorandum. However, the Issuer reserves the right not to issue Notes when it deems it appropriate in accordance with the Issuer's cash requirements, because it finds more advantageous financing terms, or for any other reason.

The supplemental certifications for each issue will set out the issue date and the disbursement date of the Notes. The date of issue, disbursement and admission of the Notes may not be later than the expiry date of this Information Memorandum.

NOMINAL INTEREST RATE. INDICATION OF THE YIELD AND METHOD OF CALCULATION

The nominal annual interest rate shall be fixed for each issue. The Notes will be issued at the interest rate agreed between the Dealers (as defined below) or the investors and the Issuer, as the case may be. The yield will be implicit in the nominal amount of the Note, to be repaid on the maturity date.

In the event that a Note issue is originally subscribed by the Dealers for subsequent transfer to the end investors, the price at which the Notes are transferred by the Dealers will be the price freely agreed between such parties (which may therefore not coincide with the issue price, i.e. the effective amount).

As they are securities issued at a discount and have an implicit yield, the effective amount to be paid by the investor varies according to the agreed issue interest rate and term.

Thus, the effective amount of each Note can be calculated using the following formulae:

- When the term of issue is less than or equal to 360 or 365 days:

$$E = \frac{N}{1 + i * \frac{d}{B}}$$

- When the term of issue is greater than 365 days:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{d/B}}$$

Where:

E = effective amount of the Note;

N = nominal amount of the Note;

d = number of days in the period to maturity; and

i = nominal interest rate, expressed as a percentage of one.

B = basis, if the basis is ACT/365, B=365. If the basis is ACT/360, B=360.

Notwithstanding the above, the Commercial Paper Notes of each issuance may have a different calculation base (*base de cálculo*), including Act/365 or Act/360.

An investor's help table is included where the effective value tables are specified for different interest rates and repayment terms, also including a column where the variation in the effective value of the Note can be observed as the term of the note is increased by ten (10) days.

The calculation base used for each Note issuance in the following table is Act/365.

Since the calculation base for each Note issuance may be Act/360 or Act/365, if the base is Act/360, the table may vary.

EFFECTIVE VALUE OF A NOTE OF 100,000 EUROS NOMINAL VALUE
(Term of less than one year)

Nominal Rate (%)	7 DAYS			14 DAYS			30 DAYS			60 DAYS		
	Subscriber Price (euros)	IRR/TAE (%)	+10 days (euros)	Subscriber Price (euros)	IRR/TAE (%)	+10 days (euros)	Subscriber Price (euros)	IRR/TAE (%)	+10 days (euros)	Subscriber Price (euros)	IRR/TAE (%)	+10 days (euros)
0,25%	99.995,21	0,25%	-6,85	99.990,41	0,25%	-6,85	99.979,46	0,25%	-6,85	99.958,92	0,25%	-6,84
0,50%	99.990,41	0,50%	-13,69	99.980,83	0,50%	-13,69	99.958,92	0,50%	-13,69	99.917,88	0,50%	-13,67
0,75%	99.985,62	0,75%	-20,54	99.971,24	0,75%	-20,53	99.938,39	1,62%	-20,52	99.876,86	0,75%	-20,49
1,00%	99.980,83	1,00%	-27,38	99.961,66	1,00%	-27,37	99.917,88	2,17%	-27,34	99.835,89	1,00%	-27,30
1,25%	99.976,03	1,26%	-34,22	99.952,08	1,26%	-34,20	99.897,37	2,71%	-34,16	99.794,94	1,26%	-34,09
1,50%	99.971,24	1,51%	-41,06	99.942,50	1,51%	-41,03	99.876,86	3,26%	-40,98	99.754,03	1,51%	-40,88
1,75%	99.966,45	1,77%	-47,89	99.932,92	1,76%	-47,86	99.856,37	3,82%	-47,78	99.713,15	1,76%	-47,65
2,00%	99.961,66	2,02%	-54,72	99.923,35	2,02%	-54,68	99.835,89	4,38%	-54,58	99.672,31	2,02%	-54,41
2,25%	99.956,87	2,28%	-61,55	99.913,77	2,27%	-61,50	99.815,41	4,93%	-61,38	99.631,50	2,27%	-61,15
2,50%	99.952,08	2,53%	-68,38	99.904,20	2,53%	-68,32	99.794,94	5,50%	-68,17	99.590,72	2,53%	-67,89
2,75%	99.947,29	2,79%	-75,21	99.894,63	2,79%	-75,13	99.774,48	6,06%	-74,95	99.549,98	2,78%	-74,61
3,00%	99.942,50	3,04%	-82,03	99.885,06	3,04%	-81,94	99.754,03	6,63%	-81,72	99.509,27	3,04%	-81,32
3,25%	99.937,71	3,30%	-88,85	99.875,50	3,30%	-88,74	99.733,59	7,20%	-88,49	99.468,59	3,29%	-88,02
3,50%	99.932,92	3,56%	-95,67	99.865,93	3,56%	-95,54	99.713,15	7,78%	-95,25	99.427,95	3,55%	-94,71
3,75%	99.928,13	3,82%	-102,49	99.856,37	3,82%	-102,34	99.692,73	8,35%	-102,00	99.387,34	3,81%	-101,38
4,00%	99.923,35	4,08%	-109,30	99.846,81	4,08%	-109,13	99.672,31	8,93%	-108,75	99.346,76	4,07%	-108,04
4,25%	99.918,56	4,34%	-116,11	99.837,25	4,34%	-115,92	99.651,90	9,52%	-115,50	99.306,22	4,33%	-114,70
4,50%	99.913,77	4,60%	-122,92	99.827,69	4,60%	-122,71	99.631,50	10,10%	-122,23	99.265,71	4,59%	-121,34

CASH VALUE OF A NOTE WITH A NOMINAL VALUE OF 100,000 EUROS

Nominal Rate (%)	(Term of less than one year)						(Term equal to one year)			(Term over one year)		
	90 DAYS			180 DAYS			365 DAYS			730 DAYS		
	Subscriber Price (euros)	IRR/TAE (%)	+10 days (euros)	Subscriber Price (euros)	IRR/TAE (%)	+10 days (euros)	Subscriber Price (euros)	IRR/TAE (%)	+10 days (euros)	Subscriber Price (euros)	IRR/TAE (%)	+10 days (euros)
0,25%	99.938,39	0,25%	-6,84	99.876,86	0,25%	-6,83	99.750,62	0,25%	-6,81	99.501,87	0,25%	-6,81
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.502,49	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.255,58	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.009,90	1,00%	-26,85	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	98.765,43	1,25%	-33,39	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.522,17	1,50%	-39,87	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.280,10	1,75%	-46,29	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.039,22	2,00%	-52,64	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	97.799,51	2,25%	-58,93	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	97.560,98	2,50%	-65,15	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	97.323,60	2,75%	-71,31	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.087,38	3,00%	-77,41	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	96.852,30	3,25%	-83,45	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	96.618,36	3,50%	-89,43	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	96.385,54	3,75%	-95,35	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	96.153,85	4,00%	-101,21	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	95.923,26	4,25%	-107,02	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	95.693,78	4,50%	-112,77	91.573,00	4,50%	-110,37

Given the diversity of issue types that will foreseeably be applied throughout the life of the Programme, it is not possible to predetermine the resulting yield for the investor (IRR). In any case, it would be determined, for Notes of up to 365 days, by the formula below:

$$\text{TIR} = \left(\frac{N}{E}\right)^{B/d} - 1$$

Where:

IRR = Effective annual interest rate expressed as a percentage of one.

N = Nominal value of the Note.

E = Effective amount at the time of subscription or acquisition.

d= Number of calendar days between the issue date (inclusive) and the maturity date (exclusive).

B= basis; if the basis is act/365, B=365. If the basis is act/360, B=360.

For maturities longer than 365 days, the IRR is equal to the nominal rate of the Note described in this section.

DEALERS, PAYING AGENT AND DEPOSITARY ENTITIES

As of the date of this Information Memorandum, the entities collaborating in the Programme (the "Dealers") are the following:

Banca March, S.A.

TAX ID: A-07004021

Address: Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca.

Bankinter, S.A.

TAX ID NUMBER: A-28157360

Address: Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

TAX ID: A-48265169

Address: Plaza de San Nicolás, 4, 48005, Bilbao.

The Issuer has entered into collaboration agreements with the Dealers for the Programme, which include the possibility of selling to third parties.

The Issuer may also enter into other collaboration agreements with other dealers for the placement of the Notes issued, which will be communicated to the MARF by means of the corresponding announcement of other relevant information.

Banca March will also act as paying agent for the Programme.

Notwithstanding the fact that Iberclear will be the entity in charge of the book-entry of the Notes, there is no depository entity for the Notes designated by the Issuer. Each Note subscriber will designate, from among the entities participating in Iberclear, with which entity it will deposit the Notes.

REDEMPTION PRICE AND PROVISIONS RELATING TO THE MATURITY OF THE NOTES. REDEMPTION DATE AND ARRANGEMENTS

The Notes issued under the Programme shall be redeemed at their nominal value on the date indicated in the document evidencing their acquisition, with application, where applicable, of the corresponding withholding tax.

Without prejudice to the provisions of section 19, as the Notes are to be listed for trading on the MARF, they will be redeemed in accordance with the operating rules of the clearing and settlement system of that market, the nominal amount of the Note being paid on the maturity date to the rightful holder thereof, the Paying Agent being the entity in charge of this, which assumes no obligation or responsibility whatsoever for the repayment by the Issuer of the Notes on maturity.

If the repayment falls on a non-working day according to the T2 calendar, the repayment shall be delayed to the first working day thereafter, without this having any effect on the amount to be repaid.

VALID PERIOD WITHIN WHICH REPAYMENT OF THE PRINCIPAL MAY BE CLAIMED

In accordance with the provisions of article 1,964 of the Civil Code, the action to demand the repayment of the nominal amount of the Notes shall be time-barred after five (5) years.

MINIMUM AND MAXIMUM TERM OF ISSUE

During the term of this Information Memorandum, Notes may be issued and included in the MARF with a redemption period of between three (3) business days and seven hundred and thirty (730) calendar days (i.e. twenty-four (24) months).

EARLY REDEMPTION

The Notes will not incorporate an early redemption option for either the Issuer (*call*) or the Noteholder (*put*). Notwithstanding the foregoing, the Notes may be redeemed early provided that, for any reason, they are in the lawful possession and possession of the Issuer.

RESTRICTIONS ON THE FREE TRANSFERABILITY OF THE NOTES

Under current legislation, there are no particular or general restrictions on the free transferability of the Notes to be issued.

IX. TAXATION OF THE NOTES

The applicable legislation and regulations of Spain and of the country of nationality and/or tax residence of the investor as well as local or foral legislation and tax regimes might have an impact on the income derived from the Notes.

X. INFORMATION RELATING TO THE ADMISSION

PUBLICATION OF THE INFORMATION MEMORANDUM

The Information Memorandum will be published on the MARF website: (www.bolsasymercados.es).

DESCRIPTION OF THE PLACEMENT AND, IF APPLICABLE, UNDERWRITING OF THE ISSUANCE

Placement of Notes by the Dealers

In general, the Dealers may act as intermediaries in the placement of the Notes, without prejudice to which the Dealers may subscribe Notes in their own name.

The Dealers may request volume and interest rate quotations from the Issuer on any business day between 10:00 a.m. and 2:00 p.m. (CET) for potential issuances of Notes, in order to be able to carry out the corresponding demand prospecting processes among qualified investors and/or professional clients.

The determination of the price, the issue interest rate, the issue and disbursement date, the maturity date and all other terms of each issue placed by the Dealers shall be determined by agreement between the Issuer and the Dealers, and the terms of such agreement shall be confirmed by e-mail, which shall be sent by the Issuer to the Dealers.

The agreement between the Issuer and the Dealers shall be concluded on the same day of the request, the disbursement and issue date being the date agreed by the parties, which may not exceed two (2) business days after the date of the issue agreement.

In the event that an issue of Notes is originally subscribed by the Dealers for subsequent transmission to the end investors, the price at which the Notes are transmitted by the Dealers shall be that freely agreed between said parties (which may therefore not coincide with the issue price, i.e. the effective amount).

Subscription of the Notes directly by investors without the intervention of the Dealers.

The Notes may also be subscribed directly from the Issuer by end-investors who are qualified investors, eligible counterparties or professional clients, subject to compliance with any requirements that may arise under applicable law.

In such cases, the amount, the interest rate, the issue and disbursement date, the maturity date and all other terms of each issue so agreed shall be as agreed between the Issuer and the end investors concerned on the occasion of each particular issue.

ADMISSION OF THE NOTES

Application for listing of the Notes on the Mercado Alternativo de Renta Fija. Deadline for admission

Application will be made for the Notes described in this Information Memorandum for Admission to be included in the multilateral trading system known as the Alternative Fixed Income Market (MARF).

The Issuer undertakes to take all the necessary steps to list the Notes on the MARF within a maximum period of seven (7) business days from each issue date, which shall coincide, as indicated above, with the disbursement date.

The date of listing of the Notes on the MARF must, in any event, be a date within the period of validity of this Information Memorandum and prior to the maturity date of the respective Notes. In the event of failure to meet such deadline, the reasons for the delay will be communicated to the MARF and the reasons for the delay will be made public by means of a communication of other relevant information, without prejudice to any contractual liability that the Issuer may incur.

The MARF adopts the legal structure of a Multilateral Trading Facility (MTF), under the terms set out in the Securities Market Law, constituting an alternative, unofficial market for the trading of fixed income securities.

This Information Memorandum is the one required by Circular 1/2025.

Neither the MARF, the CNMV, the Dealers, the Registered Advisor, the Paying Agent or the Legal Advisor have approved or carried out any type of verification or check in relation to the content of this Information Memorandum, the audited annual accounts of the Issuer or the other documents required by Circular 1/2025. The intervention of the MARF does not imply any representation or acknowledgement as to the completeness, comprehensibility and consistency of the information contained in the documentation provided by the Issuer.

Investors are advised to read this Information Memorandum carefully and in its entirety prior to any investment decision relating to the Notes.

The Issuer expressly declares that it is aware of and agrees to comply with the requirements and conditions for the listing, continued listing and delisting of the Notes on the MARF, in accordance with current legislation and the requirements of its governing body.

The Issuer expressly acknowledges that it is aware of the requirements for registration and settlement in Iberclear. Settlement of the transactions will be carried out through Iberclear.

Publication of the admission of the Note issued

The admission of the issuance will be announced on the MARF website (www.bolsasymercados.es).

In Alcobendas, Madrid, on 7 July 2025

As proxy expressly authorised by the Board of Directors of the Issuer for the purposes of approving this Information Memorandum and in my capacity as the person responsible for the same:

Mr. Iván Ernesto Higuera Rivas
Grupo Gransolar, S.L.

ISSUER

Grupo Gransolar, S.L.

Avenida de la Transición Española, 32
Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3.
28108, Alcobendas, Madrid

REGISTERED ADVISOR

PAYING AGENT

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002, Palma de Mallorca

DEALERS

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002, Palma de Mallorca

Bankinter, S.A.

Paseo de la Castellana, 29
28046, Madrid

Banco Bilbao Vizcaya

Argentaria, S.A.

Plaza de San Nicolás, 4, 48005,
Bilbao

LEGAL COUNSEL TO THE ISSUER

Pérez-Llorca Abogados, S.L.P.

Paseo de la Castellana, 50
28046, Madrid

SCHEDULE 1 - ADDITIONAL INFORMATION OF THE ISSUER AND ITS BUSINESS

Brief description of the Issuer's and the Group's activity

The company from which the Issuer has its origins was incorporated in Almería on 14 December 2005

The principal activities of the Group, in relation to solar PV power plants, are as follows:

- 1) Construction of photovoltaic power plants;
- 2) Promotion and development of photovoltaic power plants;
- 3) Operation and maintenance activities of photovoltaic power plants;
- 4) Design, manufacture, sale and assembly of metallic structures (*trackers*);
- 5) Self-consumption;
- 6) Exploitation of photovoltaic power plants, which includes, among other activities, the production and sale of electricity generated

The Group is considered a vertically integrated group, covering the entire value chain: engineering, development, construction, manufacture of its own equipment and operation and maintenance. A new area specialising in the provision of interconnection services and the construction of lines and substations in Australia was incorporated in 2023.

In its bid to be a global expert in photovoltaic solar energy, the Group's field of activity is focused on photovoltaic solar energy without encompassing other technologies that could cause it to lose intensity and focus.

The Issuer has subsidiaries dedicated to:

- Promotion and development of solar photovoltaic plants
- Engineering of solar photovoltaic plants
- Construction of solar photovoltaic plants
- Operation and maintenance of own and third-party photovoltaic solar plants
- Design and manufacture of monitoring systems (SCADA) and control systems
- Design and production of energy storage systems
- Exploitation of own solar photovoltaic plants
- Manufacture and supply of trackers
- Interconnection services

Specialised in the construction of photovoltaic plants and their connection to the grid, the Group has a great international projection, with extensive experience in the five continents, in countries such as Australia, Mexico, South Africa, the United States, Saudi Arabia, Dubai, Brazil, Portugal, Turkey, Spain and Italy, among others.

The Group has offices in Spain, Australia, the United States, South Africa, Dubai and Saudi Arabia and owns or participates in the ownership of various photovoltaic plants in Spain, Portugal, Italy and Bulgaria.

The Group has the following assets, among others:

- (i) five operating factories, two located in Saudi Arabia, one in Cheste (Valencia), (Valencia), and two in Houston (Texas);

- (ii) offices in Spain, Saudi Arabia, United Arab Emirates, Turkey, Australia, United States, UK, and South Africa; and
- (iii) interests in photovoltaic installations (solar plants).

A. The Group's main milestones

The Group is present in nine countries on five continents and has executed more than 100 projects in 31 different countries.

The Group's main milestones since its foundation in 2005 are as follows:

- **2005:** the Gransolar Group was founded.
- **2006-2007:** the first 10 photovoltaic plants were built in Spain (40 MW).
- **2008-2009:** Gransolar-Ghella Group is set up in Italy to develop and install 70 MW. The subsidiary of Grupo ISE Energía starts its activity in Italy and sets up its quality control laboratory.
- **2010:** Gransolar opens its doors in Portugal and builds 10 MW. ISE Energía becomes the main operation and maintenance supervisor for a leading developer in Spain.
2011: the Group develops 12 MW in Portugal and 32 MW in Italy. ISE Energía creates an office in California to meet the demand for solar technology specialists in the US market.
- **2012:** the PVH Group subsidiary starts working with solar trackers in the United States, Spain and Italy. ISE Energy opens an office in South Africa. The Group is awarded 150 MW in South Africa.
- **2013:** the Group opens office in Mexico to develop and install 100 MW.
- **2014:** PVH launches Axone 4.0 and reaches the milestone of 250 MW installed worldwide. ISE Energía starts a solar self-consumption business line. The Group is awarded 25 MW in the United States.
- **2015:** PVH business expands across five continents. ISE Energía is awarded the engineering design of 60 MW in Brazil. The Group is awarded 50 MW in the Philippines.
- **2016:** the entire Group participates in the award of a 1 GW project in Dubai, the world's largest solar plant.
- **2017-2018:** PVH is the leading supplier of solar trackers in the Middle East and North Africa and the third largest worldwide. ISE Energy reaches the milestone of 20 GW as a technical consultant for solar projects. The Group builds 120 MW in Australia.
- **2019-2020:** PVH reaches the milestone of 9 GW delivered. ISE completes 25th self-consumption project worldwide. The Group has 2 GW built and 1 GW in the pipeline. E22 is awarded four battery storage projects worldwide. E22 is awarded a 1 GW supply contract in Turkey and a 50 MW construction contract in Portugal.
- **2021:** signing of the Edenvale project in Australia and supply of trackers for the Pizarro project in Spain (more than 500 MW). Start of manufacturing at the new factory in Saudi Arabia, increasing total tracker production capacity to 14 GW, 9 GW of capacity at the Cheste factory and 5 GW of capacity at the Saudi Arabian factory (including in-house manufacturing plus that carried out by suppliers).

- **2023:** the Group inaugurates a 204 MW PV plant in Australia, its ninth in the region, built for Sojitz and Eneos.
- **2024:** PVH opens a tracker factory in Houston, Texas, USA, the Group's third outside Spain. PVH signs a strategic agreement with CHINT to supply it with solar trackers.

B. Business areas of the Group

The vertically integrated Group, following a reorganisation process carried out in 2023, is divided into two main divisions: Services & Solutions and Product. In addition, there is the corporate part which serves both divisions.

- **Services & Solutions Division**

The Services and Solutions business line is made up of the development, engineering and construction, O&M (operation and maintenance), Self-consumption activities through ISE Energía. At the end of 2023, a new subdivision dedicated to the construction of lines and substations was created in Australia within the division.

The Services and Solutions business line is divided into the Engineering, EPC (*Engineering, Procurement and Construction*), Self-supply and Operation and Maintenance sub-areas, as well as the aforementioned recent addition of the lines and substations area in Australia.

- **Products Division**

This consists of PV Hardware and DeepTrack, i.e. the design and manufacture and supply of photovoltaic structures and trackers, controllers, SCADA systems and tracker commissioning.

PVH, as a product-focused business line, designs, manufactures and distributes solar trackers as well as some fixed structures for customers worldwide. In addition, it designs and manufactures monitoring (SCADA) and control systems.

C. The Group's main projects

The main projects in which the Group has been involved, as at the date of this Information Memorandum, are as follows.

Main projects of the Group				
Project	Country	Region	DC Power	Customer
DEWA III (Mohammed bin Rashid Al Maktoum Solar Park III)	United Arab Emirates	MENA	1,094 MWdc	Masdar
Lesedi Lesatsi	South Africa	Africa	150 MWdc	Solar Reserve / Intikon / Kensani
Lilyvale	Australia	Oceania	125 MWdc	FRV
Bluemex	Mexico	LATAM	119 MWdc	EDF

Main projects of the Group				
Project	Country	Region	DC Power	Customer
Winton	Australia	Oceania	115 MWdc	FRV
Gonumbra	Australia	Oceania	89 MWdc	FRV
Sobral 1 & Sertão 1	Brazil	LATAM	72 MWdc	Global Power Generation (GPG) / Sertão I Solar Energia SPE LTDA
Greefspan2	South Africa	Africa	63 MWdc	Old Mutual
Agua Fria	Honduras	LATAM	60 MWdc	Scatec Solar ASA
Solar Challenge	Spain	Europe	50 MWdc	Everwood
Palo Power Plant	Philippines	Asia	50 MWdc	Sulu Electric Power And Light (PHILS) INC. - Sepalco
Ikakos	Panama	LATAM	45 MWdc	Interenergy
IS-31	USA	USA	43 MWdc	Vivo Power
Salsipuedes	Mexico	LATAM	40 MWdc	Balam Fund
Hillston	Australia	Oceania	115 MWdc	AMP Energy
Bluegrass	Australia	Oceania	200 MWdc	X-Elio
Las Naranjillas	Spain	Europe	50 MWdc	Hanwha Energy
Pizarro	Spain	Europe	591 MWdc	Iberdrola
Neom Project	KSA	Asia	2.700 MWdc	L&T
Carwarp	Australia	Oceania	171 MWdc	Recurrent Energy
Insua	Portugal	Europe	50 MWdc	Chint
Karapinar	Turkey	Mid. East	530 MWdc	UK Grid Solutions

**SCHEDULE 2 - CONSOLIDATED ANNUAL ACCOUNTS OF THE ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR
FROM 1 JANUARY 2024 TO 31 DECEMBER 2024**

Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024 e
informe de gestión consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Grupo Gransolar, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Gransolar, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Test de deterioro de los activos intangibles

Descripción

En el balance consolidado se incluye unos activos intangibles asociados a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) PV Hardware y Servicios, cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2024 asciende a un importe total de 287 millones de euros.

El Grupo realiza anualmente un test de deterioro en relación con estos activos. La evaluación por parte de la Dirección del posible deterioro es un aspecto relevante para nuestra auditoría, ya que se trata de un proceso complejo que requiere la realización de un elevado número de estimaciones, juicios e hipótesis tanto en la determinación del método de valoración usado, que ha sido el descuento de flujos de caja futuros, como en la evaluación de las hipótesis clave relacionadas, principalmente, con el cálculo de la tasa de descuento así como de los flujos de efectivo del periodo proyectado, del flujo utilizado para el cálculo del valor residual, y la tasa de crecimiento a perpetuidad, entre otros.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas sustantivas a partir de la obtención del test de deterioro realizado por la Dirección, así como la verificación de la corrección aritmética de los cálculos realizados, evaluando la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en los mismos.

En este sentido, la revisión de dicho test de deterioro ha incluido, entre otros aspectos, la identificación de las asunciones relevantes incluidas en el mismo y la evaluación de su razonabilidad, incluyendo la consistencia con evidencias externas e internas disponibles y con evoluciones históricas. Dichas asunciones clave incluyen la tasa de descuento aplicada, respecto de la que nuestros expertos internos han realizado una evaluación basada en indicadores generales del mercado, y cuya razonabilidad ha sido evaluada mediante el cuestionamiento y contraste de los cálculos detallados por la Dirección del Grupo.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable de aplicación.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

Tal y como se describe en las Notas 1 y 17.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, las actividades del Grupo incluyen, entre otras, la construcción de instalaciones de energía solar fotovoltaica, así como el diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas (seguidores) para plantas fotovoltaicas, habiendo obtenido ingresos en 2024 procedente de estas actividades por importe de 296 millones de euros y 606 millones de euros, respectivamente.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de estas actividades en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Así, los ingresos derivados de las actividades de construcción se reconocen a lo largo del tiempo acorde a su grado de avance mientras que los derivados de las ventas de estructuras metálicas únicamente se reconocen cuando se transfiere el control de las mismas al cliente, lo que generalmente se produce con su entrega y aceptación.

El reconocimiento de estos ingresos ha sido un aspecto relevante para nuestra auditoría ya que afecta a un importe significativo del volumen total de la cifra de negocios consolidada, por la variedad de tipologías de contratos con clientes con los que el Grupo opera y porque requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestro trabajo de auditoría para abordar esta cuestión ha incluido el entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos y las políticas contables empleadas por la Dirección y Administradores del Grupo, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información aplicable.

Asimismo, hemos realizado un análisis en detalle e individualizado de una selección de contratos, para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio, que incluyen, entre otros, la identificación del precio del contrato, la distribución del mismo entre las diferentes obligaciones de desempeño, el tratamiento contable, si las hubiera, de las modificaciones aprobadas por el cliente y el registro de contraprestaciones variables, considerando las condiciones específicas de cada contrato y el grado de cumplimiento de las obligaciones de desempeño al cierre del ejercicio.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ana Sánchez Palacios
Inscrita en el R.O.A.C. nº 22.221

18 de marzo de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/00664

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2024



Handwritten mark

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		446.580	432.724
Inmovilizado intangible	5	301.462	309.735
Desarrollo		4.640	3.828
Patentes, licencias, marcas y similares		48.173	48.176
Aplicaciones informáticas		5.302	3.709
Fondo de comercio		239.230	239.230
Otro inmovilizado intangible		4.117	14.792
Inmovilizado material	6	93.535	73.292
Terrenos y construcciones		48.727	35.506
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		41.226	27.366
Inmovilizado en curso y anticipos		3.582	10.420
Inversiones en empresas del grupo y asociadas no corrientes		25.373	24.475
Inversiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia	7	25.357	24.460
Créditos a empresas		16	15
Inversiones financieras no corrientes	9	937	1.956
Instrumentos de patrimonio a LP		428	197
Créditos a terceros		129	200
Derivados		-	910
Otros activos financieros		380	649
Activos por impuesto diferido	15	25.273	23.266
ACTIVO CORRIENTE		593.355	657.312
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	3.209	6.152
Existencias	8	154.631	201.748
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	289.332	390.153
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	266.569	361.941
Empresas por puestas en equivalencia	9	346	312
Deudores varios		-	15
Personal	9	-	157
Activos por impuesto corriente		4.099	4.548
Otros créditos con las Admin. Públicas		18.318	23.180
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	457	504
Inversiones financieras a corto plazo		3.078	4.083
Créditos a empresas	9	394	394
Derivados	9	2.115	2.161
Otros activos	9	569	1.528
Periodificaciones		4.616	5.958
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	138.032	48.714
TOTAL ACTIVO		1.039.935	1.090.036

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024.



BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2024	2023
PATRIMONIO NETO		322.036	337.009
Capital	10	2.937	2.937
Prima de asunción	10	290.458	290.458
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(396)	(396)
Reservas		36.533	16.787
Otras aportaciones de socios		6.385	6.385
Resultado del ejercicio		(13.375)	20.727
Ajustes por cambio de valor	10	(1.315)	(737)
Operaciones de cobertura		(607)	1.408
Diferencias de conversión		(708)	(2.145)
Intereses minoritarios		809	848
PASIVO NO CORRIENTE		235.411	258.206
Provisiones a largo plazo	12	22.545	40.233
Deudas a largo plazo	13	197.987	198.291
Deudas con entidades de crédito		139.289	135.374
Acreedores por arrendamiento financiero		6.871	10.329
Derivados		283	199
Otros pasivos financieros		51.544	52.389
Pasivos por impuesto diferido	15	14.879	19.682
PASIVO CORRIENTE		482.488	494.821
Provisiones a corto plazo	12	19.187	5.096
Deudas a corto plazo	13	80.317	119.551
Obligaciones y otros valores negociables		26.800	32.100
Deudas con entidades de crédito		42.118	78.561
Acreedores por arrendamiento financiero		4.809	5.036
Derivados		3.113	182
Otros pasivos financieros		3.477	3.672
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		9	19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		382.975	370.155
Proveedores	14	274.782	263.727
Proveedores por puestas en equivalencia		-	164
Acreedores varios	14	15.645	16.511
Personal	14	4.858	7.868
Pasivos por impuesto corriente		1.218	10.933
Otras deudas con las Administraciones Públicas		7.899	6.574
Anticipo de clientes	14	78.573	64.378
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.039.935	1.090.036

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024.



**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** (Expresada en miles de euros)

	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios			
Ventas	17.a	901.537	1.363.648
Prestaciones de servicios		606.007	646.513
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		295.530	717.135
Trabajos realizados para su activo		(15.756)	23.660
Aprovisionamientos		16.733	14.935
Consumo de mercaderías	17.b	(672.383)	(1.083.041)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(305.126)	(573.416)
Trabajos realizados por otras empresas		(192.365)	(267.899)
Otros ingresos de explotación		(174.892)	(241.726)
Gastos de personal		9.863	9.324
a) Sueldos, salarios y asimilados	17.c	(78.433)	(120.476)
b) Plan de inversión e incentivos		(78.958)	(70.728)
c) Cargas sociales		25.198	(29.298)
Otros gastos de explotación		(24.673)	(20.450)
a) Servicios exteriores	17.d	(130.702)	(143.980)
b) Tributos		(97.889)	(132.980)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(5.585)	(4.481)
Amortización del inmovilizado		(27.228)	(6.519)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5 y 6	(23.425)	(16.358)
Otros resultados		(96)	170
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6	153
Ingresos financieros		7.344	48.035
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	17. e	1.352	1.146
Gastos financieros		1.352	1.146
- Por deudas con terceros	17. e	(31.676)	(27.006)
Diferencias de cambio	17.g	5.471	(1.386)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	17. e	644	2.497
RESULTADO FINANCIERO		(24.209)	(24.749)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades contabilizadas por el método de puesta en equivalencia	7	3.988	4.130
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(12.877)	27.416
Impuestos sobre beneficios	15	(271)	(6.777)
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(13.148)	20.639
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(13.148)	20.639
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(13.375)	20.727
Resultado atribuido a participaciones no controladas	10	227	(88)

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024.



ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en miles de euros)

	2024	2023
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(13.148)	20.639
Partidas que no se reclasificarán a resultados	-	-
Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados:	(578)	157
Otro resultado global:		
Variación valor razonable coberturas de flujos de efectivo	(7.199)	4.512
- Efecto impositivo	1.800	(1.128)
Traspaso a resultados cobertura de flujos de efectivo	4.512	(1.317)
- Efecto impositivo	(1.128)	329
Cobertura neta de flujos de efectivo	(2.015)	2.396
Diferencias de conversión en moneda extranjera	1.437	(2.239)
Otro resultado global neto de impuestos	(578)	157
Resultado global total del año:	(13.726)	20.796
Atribuible a:		
Socios de la Sociedad Dominante procedente de operaciones continuadas	(13.953)	20.884
Participaciones no dominantes	227	(88)

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de euros)

	Capital	Prima asunción	Reservas	Rdos negativos	Otras aportaciones de socios	Rdo atribuido Sociedad Dominante	Operaciones de cobertura	Diferencias conversión	Intereses minoritarios	Total
SALDO, FINAL EJERCICIO 2022 (*)	2.937	290.458	(355)	(396)	6.385	17.334	(988)	94	975	316.444
Total resultado global consolidado	-	-	-	-	-	20.727	2.396	(2.239)	(88)	20.796
Operaciones con Socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	17.334	-	-	(17.334)	-	-	(194)	(194)
Aplicación del Resultado del ejercicio anterior	-	-	(192)	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	155	(37)
SALDO, FINAL EJERCICIO 2023	2.937	290.458	16.787	(396)	6.385	20.727	1.408	(2.145)	848	337.009
Total resultado global consolidado	-	-	-	-	-	(13.375)	(2.015)	1.437	227	(13.726)
Operaciones con Socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	20.727	-	-	(20.727)	-	-	(361)	(361)
Aplicación del Resultado del ejercicio anterior	-	-	(981)	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	95	(886)
SALDO, FINAL EJERCICIO 2024	2.937	290.458	36.533	(396)	6.385	(13.375)	(607)	(708)	809	322.036

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(12.877)	27.416
Ajustes al resultado:		49.495	73.186
- Amortización del inmovilizado	5 y 6	23.425	16.358
- Ingresos financieros	17.e	(1.352)	(1.146)
- Gastos financieros	17.e	31.676	27.006
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		96	-
- Diferencias de cambio	17.g	(5.471)	1.386
- Dotación de provisiones		(432)	36.209
- Correcciones valorativas por deterioro		6.189	-
- Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos	7	(3.988)	(4.130)
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	17.e	(1.019)	(2.113)
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	17.e	371	(384)
Cambios en el capital corriente		159.186	(159.289)
- Existencias		41.148	(42.860)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		88.562	(20.905)
- Deudores empresas del grupo		(35)	487
Otros activos / pasivos corrientes		655	(3.784)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		28.189	(83.239)
- Acreedores y otras cuentas a pagar grupo		(164)	-
- Otros pasivos corrientes		374	(12)
Otros activos y pasivos no corrientes		457	(8.976)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(38.634)	(38.305)
- Cobros de intereses		2.371	1.146
- Pagos de intereses		(30.389)	(24.787)
- Pagos/cobros por impuesto de sociedades		(10.616)	(14.664)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		157.170	(96.992)
Pagos por inversiones		(31.359)	(50.010)
- Inmovilizado intangible	5	(4.990)	(3.948)
- Inmovilizado material	6	(26.369)	(45.683)
- Otros activos financieros		-	(379)
Cobros por desinversiones		6.267	265
- Otros activos financieros		6.267	-
- Sociedades asociadas		-	265
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(25.092)	(49.745)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(43.840)	78.144
Emisión:			
- Deudas con entidades de crédito		-	87.159
- Obligaciones y otros valores negociables		-	6.900
- Otras deudas		515	25.385
Devolución y amortización:			
- Deudas con entidades de crédito		(32.528)	(38.761)
- Obligaciones y otros valores negociables		(5.300)	-
- Otras deudas		(6.527)	(2.539)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		2.498	2.206
Cobro dividendos		2.859	2.400
Pago dividendos		(361)	(194)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(1.418)	(637)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(42.760)	79.713
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		89.318	(67.024)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		48.714	115.738
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		138.032	48.714

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024.



1 SOCIEDADES DEL GRUPO

Grupo Gransolar, S.L. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó en Madrid como sociedad de responsabilidad limitada unipersonal el 22 de abril de 2021 bajo la denominación de Global Aduar, S.L.U.

Grupo Gransolar, S.L. y sus sociedades filiales y participadas constituyen un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) desde el 19 de abril de 2022 momento en que se completó la adquisición del 100% de las participaciones de Grupo Gransolar, S.L.

El 19 de abril de 2022 la Sociedad Dominante pierde la unipersonalidad (Nota 10).

El 19 de abril de 2022 la Sociedad Dominante cambió su denominación social a Gransolar Holdings, S.L. y el 17 de agosto de 2023 como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 2.7 cambia su denominación social a la actual.

El objeto social de la Sociedad Dominante es el siguiente:

- a) La promoción de plantas solares fotovoltaicas, y a tal fin pudiendo realizar las siguientes acciones: la gestión para la obtención de la concesión administrativa, la gestión para la realización del proyecto paisajístico y su supervisión, la gestión para la realización del proyecto de instalación e ingeniería y su supervisión, la gestión para la declaración de productor de energía, la gestión para la conexión a red y su supervisión, la supervisión y revisión de los contratos con la empresa destinataria de la energía a vender, la gestión y supervisión de la financiación, la gestión y supervisión de las instalaciones generales de la granja o huerta, la gestión y supervisión de las instalaciones individuales, la gestión y supervisión de la puesta en marcha de la instalación, la gestión de la concesión administrativa, la gestión del mantenimiento de las instalaciones, la elaboración de la memoria anual, la supervisión el rendimiento de la instalación, la gestión de la facturación, la gestión fiscal.
- b) La construcción de plantas solares fotovoltaicas y de cualquier proyecto industrial que tenga como objeto el desarrollo de fuentes de generación de energías renovables.
- c) La inversión, participación y explotación de todo tipo de proyectos industriales y sociedades que tengan como objeto el desarrollo de fuentes de generación de energías renovables.
- d) En general, la realización de cualesquiera actividades directamente complementarias de las anteriores.

Las actividades integrantes del objeto social también pueden ser desarrolladas por la Sociedad Dominante, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Es igualmente objeto de la Sociedad Dominante la gestión del grupo empresarial constituido por las sociedades participadas.

Desde el 19 de abril de 2022 la Sociedad Dominante tiene su domicilio social en Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas (Madrid) y deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Madrid.

El Grupo está controlado por Girasol Investments, S.A, constituida en Luxemburgo, que posee el 59,9% de las participaciones de la Sociedad Dominante.

Actividad del Grupo

Las actividades que desarrolla el Grupo consisten principalmente en el desarrollo de proyectos, promoción, ejecución, construcción y explotación de instalaciones y equipos productores de energía solar fotovoltaica, el diseño de seguidores, el desarrollo de software para el control y monitorización de plantas fotovoltaicas, el desarrollo y construcción de sistemas de almacenamiento de energía, la ingeniería relacionada con el diseño y construcción de plantas fotovoltaicas y la operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas. En particular, el Grupo cuenta con sociedades dependientes dedicadas a:

- Promoción y desarrollo de plantas solares fotovoltaicas

- Ingeniería de plantas solares fotovoltaicas
- Construcción de plantas solares fotovoltaicas
- Operación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas propias y de terceros
- Diseño y fabricación de sistemas de monitorización (SCADA) y de control
- Desarrollo y construcción de sistemas de almacenamiento de energía
- Explotación de plantas solares fotovoltaicas propias
- Fabricación y suministro de seguidores
- Servicios de interconexión

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024, han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 18 de marzo de 2025, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad Dominante, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF), siendo de aplicación las NIIF vigentes según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

Los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos.

2.2. Cambios en políticas contables y desgloses

a) Normas e interpretaciones emitidas aprobadas por la Unión Europea, efectivas y aplicables a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Las Normas cuya primera aplicación ha tenido lugar en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 han sido las siguientes:

Modificación a la NIC 1: "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y clasificación de pasivos no corrientes con covenants". Clarificaciones respecto a la presentación como corrientes o no corrientes de pasivos, y en particular, aquellos condicionados al cumplimiento de covenants.

Modificación a la NIIF 16: "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior". Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior.

Modificación a la NIC 7 y NIIF 7: "Acuerdos de financiación con proveedores". Esta modificación introduce requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa incluyendo el riesgo de liquidez y gestión de los riesgos asociados.

El Grupo no ha tenido impactos relevantes por la adopción de las modificaciones mencionadas anteriormente.

b) Normas e interpretaciones emitidas, aprobadas por la Unión Europea, que el Grupo adoptará a partir del 1 de enero de 2025 (no han sido adoptadas por anticipado):

Modificación a la NIC 21: "Ausencia de convertibilidad". Establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.

El Grupo no espera impactos significativos por la adopción de estas normas y modificaciones.

c) Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de aprobación por la Unión Europea:

Nueva normas	Fecha efectiva propuesta
NIIF 18: "Presentación y desgloses de estados financieros"	1 de enero de 2027
NIIF 19: "Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública"	1 de enero de 2027
Modificaciones o interpretaciones	
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9: "Clasificación y Valoración de instrumentos financieros"	1 de enero de 2026
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9: "Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza"	1 de enero de 2027
Mejoras anuales (vol. 11)	1 de enero de 2027

La aplicación de las modificaciones y de las normas revisadas que se incluyen en el cuadro anterior no va a tener ningún impacto material sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo; sin embargo, tendrán como resultado un desglose más amplio de información en las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.3. Imagen fiel y bases de presentación

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, y de los resultados de sus operaciones consolidadas, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante el 18 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de 28 de junio de 2024.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración del Grupo.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Activación de los activos intangibles por desarrollos

El Grupo mantiene registrados activos intangibles relacionados con trackers, controladores y otra serie de prototipos relacionados con su actividad de construcción de plantas solares fotovoltaicas.

Los gastos de desarrollo incurridos en los proyectos en curso se reconocen como inmovilizado desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible y material.

Adicionalmente, para estos activos se ha estimado una vida útil de entre 3 y 5 años, dependiendo del proyecto en curso.

- Deterioro Fondo de comercio e inmovilizado

El Grupo lleva a cabo anualmente la prueba de deterioro del fondo de comercio. La estimación del valor recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la que se ha asignado el fondo de comercio requiere el uso de hipótesis por parte de la Dirección. El valor recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta, y su valor en uso. El Grupo emplea métodos de descuento de flujos de efectivo para calcular estos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en proyecciones a cinco años, las cuales consideran la experiencia pasada y reflejan la mejor estimación de la Dirección sobre el comportamiento futuro del negocio. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se proyectan a perpetuidad. Las hipótesis clave para determinar estos valores incluyen las tasas de crecimiento de ventas, la tasa media ponderada de capital, el margen EBIT y el nivel de circulante.

- Los ingresos por grado de avance (véase nota 3i).

El grado de avance se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Dicha estimación de costes es realizada al inicio de cada proyecto y actualizada en función de los costes reales que se van incluyendo y ampliaciones de contrato que puedan negociarse con el cliente.

Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes.

Dada la propia naturaleza de la actividad, los contratos pueden sufrir alteraciones a lo largo de su desarrollo debido a modificaciones en el alcance de los trabajos que se van a ejecutar bajo los términos del contrato. Una modificación puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato. El importe de la modificación se registra como mayor valor del contrato cuando hay una aprobación del cliente del alcance de los mismos, así como del importe de dicha modificación. En el caso de que exista aprobación del alcance, pero su valoración esté pendiente, se reconocerán ingresos por un importe estimado siempre y cuando sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el futuro de los mismos.

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 3a y 3b).

El Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles (Notas 5 y 6). En todo caso, las estimaciones están basadas en las recomendaciones de técnicos expertos. No obstante, dichas estimaciones podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a la evolución futura del sector. Se incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Valor razonable de derivados y otros instrumentos financieros.

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene derivados por tipo de cambio y de tipo de interés descritos en las Notas 9 y 13, e inversiones financieras registradas a valor razonable con cargo a la cuenta de resultados (Nota 9).

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance, según se describe en la Nota 3.e.

- Provisiones y pasivos contingentes (véase nota 3g).

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, planes de incentivos con el personal, litigios y arbitrajes pendientes, costes futuros para el desmantelamiento y cierre de determinadas instalaciones y restauración de terrenos u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

- Impuesto sobre las ganancias (véase nota 3h).

El Grupo está sujeto al impuesto sobre beneficios en diferentes jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial.

Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El Grupo evalúa el registro inicial y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en base a las estimaciones de los resultados fiscales futuros y a la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean utilizables dichos impuestos diferidos, sobre la base de los planes de negocio aprobados por la dirección.

- Evaluación del control en las sociedades dependientes

El Grupo, en aquellas situaciones donde no posee la mayoría de las acciones o derechos de voto en sociedades dependientes, evalúa a través de otras circunstancias la capacidad para ejercer el control efectivo de dichas sociedades, fundamentalmente a través de acuerdo con minoritarios, capacidad para la toma de decisiones relevantes, designación de los órganos de gestión, etc. Si fruto de dicha evaluación se considera que existe control efectivo, se consolidan dichas sociedades dependientes por método de integración global.

- Operaciones de enajenación de proyectos de generación eléctrica en fase de desarrollo a través de sociedades dependientes

La contabilización de estas operaciones requiere del análisis por parte de la Dirección de si el Grupo mantiene o no control y de la transmisión de los riesgos y beneficios asociados, una vez realizada cada transacción, lo que implica la aplicación de juicios críticos.

Salvo evidencia en contrario, el Grupo estima que la pérdida de control sobre las sociedades vehículo que desarrollan los proyectos objeto de enajenación se produce de forma efectiva de acuerdo con las condiciones específicas establecidas en cada contrato.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

2.6 Principios de consolidación

Sociedades dependientes:

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Son sociedades dependientes aquellas en las que la Sociedad dominante reúne las siguientes características:

- Tiene poder sobre la participada, entendiéndose como tal, cuando una sociedad posee derechos que le permiten dirigir las actividades relevantes, entendidas éstas como aquellas que afectan significativamente a los rendimientos de la sociedad dependiente.
- Mantiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad dependiente.
- Existe capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos a obtener procedentes de dicha sociedad dependiente.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada. Tal y como establece la NIIF 3, la valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de participación de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición.
2. Los fondos de comercio puestos de manifiesto en las combinaciones de negocios no se amortizan, si bien se revisan, al menos anualmente, para analizar la necesidad de un posible saneamiento.
3. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto –Participaciones no controladas" del balance consolidado, y "Resultado del ejercicio – atribuido a participaciones no controladas" de la cuenta de resultados consolidada.
4. En caso de ser aplicable, la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
 - b. Las partidas de las cuentas de resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del patrimonio neto.

5. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la Sociedad Dominante en su capital).

Entidades asociadas:

Se consideran como entidades asociadas aquellas sobre las que el Grupo Gransolar posee influencia significativa, entendiendo ésta como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. Estas participaciones en asociadas se consolidan a través del método de la participación.

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente a coste y se ajustan a partir de entonces para reconocer en resultados la parte que le corresponde al Grupo de los beneficios o pérdidas de la participada posteriores a la adquisición y la parte del Grupo de los movimientos en otro resultado global de la participada en otro resultado global. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión.

La participación del Grupo en los resultados obtenidos por estas sociedades integradas a través del método de participación por puesta en equivalencia se incorpora neta de su efecto fiscal, en el epígrafe "Resultados en sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de resultados, y los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación.

Los resultados de las sociedades asociadas adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Cuando la parte que le corresponde al Grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se han cambiado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las inversiones consolidadas por el método de puesta en equivalencia se minoran, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioros. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

En la Nota 7 y en el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se facilita información relevante sobre estas entidades.

Operaciones conjuntas:

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto de dicho acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Dichas partes se denominan operadores conjuntos.

El Grupo reconoce los activos, pasivos, ingresos y gastos en las operaciones conjuntas en relación con su participación. En el Anexo II así como en la nota 21 de estas Cuentas Anuales Consolidadas se facilita información relevante sobre operaciones conjuntas.



2.7 Variaciones en el perímetro de consolidación

Fusión por absorción

Con fecha 26 de junio de 2023 la junta general universal de socios de Gransolar Holdings, S.L. (Sociedad Absorbente), y el socio único de Grupo Gransolar, S.L.U. (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción de Grupo Gransolar, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de Gransolar Holdings, S.L. (la "Sociedad Absorbente").

Dichos acuerdos adoptados por ambas compañías fueron elevados a público el día 28 de julio de 2023 mediante escritura otorgada ante el Notario, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de agosto de 2023, causando la inscripción de la Sociedad Absorbente.

El acuerdo de fusión por absorción conllevó la consiguiente transmisión en bloque y sucesión a título universal de la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, así como la extinción vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida. Asimismo, con efectos desde el momento de inscripción de la escritura de fusión, la Sociedad Absorbente modificó su denominación social, adoptando la de la Sociedad Absorbida, por lo que la sociedad antes denominada Gransolar Holdings, S.L adoptó la denominación social Grupo Gransolar, S.L.

Esta operación no tuvo impacto en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Salidas del perímetro

Durante el ejercicio 2024 se han liquidado o vendido las siguientes sociedades y sucursales:

Sociedad	Concepto
TRES PICOS SOLAR, S.L.	Liquidada
ACEBO SOLAR, S.L.	Liquidada
FRASCUELO SOLAR, S.L.	Liquidada
COLIBRI SOLAR, S.L.	Liquidada
LA PONDEROSA SOLAR, S.L.	Liquidada
VALBUENA SOLAR, S.L.	Liquidada
GRANSOLAR JALISCO, S.A. DE C.V.	Liquidada
VILCANOTA SOLAR, S.A.C.	Liquidada
GRANSOLAR PERU, S.A.C.	Liquidada
SACHAMAMA SOLAR PERU, S.A.C.	Liquidada
GRANSOLAR ENERGY STORAGE SOLUTIONS, LLC	Liquidada
NACAOME PV (Consortio)	Liquidada

Las liquidaciones o ventas detalladas anteriormente no han tenido un impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.



Incorporaciones al perímetro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han constituido las siguientes sociedades (Anexo I).

Sociedad	Año Constitución
POTENTIA BESS PTY LTD	2024
LUX BESS PTY LTD	2024
GRANSOLAR DEVELOPMENT CANADA, INC	2024
GRANSOLAR ALBERTA ONE, INC	2024
PUWEIEN (Shanghai) Supply Chain Management Co., Ltd.	2024
Aurelia Solar, S.R.L.	2024
Laurentia Solar, S.R.L.	2024
Cornelia BESS, S.R.L.	2024
PV TRACKERS, S.A. de C.V.	2024
PV Dawnlight S.R.L.	2024
PV Hardware Middle East Factory Limited	2024
GRANSOLAR MISSOURI ONE, LLC	2024
GRANSOLAR MISSOURI TWO, LLC	2024
PVH SA EDUCATIONAL TRUST HOLDCO (PTY) LTD	2024
BESS CORAL PTY LTD	2023
BESS SOUTHERN PTY LTD	2023
PV HARDWARE BRASIL LTDA	2023
PV HARDWARE HOME, S.L.U.	2023
PVH Italia S.R.L.	2023
GRANSOLAR DEVELOPMENT ROMANIA, S.R.L.	2023
PV Sunrise I, S.R.L.	2023
PV Sunset II, S.R.L.	2023
PV Edelweiss, S.R.L.	2023
Gransolar Development USA, LLC	2023
GRANSOLAR TEXAS TWENTY ONE, LLC	2023
GRANSOLAR TEXAS TWENTY TWO, LLC	2023

2.8 Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

No se pone de manifiesto ninguna circunstancia de incertidumbre relacionada con la continuidad del Grupo. Por este motivo, el Consejo de Administración del Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo para la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible (nota 5)*

Como norma general, el activo intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Fondo de comercio (nota 5)

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición, salvo que no sea posible la determinación del valor razonable de los activos. El fondo de comercio no se amortiza, pero se comprueba anualmente el deterioro del valor o con más frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican que podría haberse deteriorado, y se registra a coste menos pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida y, por tanto, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta del euro, se valora en la moneda funcional de esta sociedad, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.



A efectos de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio se distribuye entre las unidades generadoras de efectivo. La asignación se hace entre aquellas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera que se beneficien de la combinación de negocios en que surgió el fondo de comercio. De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en la medida en que se haya distribuido fondo de comercio a una Unidad Generadora de Efectivo y la entidad enajene o disponga por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad:

- (a) se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía; y
- (b) se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la Unidad Generadora de Efectivo que se siga manteniendo, a menos que la entidad pueda demostrar que algún otro método refleja mejor el fondo de comercio asociado con la actividad enajenada o dispuesta por otra vía.

Gastos de investigación y desarrollo:

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de resultados los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar el proyecto para que pueda estar disponible para su uso
- la dirección tiene intención de completar el proyecto para usarlo o venderlo
- existe capacidad para utilizar o vender el proyecto
- se puede demostrar cómo el proyecto generará probables beneficios económicos futuros
- existe disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el proyecto, y
- el desembolso atribuible al proyecto durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de resultados.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 5 años.

Los gastos de desarrollo que no cumplen los criterios mencionados en el apartado anterior se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Marcas

La marca no se amortiza, pero se comprueba anualmente el deterioro del valor o con más frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican que podría haberse deteriorado, y se registra a coste menos pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Otro inmovilizado intangible - Cartera de clientes -

La amortización de la cartera de clientes se realiza durante su vida útil estimada que va desde 1 año a 4 años dependiendo de la línea de negocio y tipo de clientes.

b) Inmovilizado material (véase nota 6)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado a continuación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan al estado de resultado global consolidado del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El Grupo amortiza su inmovilizado material linealmente en la vida útil estimada de los elementos que lo componen según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	26 - 50
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	3 - 33
Maquinaria	2 - 15
Mobiliario	2 - 5
Equipos para proceso de información	2 - 5
Utillaje	2 - 10
Elementos de transporte	2 - 6
Otro Inmovilizado Material	3 - 10
Derechos de uso	2 - 25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

c) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales y fondo de comercio (ver notas 5 y 6)

En cada ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles. Se considera que existe una pérdida cuando el valor recuperable es inferior al valor contable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

En relación con el Fondo de Comercio y los otros activos intangibles de vida útil indefinida, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el valor recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece. Como norma general el Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, PV Hardware y Servicios (véase Nota 5).

Si existen indicios de deterioro de valor en una UGE a la que no se ha podido asignar el fondo de comercio, el Grupo comprueba en primer lugar el deterioro de valor de la UGE, sin incluir el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. A continuación, el Grupo comprueba el deterioro de valor al nivel



del grupo de UGEs a las que se ha asignado el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs.

El Grupo realiza sus proyecciones basadas en el Presupuesto 2025 aprobado en el Consejo, determinando las siguientes hipótesis utilizadas en el test:

- Periodo de descuento de flujos conjuntos es: 2025 –2029 y el sexto año se estima como renta perpetua sin crecimiento.
- Tasa crecimiento anual de los ingresos entre el 2% y 4%.
- Tasa de descuento utilizada del 12% para la UGE PV Hardware, el 8,4% para Servicios y 8,7% para desarrollo.

El resultado de este test es sensible a variaciones en las hipótesis clave, por consiguiente, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad considerando, un incremento del 10% de la tasa de descuento utilizada, y ha comprobado que ante estos posibles cambios razonables en estas hipótesis no tienen impacto sobre la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.

Los activos sujetos a deterioro ven afectada su amortización en función de su valor contable neto de deterioro. En caso de que un activo deteriorado alcance un valor recuperable por encima de su valor neto contable, la pérdida por deterioro se revertirá, pero no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

d) Arrendamientos

De acuerdo con la NIIF 16 “Arrendamientos”, todas las operaciones de arrendamiento (salvo determinadas excepciones por ser de cuantía o duración reducida) en la que el Grupo actúa como arrendatario, generan la contabilización de un activo por el derecho de uso, registrado por naturaleza fundamentalmente como activo intangible, y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. Dicho pasivo se registra por el valor actual de los flujos futuros de caja de cada arrendamiento y el activo por un importe equivalente ajustado por cualquier pago anticipado satisfecho.

Un contrato contiene un arrendamiento cuando el arrendador transfiere el control de un activo subyacente identificable durante un periodo determinado de tiempo a cambio de una contraprestación. Un activo es identificable cuando se especifica explícitamente en el contrato o implícitamente cuando se pone a disposición al cliente. Sin embargo, si el proveedor tiene derecho a sustituir el activo durante el periodo de uso, es decir cuando disponga de activos alternativos y pueda beneficiarse económicamente de tal sustitución, el activo no se considera identificable y por tanto el contrato no contendrá un arrendamiento.

Para estimar la duración del contrato se consideran aquellas prórrogas que se espera razonablemente que se van a producir y el periodo en el que el arrendatario espera no rescindir el contrato (si tiene potestad para hacerlo), no teniendo en cuenta únicamente el plazo mínimo establecido en el contrato, sino que se estima el plazo durante el que el arrendatario espera que seguirá utilizando el activo subyacente atendiendo a sus circunstancias particulares. Para determinar si se espera que se va a producir una prórroga, se tienen en cuenta los incentivos económicos que pueda tener el arrendatario para prorrogar el contrato, contemplando factores tales como la existencia de condiciones ventajosas a las del mercado en caso de prórroga, si el arrendatario ha incurrido en costes significativos para adaptar el activo subyacente a sus necesidades que debería volver a realizar en caso de contratar un nuevo arrendamiento, la existencia de costes de terminación del contrato en caso de no prorrogarlo o la importancia del activo para el arrendatario, especialmente si es un activo especializado del que no se pueda disponer fácilmente en el mercado. Adicionalmente, también se tienen en cuenta los antecedentes sobre el periodo de utilización en el pasado de determinados activos.

Posteriormente, durante el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento, se procede a la amortización sistemática del derecho de uso y al registro de los gastos financieros asociados al pasivo afecto conforme al método del coste amortizado.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

e) Instrumentos financieros (véanse notas 9 y 13)Activos financieros

Según la NIIF 9 el método de clasificación y valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo.

Las tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros del Grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

Únicamente destacar, para los instrumentos de patrimonio, que se valorarán por defecto a su valor razonable con cambios en resultados, existe la opción en el momento inicial de presentar sus variaciones de valor razonable en otro resultado integral. Esta decisión es irrevocable y se toma por cada activo de forma individual.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de la transacción de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos en resultados.

Valoración posterior:

- Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado del ejercicio y se presenta en otras ganancias / (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la cuenta de resultados consolidada.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias y pérdidas y el gasto por deterioro del valor se presenta como una partida separada en el estado de resultados.
- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen el criterio para a coste amortizado o para a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

Instrumentos de patrimonio neto:

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la dirección del Grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de la inversión. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho de la sociedad a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (véase nota 9)

Las cuentas a cobrar son valoradas en el momento de su reconocimiento en el balance consolidado a su valor de mercado siendo posteriormente valoradas a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

Deterioro de valor:

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. Bajo este enfoque simplificado, el deterioro del crédito se reconoce por referencia a las pérdidas de crédito esperadas de por vida en cada fecha de cierre utilizando una matriz de provisión que se basa en la experiencia histórica de pérdida de crédito del Grupo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal. En el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no venza en los 12 meses posteriores a la fecha del balance. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y con posterioridad se valoran a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran a su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la totalidad o



parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

La deuda financiera se elimina del balance cuando la obligación especificada en el contrato se ha pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

Cuando se renegocian los términos de un pasivo financiero y la entidad emite instrumentos de patrimonio a un acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo (permuta de deuda por patrimonio neto), se reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del ejercicio por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos.

La deuda financiera se clasifica como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Derivados y operaciones de cobertura

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias y en los riesgos por tipo de cambio.

Los derivados se valoran a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como: coberturas de un riesgo concreto asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujos de efectivo).

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo documenta su objetivo de gestión del riesgo y su estrategia para emprender sus transacciones de cobertura.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura se desglosan en la nota 13. Los movimientos en la reserva de cobertura se muestran en el Estado del Resultado Global. La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Coberturas de flujo de efectivo que califican para contabilidad de cobertura:

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio dentro de otras ganancias / (pérdidas).

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, el Grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor intrínseco de los contratos de opción se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. Los cambios en el valor temporal de los contratos de opción que están relacionados con la partida cubierta ("valor temporal alineado") se reconocen dentro de otro resultado global en la reserva de costes de cobertura en el patrimonio neto.

Cuando se usan contratos a plazo para cubrir transacciones previstas, el Grupo generalmente designa sólo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente de contado como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte eficaz del cambio en el componente de contado de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. El cambio en el

elemento a plazo del contrato relacionado con la partida cubierta ("elemento a plazo alineado") se reconoce en otro resultado global en la reserva de costes de cobertura dentro del patrimonio neto. En algunos casos, las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor razonable del contrato a plazo completo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado del ejercicio, como sigue:

- Cuando la partida cubierta resulte posteriormente en el reconocimiento de un activo no financiero, tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor temporal diferido o los puntos forward diferidos, si los hubiera, se incluyen en el coste inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen finalmente en el resultado del ejercicio, ya que la partida cubierta afecta al resultado (por ej., a través del coste de ventas).
- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable se reconoce en resultados dentro del gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o termina, o cuando una cobertura deja de cumplir el criterio para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costes diferidos de la cobertura en patrimonio neto en ese momento siguen en patrimonio neto hasta que la transacción prevista ocurre, resultando en el reconocimiento de un activo no financiero tal como existencias.

Derivados que no califican para contabilidad de cobertura:

Ciertos instrumentos derivados no se califican como contabilidad de cobertura. Por lo que los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos derivados se reconocen en la cuenta de resultados y se incluyen como otras ganancias / (pérdidas).

f) Existencias (véase nota 8)

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción).

Las existencias relacionadas con los gastos de desarrollo de proyectos solares cuyo objeto es la venta a clientes se valoran a su coste de producción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición. En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, en función de la antigüedad y rotación de los materiales, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

g) Provisiones y pasivos contingentes (véase nota 12)

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante diferencia entre:

- i. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

ii. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la probabilidad de no asumir dicha obligación.

Las provisiones se cuantifican por el valor actual teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

h) Impuesto sobre beneficios (véase nota 15)

La entidad Grupo Gransolar, S.L. es la Sociedad Dominante del Grupo Fiscal de Consolidación nº 445/23. En el Anexo III se detallan las sociedades que forman parte del Grupo fiscal.

Asimismo, el Grupo también presenta impuestos en Italia, Bulgaria, Estados Unidos, Portugal, Sudáfrica, Honduras, Brasil, México, Uruguay, Mozambique, Colombia, Arabia Saudí, Turquía, Reino Unido, Bélgica, Argentina, Chile, Canadá, China, India y Australia.

El gasto o el crédito fiscal del ejercicio por el impuesto sobre las ganancias es el impuesto a pagar sobre la base imponible del ejercicio corriente en base al tipo impositivo aplicable para cada jurisdicción ajustado por los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporarias y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del balance en los países donde las dependientes y las asociadas de la entidad operan y generan bases imponibles. La dirección evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto.

El Grupo valora sus saldos fiscales en base al importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del Balance consolidado, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en la cuenta de resultados consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del balance consolidado, según corresponda.

Aquellas variaciones de impuestos diferidos que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación, se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio general, si no existe dicho fondo de comercio una vez se materializan.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de éstos.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por impuesto sobre sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se

reconocen hasta que exista una evidencia de que su importe será recuperado con alta probabilidad, aplicando en este caso el mismo criterio que para los activos derivados de bases imponibles negativas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los beneficios fiscales registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Las sociedades del Grupo pueden tener derecho a reclamar deducciones fiscales especiales para inversiones en activos que califican para ello o en relación con gastos cualificados (por ejemplo, gastos de I+D+i). El Grupo contabiliza estos incentivos como créditos fiscales, lo que implica que el incentivo reduce el impuesto a pagar y el gasto por impuesto corriente.

i) Reconocimiento de ingresos (véase nota 17)

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es altamente probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que el importe de los ingresos se pueda determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

De acuerdo a la NIIF 15, los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

i.1) Contratos de construcción llave en mano

El Grupo Gransolar reconoce los ingresos derivados de la construcción de las instalaciones solares fotovoltaicas mediante contratos "llave en mano", en función del grado de avance. El grado de avance se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas (costes incurridos) a la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto.

En la aplicación del método del porcentaje de realización, el Grupo analiza los factores diversos que pueden incidir en una variación de las estimaciones de los costes en los proyectos respecto a lo planificado y, en función a este análisis, realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

El Grupo presenta como una cuenta a cobrar (obra ejecutada pendiente de facturar) el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios

reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en clientes y otras cuentas a cobrar.

El Grupo presenta como un pasivo (anticipo de clientes) el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los cobros parciales superan los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) (Nota 14).

En los proyectos adjudicados "llave en mano" realizados por el Grupo normalmente existe una gran interacción y correlación entre las distintas fases de ingeniería, aprovisionamiento y construcción que suelen solaparse, por lo que, independientemente de la forma contractual, que en ocasiones puede formalizarse mediante varios contratos en relación con las tareas realizadas, existe una única obligación de desempeño. Es decir, con independencia de que existen muchas tareas a realizar, las mismas se consideran conjuntamente como una única obligación, al considerarlas en el contexto del contrato.

i.2) Venta de bienes

El Grupo vende principalmente seguidores para las plantas solares, que incluyen estructuras metálicas, motores, mecanismos y software. Las ventas de bienes se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

i.3) Contratos de operación y mantenimiento

Los ingresos por prestación de servicios de operación y mantenimiento se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios en base al grado de ejecución por referencia al servicio real proporcionado.

i.4) Venta de energía

Los ingresos por venta de energía se reconocen en función de las ventas realizadas a la fecha de balance.

j) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación del Grupo.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas o son atribuibles a parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación registran sus cuentas en euros, a excepción de las sociedades radicadas en países con moneda distinta al euro (ver Anexo I donde se indica la moneda de cada sociedad).

La conversión a euros de los Estados Financieros de las referidas sociedades en el proceso de consolidación del Grupo Gransolar se ha llevado a cabo empleando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los balances presentados se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico.
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en una epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "Diferencia de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a las participaciones no controladas, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

Cuando se enajena una sociedad con moneda funcional distinta al euro, o en caso de enajenaciones producidas por pérdida de control, las diferencias de cambio registradas como un componente de patrimonio neto relacionadas con dicha sociedad, se reconocerán en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el efecto derivado de dicha enajenación.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene sociedades dependientes con moneda funcional considerada de una economía hiperinflacionaria, Argentina y Turquía, por lo cual según la NIC 29 los estados financieros deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del ejercicio 2024, los impactos que de ello pudieran derivar no se han considerado relevantes para las presentes cuentas anuales consolidadas.

k) Beneficio/Pérdida por participación

El beneficio/pérdida básica por participación se calcula como el cociente entre el beneficio/pérdida neta del período y el número medio ponderado de participaciones ordinarias durante dicho período, sin incluir el número medio de participaciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio/pérdida por acción diluido diferente del beneficio/pérdida básica por participación. De acuerdo con ello:

	2024	2023
Resultado Neto del ejercicio (en euros)	(13.375.000)	20.727.000
Nº medio ponderado de participaciones en circulación	293.742.238	293.742.238
Beneficio / (Pérdidas) básico por participación (euros)	(0,045533)	0,070562

l) Prestaciones a los empleados

l.1) Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las retribuciones no monetarias, las vacaciones anuales y las bajas por enfermedad acumulativas que se espera que se vayan a liquidar antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valoran por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan en el balance como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados.

l.2) Plan de inversión e incentivos

Existe un plan de inversión para administradores, directivos y empleados seleccionados, para que, invirtiendo en la Sociedad Dominante, puedan participar en el mismo riesgo de pérdida y potencial beneficio que el asumido por los socios de la Sociedad Dominante.

Los beneficiarios del plan obtienen participaciones virtuales en la Sociedad Dominante. Las participaciones virtuales otorgan a los partícipes:



- (i) El derecho a participar proporcionalmente en el incremento de valor que experimente la Sociedad Dominante desde la fecha de contratación del plan.
- (ii) El derecho a cobrar una cantidad equivalente a la de los dividendos desembolsados por la Sociedad Dominante a los Socios a partir de la fecha inicial.

Las participaciones virtuales otorgan derechos económicos, y no políticos, sobre la Sociedad Dominante.

El periodo de vigencia de este plan de inversión es desde el 19 de abril de 2022 hasta la fecha en que tenga lugar un evento de liquidez, entendiéndose como tal la adquisición por parte de terceros del 100% de la Sociedad Dominante, así como otros potenciales escenarios de desinversión que se puedan producir, incluyendo oferta pública de venta o venta directa de activos.

Asimismo, la Sociedad Dominante ha puesto en marcha un plan de incentivos para administradores, directivos y empleados seleccionados, para que tengan el derecho a percibir un paquete de incentivos sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

Los planes de inversión e incentivos se encuentran sujetos a la NIIF 2 – “Pagos basados en acciones” habiéndose registrado como un instrumento de pasivo (Nota 12).

l.3) Indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza, si bien se registra en la cuenta de resultados consolidada el gasto por indemnizaciones de los despidos acaecidos en el ejercicio en curso.

m) Asuntos medioambientales

El Consejo de Administración estima que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

n) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

o) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 4)

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

p) Información segmentada

De acuerdo a la normativa contable aplicable el Grupo no tiene obligación de presentar información segmentada.

q) Patrimonio neto aportado (Nota 10)

Las participaciones sociales se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones u opciones se muestran en patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los propietarios de la Sociedad Dominante como participaciones propias hasta que las participaciones se cancelan o emiten de nuevo. Cuando estas participaciones ordinarias se emiten de nuevo, cualquier contraprestación recibida, neta de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los propietarios.

r) Transacciones con partes vinculadas (Nota 16)

Las partes vinculadas se identifican teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 24.

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Por otro lado, el Grupo aplica una política de precios de transferencia para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, que garanticen la creación de valor, mediante funciones, activos y asunción de riesgos relacionados con el negocio.

4 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo o equivalentes incluye:

	2024	2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	138.032	48.714
Total	138.032	48.714

A cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existe efectivo y otros activos líquidos equivalentes que no estén disponibles.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible, expresado en miles de euros, durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/2023	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2024
Coste:					
Marcas	48.179	-	-	-	48.179
Aplicaciones informáticas	6.869	3.016	(1)	(101)	9.783
Desarrollos	8.870	1.974	-	(31)	10.813
Cartera de clientes	31.380	-	-	-	31.380
Fondo de comercio	239.230	-	-	-	239.230
Total Coste	334.528	4.990	(1)	(132)	339.385
Amortización Acumulada:					
Marcas	(3)	(3)	-	-	(6)
Aplicaciones informáticas	(3.160)	(1.419)	1	97	(4.481)
Desarrollos	(5.041)	(1.132)	-	-	(6.173)
Cartera de clientes	(16.589)	(10.675)	-	1	(27.263)
Total Amortización acumulada	(24.793)	(13.229)	1	98	(37.923)
Total Inmovilizado Intangible Neto	309.735	(8.239)	-	(34)	301.462



	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2023
Coste:					
Marcas	48.179	-	-	-	48.179
Aplicaciones informáticas	4.775	2.104	-	(10)	6.869
Desarrollos	7.020	1.845	-	5	8.870
Cartera de clientes	31.380	-	-	-	31.380
Fondo de comercio	239.230	-	-	-	239.230
Total Coste	330.584	3.949	-	(5)	334.528
Amortización Acumulada:					
Marcas	-	(3)	-	-	(3)
Aplicaciones informáticas	(2.210)	(959)	-	9	(3.160)
Desarrollos	(3.656)	(1.451)	-	66	(5.041)
Cartera de clientes	(10.000)	(6.589)	-	-	(16.589)
Total Amortización acumulada	(15.866)	(9.002)	-	75	(24.793)
Total Inmovilizado Intangible Neto	314.718	(5.053)	-	70	309.735

El detalle del fondo de comercio y marca surgidos en la combinación de negocios que tuvo lugar en 2022, para el ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

Sociedad adquirida	Fondo de comercio	Marca
Grupo Gransolar, S.L.		
UGE PV Hardware	42.007	21.020
UGE Servicios	197.223	27.148
Total	239.230	48.168

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido deterioros de valor de las UGES anteriormente comentadas, así como de la marca registrada como consecuencia de la combinación de negocios presentada en el ejercicio 2022 por importe de 48.170 miles de euros ni de los desarrollos activados, por lo que no se ha registrado deterioro de valor en el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen activos sujetos a garantías, ni se ha recibido subvención alguna para la adquisición de los activos registrados.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los elementos de inmovilizado totalmente amortizados y que sigan en uso son los siguientes:

Concepto	2024	2023
Aplicaciones informáticas	2.738	2.098
Desarrollos	5.193	3.626
Cartera de clientes	10.635	2.224
Total	18.566	7.948

Por último, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.



6 INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación, se presenta el movimiento del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	Bajas	Trasposos	Otros	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2024
Coste:							
Terrenos y Construcciones	32.563	9.574	(9)	3.349	-	1.262	46.739
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	46.189	8.623	(921)	686	-	(522)	54.055
Construcciones en curso y anticipos	10.420	2.490	-	(9.608)	-	279	3.581
Equipos para procesos de información	2.344	218	(232)	(15)	-	(110)	2.205
Derechos de uso	11.630	5.464	(363)	9.058	(101)	62	25.750
Total Coste	103.146	26.369	(1.525)	3.470	(101)	971	132.330
Amortización Acumulada:							
Terrenos y Construcciones	(961)	(395)	2	-	-	(5)	(1.359)
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	(22.837)	(7.150)	614	4.924	-	1.679	(22.770)
Equipos para procesos de información	(1.471)	(414)	232	-	-	118	(1.535)
Derechos de uso	(4.585)	(4.063)	315	(4.924)	-	126	(13.131)
Total Amortización acumulada	(29.854)	(12.022)	1.163	-	-	1.918	(38.795)
Total Inmovilizado Material Neto	73.292	14.347	(362)	3.470	(101)	2.889	93.535

	Saldo a 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Trasposos	Otros	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2023
Coste:							
Terrenos y Construcciones	14.316	17.747	-	809	-	(309)	32.563
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	34.562	10.003	(822)	2.644	(118)	(80)	46.189
Construcciones en curso y anticipos	3.741	11.575	-	(3.551)	-	(1.345)	10.420
Equipos para procesos de información	1.916	493	(26)	-	-	(39)	2.344
Derechos de uso	5.824	5.865	(149)	-	-	90	11.630
Total Coste	60.359	45.683	(997)	(98)	(118)	(1.683)	103.146
Amortización Acumulada:							
Terrenos y Construcciones	(706)	(257)	-	-	-	2	(961)
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	(19.397)	(4.496)	822	98	-	136	(22.837)
Equipos para procesos de información	(1.210)	(331)	26	-	-	44	(1.471)
Derechos de uso	(2.538)	(2.272)	149	-	-	76	(4.585)
Total Amortización acumulada	(23.851)	(7.356)	997	98	-	258	(29.854)
Total Inmovilizado Material Neto	36.508	38.327	-	-	(118)	(1.425)	73.292

El detalle de los derechos de uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en miles de euros:

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos y Construcciones	8.294	(4.946)	3.348
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	16.557	(7.822)	8.735
Equipos para procesos de información	899	(363)	536
Total	25.750	(13.131)	12.619

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos y Construcciones	7.274	(3.370)	3.904
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	4.133	(1.109)	3.024
Equipos para procesos de información	223	(106)	117
Total	11.630	(4.585)	7.045

Las altas del ejercicio 2024 corresponden principalmente a la ampliación de la fábrica de Houston (EE.UU.), así como mejoras en el proceso productivo de las fábricas de Cheste (España) y Arabia Saudí.

Elementos totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que se encuentran en uso son los siguientes:

Concepto	2024	2023
Instalaciones Técnicas	134	134
Maquinaria	7.814	8.408
Mobiliario	1.215	977
Equipos proceso información	768	838
Utillaje	197	172
Elementos de Transporte	372	398
Otro Inmovilizado	4	30
Total	10.504	10.957

Compromisos de compra de activos fijos

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen compromisos de compra de activos fijos adicionales a los detallados en la Nota 19.

Derechos de uso

No se identifican pagos variables significativos en los contratos de arrendamiento del Grupo. El Grupo no tiene concedidas garantías de valor residual en los contratos de arrendamiento, ni obligación de restauración ni desmantelamiento de activos por derecho de uso.

El Grupo no está expuesto a posibles salidas futuras de efectivo significativos derivadas de opciones de prórroga o extensiones de contratos que no estén reflejadas en la valoración del pasivo.

El Grupo alquila equipos cuya duración es inferior a un año y de poco valor, motivo por el cual estos arrendamientos no se han reconocido como activos por derecho de uso. El gasto reconocido en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio correspondiente a este tipo de arrendamientos asciende a 8.501 miles de euros (2023: 10.128 miles de euros) (véase nota 17.d).

Otra información

El importe del inmovilizado material situado fuera del territorio español a 31 de diciembre de 2024 asciende a 53.527 miles de euros, correspondiente principalmente a la nueva fábrica de Houston y la fábrica de Saadí.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA

A continuación, se detallan el valor de las participaciones en sociedades contabilizadas por el método de puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedad	Datos en miles de euros				
	31/12/2023	Variación por el resultado del ejercicio	Dividendos cobrados	Otros	31/12/2024
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	1.964	384	(416)	(137)	1.795
Rodasolar, S.L.	2	-	-	-	2
Eléctrica Alphard, S.L.	3	-	-	-	3
Fuente Álamo Solar, S.L.	28	2	-	-	30
Inverland Verbier, S.L.	138	23	(43)	-	118
GransolarGhella, S.R.L	21.673	3.768	(2.400)	(112)	22.929
Gransolar Berja SL	2	-	-	-	2
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	(29)	-	-	(1)	(30)
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	(99)	-	-	(4)	(103)
GREEFSAN II EPC (PTY) LTD	719	(250)	-	19	488
GREEFSAN II OM (PTY) LTD	59	61	-	3	123
Total	24.460	3.988	(2.859)	(232)	25.357



Sociedad	Datos en miles de euros				
	31/12/2022	Variación por el resultado del ejercicio	Dividendos cobrados	Otros	31/12/2023
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	2.151	416	(335)	(268)	1.964
Rodasolar, S.L.	2	-	-	-	2
Eléctrica Alphard, S.L.	3	-	-	-	3
Fuente Álamo Solar, S.L.	26	2	-	-	28
Inverland Verbier, S.L.	141	28	(36)	5	138
GransolarGhella, S.R.L.	20.117	3.627	(2.400)	329	21.673
Gransolar Berja SL	2	-	-	-	2
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	(29)	(3)	-	3	(29)
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	(124)	13	-	12	(99)
GREEFSAN II EPC (PTY) LTD	801	(4)	-	(78)	719
GREEFSAN II OM (PTY) LTD	10	51	-	(2)	59
SOL DE INÍRIDA, S.A.S. - E.S.P. (*)	143	-	-	(143)	-
Total	23.243	4.130	(2.771)	(142)	24.460

(*) Venta en 2023

Ninguna de las sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

Las sociedades asociadas no están auditadas, salvo GransolarGhella, S.R.L. que es auditada por E&Y Italia.

El importe de las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 según aparecen en las cuentas anuales individuales no auditadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas de las sociedades puestas en equivalencia, es como sigue:

Sociedad	Datos en miles de euros 2024						
	Valor Participación	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Ingresos explotación	Resultado del ejercicio
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	1.795	1.959	14.781	(1.129)	-	6.690	3.343
Rodasolar, S.L.	2	6	2	(1)	-	-	-
Eléctrica Alphard, S.L.	3	130	351	(48)	(361)	117	5
Fuente Álamo Solar, S.L.	30	117	335	(31)	-	116	32
Inverland Verbier, S.L.	118	995	590	(110)	-	1.201	285
GransolarGhella, S.R.L.	22.929	33.311	58.516	(7.190)	(31.431)	32.373	9.978
Gransolar Berja SL	2	85	1	(46)	-	129	-
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	(30)	1.096	-	(1.313)	-	-	-
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	(103)	392	1	(1.136)	-	-	-
GREEFSAN II EPC (PTY) LTD	488	3.331	-	(1.705)	-	(167)	(833)
GREEFSAN II OM (PTY) LTD	123	337	39	(43)	(5)	918	163
Total	25.357	41.759	74.616	(12.752)	(31.797)	41.377	12.973

Sociedad	Datos en miles de euros 2023						
	Valor Participación	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Ingresos explotación	Resultado del ejercicio
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	1.964	1.942	16.366	(1.200)	-	6.833	3.616
Rodasolar, S.L.	2	6	2	(1)	-	-	(1)
Eléctrica Alphard, S.L.	3	126	353	(51)	(361)	137	6
Fuente Álamo Solar, S.L.	28	84	335	(22)	-	119	31
Inverland Verbier, S.L.	138	1.282	1.470	(889)	(134)	1.312	348
GransolarGhella, S.R.L.	21.673	30.844	62.700	(6.285)	(37.754)	30.807	9.630
Gransolar Berja SL	2	72	1	(33)	-	120	-
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	(29)	1.063	-	(1.274)	-	-	(20)
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	(99)	381	1	(1.102)	-	-	94
GREEFSAN II EPC (PTY) LTD	719	3.705	5	(1.314)	-	179	(13)
GREEFSAN II OM (PTY) LTD	59	252	91	(114)	(71)	873	135
SOL DE INÍRIDA, S.A.S. - E.S.P.	-	-	-	-	-	-	-
Total	24.460	39.757	81.324	(12.285)	(38.320)	40.380	13.826

Hypesolar Fotovoltaica, LDA está participada por el Grupo al 11,5%, y se dedica a la explotación de 12 MW de plantas de energía renovables en Portugal.

Rodasolar, S.L. está participada por el Grupo al 33,3%, y se dedica a las siguientes actividades: instalación y mantenimiento de energía fotovoltaica con el fin de vender dicha energía en red, arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa de bienes inmuebles, compraventa de componentes de instalaciones solares y distribución de las mismas, instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas solares, elaboración de proyectos y estudios, instalación y mantenimiento de calefacción y fontanería. Sin actividad al cierre del ejercicio 2024.

Eléctrica Alphard, S.L. está participada por el Grupo al 4,19%, y se dedica al diseño, la construcción, montaje y puesta en servicio de plantas de energía renovables, y la producción, distribución, comercialización y venta de todo tipo de energías renovables, la instalación de equipos sistemas de captación de energía solar, la instalación de equipos y sistemas de aceptación de energía solar.

Fuente Álamo Solar, S.L. está participada por el Grupo al 7,13%, y se dedica a las siguientes actividades: Instalación, reparación y compraventa al por mayor y al por menor de equipos de energía solar térmica y fotovoltaica, así como de láminas de control térmico y seguridad, Instalaciones eléctricas, reparaciones de equipos eléctricos y electrógenos, redacción de proyectos y direcciones de obras, coordinaciones de seguridad y salud de obras, ejecución de instalaciones y obra civil, consultoría y asesoramiento técnico, estudios de ahorro energético desarrollo de proyectos de: Instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, instalaciones de automatización y control.

Inverland Verbier, S.L. está participada por el Grupo al 8,01% y se dedica principalmente a construcción de inmuebles y promoción inmobiliaria, compraventa de fincas rústicas y urbanas y promoción de edificaciones, reparaciones y conservación de maquinaria, aparatos eléctricos y electrónicos, compra venta y alquileres de inmuebles. Inverland Verbier, S.L. es propietaria al 100% de las sociedades titulares de una planta de energía fotovoltaica de generación de electricidad en régimen retributivo específico, con una potencia total instalada de 2,00 MW situada en Jumilla (Murcia).

Gransolar Ghella, S.r.l. está participada por el Grupo al 40%, y se dedica al diseño, la construcción, montaje y puesta en servicio de plantas de energía renovables, y la producción, distribución, comercialización y venta de todo tipo de energías renovables, la instalación de equipos sistemas de captación de energía solar, la instalación de equipos y sistemas de aceptación de energía solar.

Gransolar Berja, S.L. está participada por el Grupo al 5,32% y desempeña actividades de promoción y explotación de plantas solares fotovoltaicas en Almería.

Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi) y Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi) están participadas por el Grupo al 13,8%, y son dos plantas solares fotovoltaicas en Sudáfrica.

Todas estas sociedades forman parte del perímetro de consolidación del Grupo y se integran por el método de puesta en equivalencia dado que la Sociedad Dominante ejerce una influencia significativa en las mismas.

En el Activo corriente, se registran los créditos, las cuentas corrientes deudoras y los saldos comerciales a sociedades puestas en equivalencia por un importe total de 803 miles de euros (2023: 816 miles de euros).

8 EXISTENCIAS

La composición del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Comerciales	14.343	26.025
Materias primas	46.918	65.453
Productos terminados	37.542	61.327
Productos en curso	44.986	39.211
Anticipos a proveedores	10.842	9.732
Total existencias	154.631	201.748

Dentro del epígrafe de existencias, el importe de las existencias pertenecientes al Grupo en almacenes de terceros asciende a 30.378 miles de euros (2023: 63.550 miles de euros).



El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias.

Durante el ejercicio 2024 se han deteriorado existencias por importe de 2.499 miles de euros (2023: 0 euros).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos de existencias.

9 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, en miles de euros, es la siguiente:

	2024	2023
Activo no corriente:		
<u>Activo a valor razonable con cambios en Resultados</u>		
Instrumentos de patrimonio	428	197
<u>Activo a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto</u>		
Derivados (Nota 13)	-	910
<u>Activo financiero valorado a coste amortizado</u>		
Otros activos financieros	396	664
Créditos a Terceros	129	200
Activo corriente:		
<u>Activo a valor razonable con cambios en Resultados</u>		
Instrumentos de patrimonio	-	5.820
<u>Activo a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto</u>		
Derivados (Nota 13)	2.115	2.161
<u>Activo financiero valorado a coste amortizado</u>		
Clientes por ventas y prestación de servicios	270.662	362.359
Pérdida por deterioro del valor	(4.093)	(403)
Empresas por puestas en equivalencia	346	312
Personal	-	157
Activos financieros para la venta	3.209	330
Inversiones financieras corrientes	1.420	2.426
Periodificaciones	4.616	5.960
Total	279.228	381.093

Con fecha 26 de diciembre de 2023, la sociedad dependiente GRANSOLAR DO BRASIL CONSTRUÇÃO LTDAI envió una notificación al accionista mayoritario de Sobral I Solar Energia SPA y Sertao I Solar Energia SPA., por el cual según el Acuerdo de Accionistas ejerce su derecho de venta del 15% de participación sobre ambas sociedades al accionista mayoritario, habiéndose formalizado la venta el 26 de enero de 2024. Por consiguiente, a 31 de diciembre de 2023 se reclasificó dicho valor de las participaciones al epígrafe Activos no corrientes mantenidos para la venta. Como consecuencia de dicho acuerdo y la revalorización del activo se registró en 2023 un beneficio por importe de 2.113 miles de euros, siendo registrados dentro del epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" dentro de la cuenta de resultados consolidada.

Dentro del epígrafe "Otros activos financieros" a largo plazo se recoge, entre otros conceptos, la cuenta a cobrar que mantiene el Grupo con un cliente que había ejecutado indebidamente unos avales por importe de 8.822 miles de euros que se encuentran en proceso de reclamación judicial por parte del Grupo. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 dicho activo financiero se encuentra deteriorado en su totalidad.

El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Facturas pendientes de emitir	146.384	185.924
Hasta 3 meses	108.030	161.468
Entre 3 y 6 meses	4.544	4.414
Entre 6 meses y 12 meses	4.062	6.321
Mas de 12 meses	7.642	4.232
Total	270.662	362.359



El Consejo de Administración considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se corresponden con su valor razonable.

El Grupo ha reconocido las siguientes facturas pendientes de emitir dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" relacionados con contratos con clientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Obra ejecutada pendiente de certificar	38.757	58.290
Retención de suministros entregados (PAC)	66.469	61.226
Suministros pendientes de facturar	41.158	66.408
Total facturas pendientes de emitir	146.384	185.924

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	(403)	(580)
Dotación / Reversión	(3.690)	(543)
Baja por pérdidas definitivas	-	720
Saldo final	(4.093)	(403)

Derivados de tipo de interés

El 24 de marzo de 2023 el Grupo firmó contratos de derivados de cobertura de tipo de interés en relación con el préstamo COFIDES detallado en la Nota 13 de esta memoria consolidada con el siguiente detalle, en miles de euros:

Fecha inicio	Fecha fin	Nominal asegurado	Nominal pendiente	% Cubierto	% Tipo interés máximo
02/05/2023	02/11/2023	19.000	19.000	100%	3,047%
02/11/2023	02/05/2024	19.000	19.000	100%	3,047%
02/05/2024	04/11/2024	19.000	19.000	100%	3,047%
04/11/2024	02/05/2025	19.000	19.000	100%	3,047%
02/05/2025	03/11/2025	17.100	17.100	100%	3,047%
03/11/2025	04/05/2026	15.200	15.200	100%	3,047%
04/05/2026	02/11/2026	13.300	13.300	100%	3,047%
02/11/2026	04/05/2027	11.400	11.400	100%	3,047%

Las liquidaciones en caso de aplicar son semestrales y el tipo de interés máximo asegurado es del 3,047% referenciado al EURIBOR semestral.

La valoración al cierre del ejercicio 2024 neta del efecto impositivo se ha registrado en el patrimonio neto en el epígrafe "Operaciones de cobertura" por importe de 205 miles de euros de pérdidas (2023: 149 miles de euros).

El 14 de junio 2022 el Grupo firmó varios contratos en relación con el préstamo con entidades de crédito detallado en la Nota 13 de esta memoria consolidada. Los contratos vigentes en 2024 y 2023 son dos contratos de permuta financiera de tipo de interés (SWAP) con siguiente detalle:

Fecha inicio	Fecha fin	Nocional	Nominal pendiente	% Cubierto	% Tipo interés
30/06/2023	29/12/2023	79.205	113.150	70%	2,68%
29/12/2023	28/06/2024	75.950	108.500	70%	2,68%
28/06/2024	30/12/2024	71.610	102.300	70%	2,68%
30/12/2024	30/06/2025	67.270	96.100	70%	2,68%

Las liquidaciones son semestrales y el tipo de interés fijo es del 2,677%.



La valoración al cierre del ejercicio 2024 neta del efecto impositivo se ha registrado en el patrimonio neto en el epígrafe "Operaciones de cobertura" por importe de 25 miles de euros de pérdidas (2023: 682 miles de euros de beneficio).

10 PATRIMONIO NETO

Capital social y prima de asunción

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad Dominante se compone de 293.742.238 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	2024 y 2023	
	Nº participaciones	% Participación
Girasol Investments, S.A.	175.951.386	59,90%

La prima de asunción de participaciones sociales es de libre disposición.

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2024 la reserva legal determinada según la normativa no se ha constituido.

Intereses minoritarios

La composición del saldo de los intereses minoritarios del Grupo de acuerdo con su participación en los distintos componentes del patrimonio neto de las siguientes sociedades dependientes es el siguiente, en miles de euros:

Sociedad dependiente	% Intereses minoritarios 2023	2023	% Intereses minoritarios 2024	2024
GRS Plantas Fotovoltaicas Hypesolar (*)	50%	696	50%	626
O and M Lesedi PV Plant (Pty) Ltd	22%	44	22%	45
O and M Letsatsi PV Plant (Pty) Ltd	22%	20	22%	20
Gransolar Atotonilco, S.A. de C.V.	20%	6	20%	6
Gransolar Ocotlán, S.A. de C.V.	20%	(9)	20%	(8)
O&M Plantas Fotovoltaicas Lesedi y Lesatsi	15%	1	15%	1
Jasper OyM Pty (*)	20%	197	20%	76
Gransolar Jalisco	1%	(1)	1%	-
Lesedi OM (Pty) Ltd (*)	49%	14	49%	45
Gransolar Desarrollo y Construcción Argentina, S.R.L.	35%	(120)	35%	(2)
Total		848		809

(*) El grupo tiene control.



El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 del epígrafe de los intereses minoritarios, en miles de euros, ha sido el siguiente:

	Miles de euros					31/12/2024
	31/12/2023	Variaciones del perímetro	Partic. En resultados	Dividendos	Otros	
GRS Plantas Fotovoltaicas Hypesolar	696	-	(3)	-	(67)	626
O and M Lesedi PV Plant (Pty) Ltd	44	-	-	-	1	45
O and M Letsatsi PV Plant (Pty) Ltd	20	-	(1)	-	1	20
Gransolar Atotonilco, S.A. de C.V.	6	-	-	-	-	6
Gransolar Ocotlán, S.A. de C.V.	(9)	-	-	-	1	(8)
O&M Plantas Fotovoltaicas Lesedi y Lesatsi	1	-	-	-	-	1
Jasper OyM Pty	197	-	134	(229)	(26)	76
Gransolar Jalisco	(1)	1	-	-	-	-
Lesedi OM (Pty) Ltd	14	-	101	(131)	61	45
Gransolar Desarrollo y Construcción Argentina, S.R.L.	(120)	-	(4)	(1)	123	(2)
Total	848	1	227	(361)	94	809

	Miles de euros					31/12/2023
	31/12/2022	Variaciones del perímetro	Partic. En resultados	Dividendos	Otros	
Gransolar Campos de Murcia S.L.	1	(1)	-	-	-	-
Gransolar DIMA energias renovables	3	(3)	-	-	-	-
GRS Plantas Fotovoltaicas Hypesolar	830	-	(3)	(131)	-	696
O and M Lesedi PV Plant (Pty) Ltd	50	-	-	-	(6)	44
O and M Letsatsi PV Plant (Pty) Ltd	22	-	-	-	(2)	20
Gransolar Atotonilco, S.A. de C.V.	7	-	-	-	(1)	6
Gransolar Ocotlán, S.A. de C.V.	(7)	-	-	-	(2)	(9)
O&M Plantas Fotovoltaicas Lesedi y Lesatsi	1	-	-	-	-	1
Jasper OyM Pty	77	-	113	-	7	197
Gransolar Jalisco	(1)	-	-	-	-	(1)
Barbera Solar 1, S.L.	(6)	6	-	-	-	-
Barbera Solar 2, S.L.	(2)	2	-	-	-	-
Barbera Solar 3, S.L.	(2)	2	-	-	-	-
Barbera Solar 4, S.L.	(2)	2	-	-	-	-
Barbera Solar 5, S.L.	(2)	2	-	-	-	-
Letsatsi OM (Pty) Ltd	1	-	-	-	(1)	-
Lesedi OM (Pty) Ltd	1	-	76	(63)	-	14
EISEN TUBES, S.L.	4	(4)	-	-	-	-
Gransolar Desarrollo y Construcción Argentina, S.R.L.	-	-	(274)	-	154	(120)
Total	975	6	(88)	(194)	149	848

Propuesta de distribución de resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios, así como la aprobada por los socios mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Socios el 28 de junio de 2024, es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Base de reparto	(9.833)	(23.339)
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(9.833)	(23.339)
Aplicación	(9.833)	(23.339)
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(9.833)	(23.339)



11 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo utiliza para la gestión de riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

Dicha política, aprobada por los órganos supervisores del Grupo, se establece atendiendo, en todo momento, a la total transparencia en relación con la información sobre los principales riesgos que afectan a la actividad del Grupo y los sistemas desarrollados para su control, al cumplimiento de la normativa y legislación vigentes que resultan de aplicación, y a las mejores prácticas empresariales de control, gestión y supervisión de riesgos.

Las exposiciones generales o situaciones adversas en las que se pueden producir desviaciones negativas en los resultados o la evolución financiera del Grupo, y que por consiguiente generan riesgos que son objeto de gestión para mitigar el posible efecto de estos, son:

- Exposición por tipo de cambio: toda la financiación debe realizarse en la moneda funcional de los negocios y sólo en aquellos casos en que no sea posible, la inversión se financiará en la moneda funcional de la Sociedad Dominante, es decir, en euros. El Grupo mantiene coberturas de tipo de cambio lo que permite minimizar los riesgos asociados a los mismos.
- Exposición por tipo de interés: la referencia a tipos de interés debe tener en consideración su volatilidad.
- Exposición por inversión: la exposición por inversión incluye la máxima pérdida potencial que puede provocar para el Grupo la inversión en cada uno de los negocios en los que tiene intereses. Con el fin de reducir la exposición correspondiente al área internacional, se adoptan decisiones que permitan bien la repatriación de rentas o bien la eliminación de garantías aportadas por el Grupo.
- Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento de tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados).

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente. A continuación, se explican los más relevantes:

Exposición al tipo de cambio

La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación económica frente a la moneda de contabilización puede impactar negativamente en el gasto financiero y el resultado del

ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de los activos, pasivos y resultados. El Grupo financia sus inversiones, de resultar posible y económicamente viable, en la moneda funcional (aquella en la que se realizan sus principales flujos monetarios) del país de la inversión.

En todos los proyectos se valora la contratación de seguros de cambio, habiéndose contratado durante el ejercicio 2024 seguros de cambio, que reducen las diferencias de cambio por transacciones en los diferentes países donde el Grupo tiene operativa.

En el proceso de contratación de las coberturas de tipo de cambio se analiza el flujo de caja previsto por cada contrato y se identifican de forma prospectiva los importes que han de ser cambiados de la moneda en la que se realizan los cobros del contrato a la moneda en la que se van a realizar los distintos pagos. Mensualmente se revisan las previsiones para gestionar de forma activa las posiciones abiertas con los seguros de cambio. En la Nota 13 se describen todos los derivados por tipo de cambio contratados y vigentes al 31 de diciembre de 2024.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad del patrimonio del Grupo antes de impuestos de las coberturas de tipo de cambio:

Venta	Compra	Miles de euros	
		+ 5%	-5%
USD	EUR	1.934	(1.934)
GBP	EUR	444	(444)
EUR	USD	1.429	(1.429)
AUD	EUR	820	(820)
AUD	USD	326	(326)

La siguiente tabla muestra la sensibilidad del resultado del Grupo antes de impuestos de la valoración en moneda extranjera:

Moneda funcional	Divisa	Miles de euros	
		+ 5%	- 5%
AUD	EUR	530	(530)
USD	EUR	452	(452)
USD	ZAR	283	(283)
TRY	USD	34	(34)
USD	AED	24	(24)
USD	AUD	23	(23)
GBP	EUR	12	(12)
USD	CNY	9	(9)
USD	SAR	8	(8)
USD	CLP	7	(7)
Otras		12	(12)

Exposición por tipo de interés

La política de gestión de riesgos establece que el gasto de financiación debe tener una volatilidad reducida ante variaciones en los tipos de interés. El Grupo, tiene financiación a tipo variable, sin embargo, tiene coberturas de flujos de efectivo asociada (Nota 9).

El Grupo cuenta al cierre del ejercicio con las coberturas de tipo de interés detalladas en la Nota 9.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello. El Grupo gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

Otro elemento para controlar la liquidez es la contratación de líneas de crédito que en un porcentaje determinado no se mantienen dispuestas, como se señala en la nota 13.



A 31 de diciembre de 2024 la liquidez del Grupo presenta, en miles de euros, el siguiente detalle:

Ejercicio 2024	Nota	Corriente	No Corriente	Total
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4	138.032	-	138.032
Disponible en líneas de crédito	13	88.979	-	88.979
Clientes por ventas y prestación de servicios	9	266.915	-	268.790
Total		493.926	-	495.801

Adicionalmente el Grupo dispone de líneas de avales, confirming y pagarés según el siguiente detalle:

Producto	Dispuesto (Nota 13 y 19)	Limite	Pendiente de disponer
Líneas de crédito	65.000		88.979
Líneas de avales	466.759	1.257.000	790.241
Confirming	128.537	157.000	28.463
Pagarés MARF	26.800	150.000	123.200
Total	687.096	1.717.979	1.030.883

Las líneas de crédito, junto con el activo corriente, cubren suficientemente las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo.

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2024, en miles de euros, es el siguiente:

Ejercicio 2024	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	383.350	-	-	-	-	-	383.350
Préstamos y otras deudas financieras (Nota 13)	80.317	53.696	102.325	4.191	37.288	1.988	279.806
Total	463.667	53.696	102.325	4.191	37.288	1.988	663.156

Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato.

El Grupo cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las del propio Grupo. Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia en proyectos de construcción y suministro de estructuras. Durante el ejercicio 2024 los proyectos de construcción más importantes se realizaron en Australia y España. En todos estos contratos se mitigó el riesgo de crédito con el establecimiento de una estructura de cobro por hitos en la que se incluía un anticipo del 15% o superior, de tal forma que el avance de la obra y el riesgo financiero asumido por el Grupo tuvieran un grado de avance similar al importe cobrado. En todos los casos los clientes fueron sociedades o grupos con una solvencia contrastable.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 calculando para cada línea de negocio el porcentaje de impagos que se ha aplicado a los activos financieros bajo el alcance de la norma, el efecto de su aplicación no es relevante para el Grupo.

Por tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera remoto dicho riesgo de crédito.

Riesgo de precio

En base a la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2024, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados.

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por el Grupo para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de trackers solares.

Los administradores han considerado que la exposición al riesgo de precio es limitada en tanto los contratos de suministros son firmados y ejecutados en el corto plazo y utilizan expectativas futuras en base al precio de la cotización del acero, así como, de los costes de transporte de ventas para la estimación de los precios de venta a sus clientes y repercusión de dichos costes incrementales.

Riesgos climáticos

El Grupo ha adoptado una estrategia centrada en el crecimiento selectivo, mediante la cual ha invertido en proyectos de calidad con flujos de efectivo futuros predecibles y una ejecución fluida, avalada por competencias estratégicas que arrojan una rentabilidad superior. Gracias a la implantación de esta estrategia, que es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el plano económico y empresarial, el Grupo sigue siendo, a día de hoy, una de las principales empresas del sector de las energías renovables.

Además, los parques de energías renovables en construcción y en operación están expuestos a las inclemencias del tiempo, desastres naturales, etc. Estos riesgos dependen de la localización histórica de los activos. En Grupo Gransolar, todas las plantas están aseguradas contra los daños físicos durante la construcción. Por lo tanto, no se identifican impactos materiales en los estados financieros consolidados del Grupo como consecuencia del cambio climático. Como líder del sector, el Grupo es consciente de la necesidad de combatir el cambio climático y, a pesar de que sus actividades implican un efecto positivo en el medioambiente, el Grupo continúa trabajando a diario para mantener un estándar más alto e incorporar la innovación en su cadena de valor para contribuir aún más a la protección del clima.

Gestión del capital

El principal objetivo de la gestión del capital del Grupo es asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera, para compatibilizar la creación de valor para los socios con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades de financiación.

El ratio de apalancamiento, en miles de euros, es el siguiente:

	2024
Deuda financiera neta:	103.514
Deuda financiera no corriente (*)	164.342
Deuda financiera corriente (**)	77.204
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(138.032)
Patrimonio neto:	322.036
De los socios de la sociedad dominante	321.227
De participaciones no dominantes	809
Apalancamiento (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto))	24%

(*) Sin considerar los pasivos por derivados ni la deuda con partes vinculadas.

(**) Sin considerar los pasivos por derivados.

Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue.

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2024 (en miles de euros):



	2024		
	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos			
Inversiones financieras	-	428	428
Activos no corrientes mantenidos para la Venta (Nota 9)	-	-	-
Derivados	2.115	-	2.115
Total activos	2.115	428	2.543
Pasivos			
Derivados	3.396	-	3.396
Total pasivos	3.396	-	3.396

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para el Grupo para instrumentos financieros similares. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor razonable de los derivados de tipo de cambio se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y considerando la utilización de información de mercado, como datos de tipos de cambio de mercado, así como el riesgo propio y de la contraparte a la hora de evaluar la tasa de descuento, de acuerdo con la NIIF 13.

12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

Provisiones a largo plazo	31/12/2023	Dotaciones / (Reversión)	31/12/2024
Garantías estructuras	1.321	3.056	4.377
Garantías contratos de construcción	3.880	2.752	6.632
Plan de inversión (Nota 3 y 17.c)	19.426	(13.174)	6.252
Plan de incentivos (Nota 3 y 17.c)	14.782	(12.024)	2.758
Otras provisiones	824	1.702	2.526
Total a largo plazo	40.233	(17.688)	22.545

Provisiones a corto plazo	31/12/2023	Dotaciones / (Aplicaciones)	31/12/2024
Provisión por contingencias	-	19.161	19.161
Otras provisiones	5.096	(5.070)	26
Total a corto plazo	5.096	14.091	19.187

Provisiones a largo plazo	31/12/2022	Dotaciones / Reversión	31/12/2023
Garantías estructuras	4.605	(3.284)	1.321
Garantías contratos de construcción	3.625	255	3.880
Plan de inversión a largo plazo (Nota 3 y 17.c)	3.985	15.441	19.426
Plan de incentivos (Nota 3 y 17.c)	-	14.782	14.782
Otras provisiones	785	39	824
Total a largo plazo	13.000	27.233	40.233

Provisiones a corto plazo	31/12/2022	Dotaciones / Reversión	31/12/2023
Plan de incentivos	425	(425)	-
Otras provisiones	1.684	3.412	5.096
Total a corto plazo	2.109	2.987	5.096

En agosto de 2023 y abril de 2024 tuvieron lugar fuertes eventos de viento y lluvia en la planta construida en Dubái entre los años 2017 y 2020 por un consorcio del que el Grupo forma parte. Estos eventos afectaron parcialmente a las



garantías otorgadas por el consorcio, por lo que se iniciaron negociaciones con el cliente para intentar llegar a un acuerdo de solución de los problemas surgidos. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las conversaciones entre las partes continúan abiertas; sin embargo, la Dirección ha reflejado el impacto estimado en las presentes cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 cuyo importe asciende a 19.000 miles de euros, registrado dentro del epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance consolidado y “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de resultados consolidada.

En el ejercicio 2024 la Dirección del Grupo ha reestimado sus obligaciones en relación al plan de inversiones e incentivos detallado en la Nota 3 conforme a la valoración del Grupo dando lugar a una reversión por importe de 25.198 miles de euros (2023: dotación de 29.298 miles de euros).

En 2023 dentro de las dotaciones al plan de inversiones se registró una dotación por importe de 925 miles de euros que ha sido inversión de los nuevos integrantes de dicho plan, este importe no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 12 de febrero de 2025 se firmaron actas de disconformidad de aranceles y de IVA por importe de 4.100 miles de euros y 800 miles de euros, respectivamente, para el ejercicio 2022. En el caso del IVA, por estar la Sociedad acogida al régimen de IVA diferido, no se devengará ninguna cuota, al tener impacto neutro en la regularización. La Dirección ha dotado una provisión de 2.044 miles de euros como su mejor estimación del desembolso futuro por estos conceptos dentro del epígrafe “Otras provisiones” del largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las Sociedades Dependientes con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. No obstante, tanto los asesores legales del Grupo como su Consejo de Administración entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional a los ya contabilizados en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

13 DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros		
	2024		
	No corrientes	Corrientes	Total
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto:			
Derivados	283	3.113	3.396
Pasivos financieros a coste amortizado:			
Acreeedores por arrendamientos	6.871	4.809	11.680
Préstamos con entidades de crédito	89.289	26.956	116.245
Líneas de crédito	50.000	15.000	65.000
Pagarés	-	26.800	26.800
Deudas con partes vinculadas (Nota 16)	33.362	-	33.362
Préstamo CODIDES	17.100	1.900	19.000
Otros	1.082	1.739	2.821
Total	197.987	80.317	278.304

	Miles de euros		
	2023		
	No corrientes	Corrientes	Total
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto:			
Derivados	199	182	182
Pasivos financieros a coste amortizado:			
Acreeedores por arrendamientos	10.329	5.036	15.365
Préstamos con entidades de crédito	115.374	20.594	135.968
Líneas de crédito	20.000	57.000	77.000
Pagarés	-	32.100	32.100
Deudas con partes vinculadas (Nota 16)	32.075	-	32.075
Préstamo COFIDES	19.000	-	19.000
Otros	1.314	4.639	6.152
Total	198.092	119.551	317.842

Préstamos y líneas con entidades de crédito

En abril de 2022 el Grupo firmó un contrato de financiación con varias entidades financieras por importe de 174.000 miles de euros, dicha financiación se compone de:

- Préstamo por importe de 124.000 miles de euros.
- Línea de crédito por importe máximo de 50.000 miles de euros, totalmente dispuesta al 31 de diciembre de 2024.

Dicha financiación tiene un vencimiento a 5 años. El tipo de interés es Euribor a 6 meses más un margen. En el contrato de financiación se establecen diversas obligaciones financieras y ratios cuyo incumplimiento puede suponer el vencimiento anticipado de la deuda. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo cumple con todas sus obligaciones y no se prevén incumplimientos en el corto plazo.

En junio de 2023 el Grupo firmó un contrato de financiación con una entidad financiera por importe de 23.600 euros, dicha financiación se destinará a financiar proyectos de inversión.

Dicha financiación tiene un vencimiento a 4 años. El tipo de interés es Euribor a 6 meses más un margen.

Líneas de crédito

Las líneas de crédito tienen un disponible máximo de 153.979 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, (2023: 139.600 miles de euros), el importe dispuesto asciende a 65.000 miles de euros (2023: 77.000 miles de euros).

En agosto de 2023 el Grupo firmó un contrato marco de financiación con varias entidades financieras por importe de 322.000 miles de euros, dicha financiación se compone de:

- Línea de crédito por importe máximo de 57.000 miles de euros (15.000 miles de euros dispuestos).
- Financiación de circulante (créditos documentarios y avales) por importe máximo de 265.000 miles de euros.

El vencimiento es 30 de octubre 2024 prorrogable por dos años más en el caso de que el Grupo cumpla con las obligaciones financieras y ratios establecidos en el contrato de financiación. El tipo de interés es Euribor a 6 meses más margen.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo cumple con todas sus obligaciones y no se prevén incumplimientos en el corto plazo.

Pagarés

Con fecha 2 de julio de 2020, el Grupo solicitó la incorporación al MARF de un programa de pagarés, por un importe inicial de 50.000 miles de euros, posteriormente ampliado hasta 100.000 miles de euros en 2022 y 150.000 miles de euros en 2023.



A 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantiene un importe dispuesto de 26.800 miles de euros a un tipo de interés de mercado de Euribor más un margen (2023: 32.100 miles de euros).

Otros préstamos con organismos públicos

El 9 de marzo de 2023, el Grupo firmó un préstamo con organismos públicos (COFIDES) por importe de 19.000 miles de euros con vencimiento a 7 años para financiar la inversión en las fábricas situadas en el extranjero a un tipo de interés de mercado de Euribor más un margen.

En el contrato de financiación se establecen diversas obligaciones financieras y ratios cuyo incumplimiento puede suponer el vencimiento anticipado de la deuda. El 5 de diciembre de 2024 el Grupo obtuvo la dispensa por parte de COFIDES respecto al cumplimiento del valor exigido para el ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo cumple el resto de las obligaciones y no se prevén incumplimientos en el corto plazo.

El detalle del vencimiento de las deudas financieras a valor nominal, descritas anteriormente, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Deudas financieras a 31 de diciembre de 2024							
	Miles de euros						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	
Derivados	3.113	283	-	-	-	-	3.396
Acreedores por arrendamientos	4.809	4.402	2.057	319	63	29	11.680
Préstamos con entidades de crédito (*)	26.956	44.591	46.200	-	-	-	117.747
Líneas de crédito	15.000	-	50.000	-	-	-	65.000
Pagarés	26.800	-	-	-	-	-	26.800
Deudas con partes vinculadas	-	-	-	-	33.362	-	33.362
Préstamo COFIDES	1.900	3.800	3.800	3.800	3.800	1.900	19.000
Otros	1.739	620	268	72	63	59	2.821
Total	80.317	53.696	102.325	4.191	37.288	1.988	279.806

(*) A valor nominal

El objetivo principal del endeudamiento del Grupo es llevar a cabo las diferentes actividades que desarrolla, como son la construcción y puesta en marcha de los parques solares e instalaciones anexas que son objeto de su explotación y aquéllas que se construyen para terceros, así como todas las actividades anexas a la construcción de los parques. Otro de los objetivos de la financiación del Grupo es el apoyo en la financiación de las operaciones llevadas a cabo por las sociedades del Grupo y en concreto la fabricación y montaje de seguidores.

Arrendamientos

En aplicación de la NIIF 16, se incluyen los pasivos principalmente por los arrendamientos de las oficinas de Madrid, Arabia Saudí, Australia y Estados Unidos, maquinaria y elementos de transporte. El importe del pasivo por arrendamientos por estos conceptos es de 11.680 miles de euros, 6.871 miles de euros a largo plazo y 4.809 miles de euros a corto plazo (2023: 7.346 miles de euros (5.089 miles de euros a largo plazo y 2.257 miles de euros a corto plazo)).

Derivados de tipo de cambio y tipo de interés

El Grupo tiene firmados con diversas entidades financieras varios contratos marco de operaciones financieras mediante los que se han contratado diversos derivados financieros, a través de la formalización de las correspondientes "confirmaciones". El objeto de estos es el de mitigar los efectos de las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés (Nota 9) principalmente.

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.



El detalle de derivados de tipo de cambio contratados vigentes a 31 de diciembre de 2024, en miles de euros, es el siguiente:

Clasificación	Fecha vencimiento	Tipo	Mon. Venta	Mon. Compra	Importe venta / nocial	Tipo Venta/ Compra	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Patrimonio
Tipo de cambio (*)	15/01/2025	Entregable	USD	EUR	1.814	1,10	(109)	-	-
Tipo de cambio (*)	12/03/2025	Entregable	EUR	USD	2.250	0,94	-	29	(26)
Tipo de cambio (*)	18/02/2025	Entregable	USD	EUR	310	1,10	(159)	-	31
Tipo de cambio (*)	18/06/2025	Entregable	EUR	USD	16.800	0,91	-	918	(200)
Tipo de cambio (*)	28/11/2025	Entregable	AUD	EUR	16.397	1,67	-	108	(107)
Tipo de cambio (*)	28/02/2025	Entregable	AUD	USD	6.928	1,52	-	348	-
Tipo de cambio (*)	10/01/2025	Entregable	EUR	USD	1.000	0,90	-	47	-
Tipo de cambio (*)	22/01/2025	Entregable	EUR	USD	4.880	0,92	-	214	(146)
Tipo de cambio (*)	21/01/2025	Entregable	EUR	USD	3.000	0,92	-	137	-
Tipo de cambio (*)	17/09/2025	Entregable	EUR	USD	3.350	0,90	-	161	(122)
Tipo de cambio (*)	26/03/2025	Entregable	USD	EUR	13.686	1,10	(769)	-	17
Tipo de cambio (*)	06/03/2025	Entregable	EUR	GBP	17.090	1,20	-	137	-
Tipo de cambio (*)	11/03/2025	Entregable	EUR	CAD	400	0,67	(2)	-	-
Tipo de cambio (*)	12/02/2025	Entregable	GBP	EUR	8.458	0,87	(378)	-	292
Tipo de cambio (*)	21/03/2025	Entregable	USD	EUR	2.098	1,10	(119)	-	95
Tipo de cambio (*)	27/03/2025	Entregable	USD	EUR	13.034	1,09	(602)	-	424
Tipo de cambio (*)	22/01/2025	Entregable	USD	EUR	1.318	1,08	(47)	-	-
Tipo de cambio (*)	08/01/2025	Entregable	USD	EUR	834	1,08	(35)	-	-
Tipo de cambio (*)	16/01/2025	Entregable	USD	EUR	1.831	1,09	(100)	-	114
Tipo de cambio (*)	16/01/2025	Entregable	USD	EUR	1.017	1,08	(38)	-	5
Tipo de cambio (*)	06/02/2025	Entregable	USD	EUR	1.372	1,09	(75)	-	-
Tipo de cambio (*)	12/02/2025	Entregable	USD	EUR	3.364	1,10	(196)	-	-
Tipo de cambio (*)	12/03/2025	Entregable	USD	EUR	365	1,10	(18)	-	-
Tipo de cambio (*)	20/05/2025	Entregable	USD	EUR	7.918	1,09	(345)	-	-
Tipo de cambio (*)	22/01/2025	Entregable	USD	EUR	1.505	1,10	(87)	-	-
Total							(3.079)	2.099	377

(*) Cobertura de flujos de efectivo

14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" excluyendo los saldos con administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, en miles de euros, es el siguiente:

	2024	2023
Proveedores	274.782	263.891
Acreedores varios	15.645	16.511
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.858	7.868
Anticipos de clientes	78.573	64.378
Total	373.858	352.648

El Grupo cuenta con varias líneas de confirming, de acuerdo con las cuales, el proveedor puede descontar su derecho de cobro frente al Grupo, dado que no se modifican las principales condiciones de pago de los proveedores, se mantiene clasificado como pasivo comercial. El límite asciende a 157.000 miles de euros y el importe dispuesto a cierre asciende a 128.537 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024 los anticipos se corresponden, principalmente al importe cobrado en algunos proyectos de suministro de estructuras por importe de 38.644 miles de euros (51.080 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y 30.195 miles de euros por importes cobrados en algunos proyectos de construcción.

Información sobre aplazamiento de pago

La resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modifica la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores, según el cálculo del período medio de pago a proveedores.

	2024	2023
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	98	99
Ratio de operaciones pagadas	98	108
Ratio de operaciones pendientes de pago	97	43
	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	434.298	727.532
Total pagos pendientes	143.099	119.273

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024	2023
Volumen monetario (miles de euros)	102.285	138.946
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	24%	19%
Número de facturas	6.116	11.457
Porcentaje sobre el total de facturas	22%	32%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluido en la partida "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliables mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales. El Grupo tomara las medidas necesarias para pagar dentro del plazo establecido legalmente. El Grupo realiza varias actividades de control que consisten principalmente en: (i) la realización de un seguimiento periódico de las cuentas a pagar con sus proveedores, (ii) el cumplimiento de las condiciones definidas en las relaciones contractuales acordadas entre ellos, así como (iii) el análisis del estado de situación de dichas cuentas. Adicionalmente, el Grupo ofrece poder adelantar cobros a sus proveedores mediante "confirming" a través de varias entidades financieras.

15 SITUACIÓN FISCAL

El Grupo desarrolla su actividad en una gran variedad de países y es por ello que se encuentra sometido a la normativa tributaria de distintas jurisdicciones fiscales.

Grupo de consolidación Fiscal en España

El 27 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante, Grupo Gransolar S.L., solicitó ante la Agencia Tributaria la aplicación del régimen especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades regulado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido. El número de grupo fiscal asignado a efectos del Impuesto sobre Sociedades, mediante comunicación emitida por la Agencia Tributaria el 10 de marzo de 2023, es el 445/23.

La tributación dentro del régimen especial de consolidación fiscal implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes residentes en territorio español en las



que la Sociedad Dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social y cumplan los requisitos que regulan este régimen especial para su inclusión.

El reparto de la carga tributaria se efectúa según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de consolidación fiscal y respetando lo dispuesto en las normas contables emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Sociedad Dominante Fiscal y las sociedades dependientes que constituyen el Grupo Fiscal Consolidado en el ejercicio 2024 se detallan en el Anexo IV. El resto de las entidades dependientes del Grupo tributa en régimen individual, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

El resto de las sociedades del Grupo, residentes fuera del territorio español, tributan aplicando el tipo de gravamen del impuesto sobre beneficios respectivo de su jurisdicción de residencia.

Los tipos del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las compañías del Grupo en las distintas jurisdicciones donde el Grupo tiene actividad relevante son los siguientes:

País	2024	2023
Arabia Saudí	20%	20%
Australia	30%	30%
Bélgica	25%	25%
Brasil	34%	34%
España	25%	25%
Italia	24%	24%
Portugal	21%	21%
Reino Unido	25%	25%
Sudáfrica	27%	27%
Turquía	25%	25%
EE.UU.	21%	21%

Impuestos Diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos en 2024 y 2023 son los siguientes (en miles de euros):

ACTIVOS DIFERIDOS	2023	Imputación cuenta de resultados	Ejercicios anteriores, traspasos y otros	Imputación Patrimonio Neto	2024 (*)
Diferencias temporarias	13.793	(1.546)	2.367	23	14.637
Créditos por bases imponibles	9.109	5.370	-	-	14.479
Otros créditos fiscales	364	720	-	-	1.084
TOTAL	23.266	4.544	2.367	23	30.201

PASIVOS DIFERIDOS	2023	Imputación cuenta de resultados	Ejercicios anteriores, traspasos y otros	Imputación Patrimonio Neto	2024 (*)
Diferencias temporarias	(19.682)	(91)	-	(34)	(19.807)
TOTAL	(19.682)	(91)	-	(34)	(19.807)

(*) Se han compensado activos y pasivos diferidos por jurisdicción por importe de 4.928 miles de euros.

ACTIVOS DIFERIDOS	2022	Imputación cuenta de resultados	Ejercicios anteriores, traspasos y otros	Imputación Patrimonio Neto	2023
Diferencias temporarias	5.561	8.232	-	-	13.793
Créditos por bases imponibles	7.313	1.796	-	-	9.109
Otros créditos fiscales	49	364	(99)	50	364
TOTAL	12.923	10.392	(99)	50	23.266

PASIVOS DIFERIDOS	2022	Imputación cuenta de resultados	Ejercicios anteriores,	Imputación Patrimonio Neto	2023



			traspasos y otros		
Diferencias temporarias	(20.020)	(306)	643	-	(19.682)
TOTAL	(20.020)	(306)	643	-	(19.682)

Los activos por diferencias temporarias se refieren en su gran mayoría a importes relativos a provisiones que no han tenido la consideración de deducible, principalmente, de la provisión del plan de incentivos e inversión, provisiones de contingencias y a las provisiones de garantías (Nota 12).

La activación de los créditos fiscales se hace siempre atendiendo a un criterio de recuperabilidad en el futuro y, por tanto, no se activan aquellos créditos sobre los que existen dudas acerca de dicha recuperabilidad.

A continuación, se presenta un detalle del total de créditos fiscales por bases imponibles negativas a cierre del ejercicio 2024 y 2023:

País	2024			2023			Período prescripción
	Bases Imponibles Negativas	Crédito fiscal máximo	Crédito fiscal activado	Bases Imponibles Negativas	Crédito fiscal máximo	Crédito fiscal activado	
España	35.097	8.774	6.335	18.773	4.693	4.692	No prescriben
Brasil	8.348	2.838	31	9.921	3.373	813	No prescriben
Sudáfrica	609	164	119	5.702	1.540	82	No prescriben
Bélgica	6.062	1.518	1.518	3.983	1.195	1.195	No prescriben
Australia	7.832	2.350	2.246	3.007	1.016	1.016	No prescriben
USA	11.792	3.066	3.066	1.784	464	464	No prescriben
Turquía	270	67	-	1.548	387	387	5 años
Argentina	119	42	-	802	241	-	5 años
México	2.940	882	366	593	178	178	10 años
Italia	544	131	126	582	146	146	No prescriben
Italia	544	131	126	340	82	42	No prescriben
Chile	798	205	2	274	74	74	5 años
Arabia Saudí	2.235	447	447	-	-	-	No prescriben
Colombia	113	40	-	-	-	-	10 años
India	24	7	7	-	-	-	8 años
Otros	360	90	90	80	20	20	
TOTAL	77.687	20.752	14.479	47.389	13.408	9.109	

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024, en miles de euros:

(En miles de euros)	Total
Resultado contable antes de impuestos (A)	(12.877)
Resultado sociedades integradas por puesta en equivalencia	(4.212)
Diferencias permanentes	2.798
Resultados de consolidación sin impacto fiscal	(406)
Resultado fiscal (B)	(14.697)
Gasto por impuesto (C)	(271)
Cambio en la estimación del impuesto de ejercicios anteriores	(788)
Baja créditos fiscales España (previos incorporación Grupo)	(3.071)
Baja BINs Brasil	(718)
Gasto por impuesto ajustado (D)	4.306
<i>Tipo efectivo sobre resultado contable</i>	<i>(2%)</i>

Respecto a las diferencias permanentes, estas corresponden fundamentalmente con gastos o ingresos del ejercicio que, conforme a la normativa fiscal aplicable en cada uno de los países, no son deducibles (gastos) o tributables (ingresos) en el ejercicio, ni se espera que vayan a ser deducibles o tributables en ejercicios futuros.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023, en miles de euros:



(En miles de euros)	Total
Resultado contable antes de impuestos (A)	27.416
Resultado sociedades integradas por puesta en equivalencia	(4.130)
Diferencias permanentes	(3.073)
Resultados de consolidación sin impacto fiscal	6.196
Resultado fiscal (B)	26.409
Gasto por impuesto (C)	(6.777)
Cambio en la estimación del impuesto de ejercicios anteriores	(1.411)
Gasto por impuesto ajustado (D)	(5.366)
<i>Tipo efectivo sobre resultado contable</i>	<i>25%</i>

Respecto a las diferencias permanentes, estas correspondían fundamentalmente con gastos o ingresos del ejercicio que, conforme a la normativa fiscal aplicable en cada uno de los países, no eran deducibles (gastos) o tributables (ingresos), ni se esperaba que fueran a ser deducibles o tributables en ejercicios futuros.

Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, en miles de euros, es el siguiente:

(en miles de euros)	2024	2023
Impuesto corriente	(3.936)	(15.451)
Impuesto diferido	4.453	10.086
Cambio en la estimación del impuesto de ejercicios anteriores	(788)	(1.412)
TOTAL	(271)	(6.777)

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente a cada país en el que opera el Grupo. Al cierre del ejercicio 2024 el Grupo tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación de acuerdo con dicho plazo. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Con fecha 31 de octubre de 2024, se iniciaron actuaciones de inspección en relación a las importaciones realizadas durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Directiva Pilar Dos

La Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 15 de diciembre de 2022, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión (Directiva comunitaria del impuesto), tiene como objetivo crear un marco común para establecer un nivel mínimo global de imposición dentro de la UE sobre la base del enfoque común recogido en las Normas modelo de la OCDE (en adelante, Pilar Dos).

La Directiva se aplica a las entidades constituidas en un Estado Miembro que sean miembros de un grupo de empresas multinacionales o de un grupo nacional de gran magnitud cuyo importe neto de la cifra de negocios consolidado sea, al menos, de 750 millones de euros en, al menos, dos de los cuatro períodos impositivos inmediatamente anteriores al inicio del período impositivo.

Los grupos estarán obligados a calcular su tipo impositivo efectivo (TIE) para cada país o territorio en el que operen en virtud de las normas GloBE. Cuando éste sea inferior al tipo mínimo del 15%, el grupo estará obligado a pagar un impuesto complementario por la diferencia.

En España, la Directiva de Pilar Dos se ha traspuesto a través de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario, publicada el 21 de diciembre de 2024, que tiene efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023. Mediante dicha Ley, adicionalmente se aprueba el



Impuesto Complementario Nacional basado, en términos generales, en las Reglas GloBE (que se espera que tenga la consideración de puerto seguro que se ha indicado).

En mayo de 2023, el IASB publicó una enmienda a la NIC 12 relacionada con las reglas de Pilar Dos para introducir una excepción obligatoria al requisito de reconocer y divulgar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implementación de dichas normas.

El Grupo ha evaluado la potencial exposición que las Normas Modelo Pilar Dos (y, en el caso de España, el Impuesto Complementario Nacional) podría tener en el Grupo Gransolar, teniendo en cuenta las últimas declaraciones impositivas y los estados financieros de las entidades que constituyen el Grupo.

La normativa habilita un cálculo simplificado durante los tres primeros ejercicios de aplicación, denominado Puerto Seguro Transitorio (CbC) publicado por la OCDE. Este puerto seguro consiste en tres test cuya aplicación debe analizarse anualmente en cada jurisdicción. En la medida en que se cumpla uno de ellos, la jurisdicción podría estar exenta de realizar el cálculo detallado de la norma y, por tanto, no resultaría ninguna cantidad a pagar en concepto de Impuesto Complementario Nacional.

El Grupo ha procedido a realizar el análisis del Puerto Seguro Transitorio para todas las jurisdicciones en las que se encuentra presente en el año 2024. Basándose en la información financiera a 31 de diciembre de 2024, todas las jurisdicciones cumplen al menos uno de los tres test. Por tanto, todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo estarían cubiertas por el Puerto Seguro Transitorio (CbC).

Con relación a los impuestos diferidos que pudieran originarse por la aplicación de las reglas de Pilar Dos, el Grupo ha aplicado la exención temporal obligatoria de la contabilidad del impuesto diferido por los impactos del impuesto complementario.

16 SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS

A los efectos de información de este apartado, se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Socios de la Sociedad dominante
- Los Administradores y personal directivo de la Sociedad dominante y su familia cercana. El término “administrador” significa un miembro del Consejo de Administración; el término “personal directivo” es todo miembro de la alta dirección de la Sociedad dominante.
- Los negocios conjuntos y empresas asociadas

Transacciones con partes vinculadas (en miles de euros):

Concepto	2024	2023
Gastos de personal	1.644	2.765
Otros gastos de explotación (Consejeros)	824	788
Gastos financieros	1.287	1.175
Total	3.755	4.728

Dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” se incluye la remuneración percibida por los consejeros en concepto de salario y dietas (Nota 20).



a) Saldos con partes vinculadas (en miles de euros):

Concepto	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (empresas asociadas)	346	312
Créditos a empresas largo plazo	16	15
Inversiones en empresas asociadas	457	504
Otros pasivos	(33.362)	(32.075)
Deudas con empresas asociadas	(9)	(19)
Personal	(4)	(972)
Acreedores varios	(200)	(185)
Total	(32.756)	(32.420)

El epígrafe "Otros pasivos" recoge:

- a) El pago diferido a Inversiones Silverstrand, S.L., Inversiones Frontyard, S.L. y Gestión Patrimonial Hiriva, S.L. (vendedores reinversores) por importe de 30.000 miles de euros en concepto de garantía de la transacción de venta del 100% de las participaciones sociales de Grupo Gransolar, S.L. (Nota 1).
- b) Los intereses devengados y no pagados por importe de 3.362 miles de euros de la deuda descrita en el punto a) anterior.

El vencimiento de esta deuda será la primera de las siguientes fechas:

- (i) 5 de enero de 2029.
- (ii) 6 días después del evento de liquidez.

Esta deuda devenga un tipo de interés anual del 4%, los intereses se pagarán cuando se realice el pago del principal de la deuda.

Todas las transacciones con empresas vinculadas se han realizado a precios de mercado.

17 INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de los ingresos del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024	2023
Construcción	246.979	672.240
Venta y montaje de estructuras (Seguidores)	625.233	647.949
Desarrollo de plantas	552	10.781
Operación y Mantenimiento	6.972	5.736
Energía – Autoconsumo	20.421	26.256
Otros negocios	714	-
Explotación de plantas (Venta de energía)	666	686
Total	901.537	1.363.648

El destino de las ventas netas por área geográfica se distribuye de la siguiente manera (en miles de euros):

	2024	2023
España	399.420	240.881
Resto del mundo	502.117	1.122.767
Total	901.537	1.363.648



b) Detalle compras y servicios según procedencia

El detalle de los aprovisionamientos atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Compras y trabajos realizados por otras empresas	639.912	1.124.952
Nacionales	417.107	566.351
Intracomunitarias	14.355	15.614
Importaciones	208.450	542.987
Variación de existencias	32.471	(41.912)
Total	672.383	1.083.041

c) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada es la siguiente (en miles de euros):

	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	78.958	70.728
Plan de inversión e incentivos (Notas 3.I y 12)	(25.198)	29.298
Cargas Sociales	24.673	20.450
Total	78.433	120.476

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye, indemnizaciones por despido por importe de 1.854 miles de euros (2023: 458 miles de euros).

El número medio de empleados del Grupo de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Consejeros	1	1
Directivos	22	21
Técnicos/Titulados	619	552
Administrativos	339	276
Oficiales	225	216
Operarios	515	466
Total	1.721	1.532

El Grupo no ha realizado aportación alguna a planes de pensiones. A la fecha de cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los trabajadores no han adquirido derecho alguno por planes de pensiones.

El número total de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total 2024	Hombres	Mujeres	Total 2023
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Directivos	18	-	18	19	2	21
Técnicos/Titulados	405	189	594	428	193	621
Administrativos	232	102	334	189	128	317
Oficiales	183	18	201	222	28	250
Operarios	388	63	451	461	77	538
Total	1.227	372	1.599	1.320	428	1.748

El número medio de empleados en el curso del ejercicio 2023 por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% es de 9 empleados (7 durante el ejercicio 2023).



d) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Servicios exteriores	97.889	132.980
Arrendamientos (Nota 6)	8.501	10.128
Reparaciones y conservación	2.434	4.093
Servicios de profesionales independientes	20.619	25.878
Primas de seguros	7.486	5.795
Suministros	2.613	3.848
Transporte	31.881	57.333
Otros	24.355	25.905
Tributos	5.585	4.481
Pdas, deter. y var. de prov. oper. comerc.	27.228	6.519
Total	130.702	143.980

e) Ingresos, gastos financieros y deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El detalle de los ingresos, gastos financieros y deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada en miles de euros es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos financieros:	1.352	1.146
Otros ingresos financieros	1.352	1.146
Gastos financieros:	(31.676)	(27.006)
Intereses de préstamos	(9.422)	(10.972)
Otros gastos financieros (pólizas, confirming, pagarés, ...)	(15.446)	(9.726)
Gastos financieros de avales	(6.808)	(6.308)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:	644	2.497
Resultados por enajenaciones y otras	644	2.497

f) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en los ejercicios 2024 y 2023 en moneda extranjera en miles son las siguientes:

	2024												
	AED	AUD	BRL	MXN	TRY	USD	ZAR	SAR	COP	GBP	INR	CLP	Otras monedas
Compras	(4.170)	(101.656)	(697)	(2.948)	(1.809)	(276.768)	(483.532)	(74.998)	(465.548)	(15.680)	(972)	(2.046)	(238)
Ventas	-	2.766	-	-	-	450.554	698.154	-	-	-	-	-	-
Servicios recibidos	(5.012)	(15.509)	(5.227)	(4.661)	(10.588)	(33.546)	(35.345)	(28.597)	(179.220)	(444)	(12.472)	(265.892)	(2.665)
Servicios prestados	2.139	166.820	-	16.095	-	20.703	(8.032)	2.427	372.983	23.602	-	16.294	262
Total	(7.043)	52.422	(5.924)	8.486	(12.398)	160.943	171.245	(101.168)	(271.785)	7.479	(13.444)	(251.644)	(2.640)

	2023										
	AED	AUD	BRL	MXN	USD	ZAR	SAR	GBP	CLP	Otras monedas	
Compras	(172)	(191.436)	(976)	(116)	(326.881)	(23.682)	(110.494)	(2.131)	(245)	(3.126)	
Ventas	-	-	-	45	397.396	31.707	-	-	-	-	
Servicios recibidos	(787)	(27.540)	(283)	(230)	(26.959)	(957)	(3.250)	(747)	(421)	(407)	
Servicios prestados	-	282.894	(-)	958	188.994	4.035	413	3.991	-	85	
Total	(960)	63.919	(1.259)	658	232.550	11.102	(113.332)	1.113	(665)	(3.348)	

g) Diferencias de cambio

Los importes de las diferencias de cambio en el ejercicio 2024 y 2023 en miles de euros son las siguientes:

	2024	2023
Diferencias de cambio:		
Liquidaciones de coberturas de tipo de cambio	(2.363)	382
Vivas o no realizadas	9.873	(4.555)
Realizadas	(2.039)	2.787
Total	5.471	(1.386)

18 RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo (Deloitte), o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	2024	2023
Servicios de auditoría	615	617
- España	290	310
- Internacional	325	307
Otros servicios de verificación	73	73
- España	73	73
Otros servicios relacionados	33	28
- Internacional	33	28
Total servicios de auditoría y relacionados	721	717

Durante el ejercicio 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por otros auditores ascendieron a 45 miles de euros (2023: 20 miles de euros).

Adicionalmente, por parte de la red del auditor no se han prestado servicios distintos a auditoría ni en 2024 ni 2023.

19 GARANTÍAS Y COMPROMISOS

Garantías:

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo tiene pignoradas las participaciones de las siguientes sociedades como garantía de los préstamos otorgados por las entidades financieras:

- El 100% de las participaciones sociales de la propia Sociedad Dominante.
- El 100% de las participaciones sociales de Gransolar Construction Australia Pty Ltd
- El 100% de las participaciones sociales de Gransolar Construcción de Proyectos, S.L.
- El 100% de las participaciones sociales de PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.
- El 100% de las participaciones sociales de GRANSOLAR INVESTMENT, S.L.
- El 100% de las participaciones sociales de DEEPTRACK, S.L.
- El 100% de las participaciones de ISF Las Dehesas 1, S.L.
- El 100% de las participaciones de Huerta Solar Aznalcollar 16, S.L.
- El 100% de las participaciones de Unión de Energías Renovables Malagueñas, S.L.
- El 100% de las participaciones de Eurofotoliticos Asociados XV, S.L.



- El 6,85% de las participaciones de Inverland Verbier, S.L.

Estas garantías responden a las obligaciones adquiridas en los contratos de financiación descritos en la nota 13.

Adicionalmente, el importe total de los avales concedidos por diversas entidades financieras y aseguradoras en relación con los diferentes proyectos desarrollados por el Grupo asciende a 466.759 miles de euros (2023: 505.496 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran remota la probabilidad de que las garantías anteriormente descritas generen pasivo alguno.

Compromisos de compra - venta:

A cierre del ejercicio 2024 el Grupo tiene compromisos de compra de activos fijos por importe de 2.704 miles de euros (2023: 12.946 miles de euros).

No existen compromisos de compra ni de venta distintos a los anteriormente comentados.

20 ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

20.1 Retribución a los miembros del órgano de administración

Durante el ejercicio 2024 las remuneraciones devengadas por los miembros del órgano de administración por su pertenencia al mismo y a las distintas comisiones en calidad de consejeros independientes, han ascendido a 344 miles de euros (2023: 307 miles de euros).

Por otro lado, las remuneraciones devengadas por los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas a través de los correspondientes contratos de servicios han ascendido a 889 miles de euros (2023: 1.250 miles de euros).

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del órgano de administración. No se han pagado primas por seguros de vida ni responsabilidad civil, ni indemnizaciones.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han concedido préstamos ni anticipos a los miembros del órgano de administración.

20.2 Retribución y préstamos al personal de alta dirección

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la alta dirección del Grupo que está constituida por el Comité Ejecutivo del que forman parte el Consejero Delegado y 6 directivos más, ha devengado una remuneración por todos los conceptos, excluyendo al Consejero Delegado, de 2024: 1.192 miles de euros (2023: 1.940 miles de euros).

20.3 Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

21 OPERACIONES CONJUNTAS Y SUCURSALES

21.1 Operaciones conjuntas (UTES, JV o consorcios)

Tal y como se detalla en el Anexo II, el Grupo participa en varias operaciones conjuntas. Los importes que se muestran a continuación representan la participación del Grupo en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las operaciones conjuntas. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de resultados consolidados (antes de eliminaciones):

	2024	2023
Activos:	7.905	7.114
A) Activo no corrientes	509	209
B) Activo corriente	7.396	6.905
Pasivos:	(9.793)	(7.501)
B) Pasivo no corrientes	(1.258)	(1.193)
C) Pasivo corriente	(8.535)	(6.308)
Activos Netos	1.888	387
Ingresos	(552)	(152)
Gastos	3.040	669
Pérdidas después de impuestos	2.488	517

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en los negocios conjuntos, ni pasivos contingentes de los propios negocios conjuntos ni compromisos de inversión de capital.

21.2 Sucursales

Tal y como se detalla en el Anexo IV, el Grupo tiene varias Sucursales. Los importes que se muestran a continuación representaban los activos y pasivos y las ventas y resultados de las Sucursales integradas en el consolidado. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de resultados consolidados:

	2024	2023
Activos:	47.674	22.663
A) Activo no corrientes	2.356	2.094
B) Activo corriente	45.318	20.569
Pasivos:	(46.377)	(24.194)
B) Pasivo no corrientes	(272)	(469)
C) Pasivo corriente	(46.105)	(23.725)
Activos Netos	(1.297)	1.531
Ingresos	(34.741)	(3.993)
Gastos	33.524	5.777
Beneficio después de impuestos	(1.217)	1.784

El incremento en 2024 se debe a la actividad de la Sucursal en Australia.

22 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 11 de febrero de 2025, el grupo adquirió una sociedad poseedora de un proyecto de desarrollo en España, el precio de la transacción ha ascendido a 368 miles de euros.

A fecha de formulación las cuentas anuales consolidadas no existen hechos económicos relevantes adicionales que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas de 2024.



ANEXO I:

I.1. PRINCIPALES MAGNITUDES SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS 2024

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS EJERCICIO 2024 (datos en miles de euros)

(entre paréntesis = saldo acreedor, sin paréntesis = saldo deudor)

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	Pais	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN ARGENTINA, S.R.L.	65%	(1)	Argentina	2017	ARS	(3)	-	1	(3)	9	7	No	No
GRANSOLAR CONSTRUCTION AUSTRALIA PTY LTD	100%	(1)	Australia	2020	AUD	-	-	(27.438)	1.460	1.110	(26.328)	Sí	No
BESS LONGWARRY PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	295	(43)	111	406	No	No
GRUPO GRANSOLAR HOLDING AUSTRALIA PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	(1.096)	10	56	(1.040)	No	No
GREENGRID CONNECT PTY LTD	100%	(1)	Australia	2020	AUD	(3.830)	-	163	1.998	1.402	(2.265)	Sí	No
BESS DIREK PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	11	-	16	27	No	No
BESS EDINBURGH PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	10	-	14	24	No	No
BESS CLYDE NORTH PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	2	-	2	4	No	No
GRANSOLAR DEVELOPMENT AUSTRALIA PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	(5.850)	371	181	(5.669)	No	No
BESS SALE PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	2	-	2	4	No	No
BESS ATLANTIC PTY LTD	100%	(3)	Australia	2022	AUD	-	-	1	1	7	8	No	No
BESS PACIFIC PTY LTD	100%	(3)	Australia	2022	AUD	-	-	-	1	3	3	No	No
BESS ARCTIC PTY LTD	100%	(3)	Australia	2022	AUD	-	-	2	1	7	9	No	No
BESS CORAL PTY LTD	100%	(3)	Australia	2023	AUD	-	-	2	1	1	3	No	No
BESS SOUTHERN PTY LTD	100%	(3)	Australia	2023	AUD	-	-	2	1	2	4	No	No
POTENTIA BESS PTY LTD	100%	(3)	Australia	2024	AUD	-	-	-	-	-	-	No	No
LUX BESS PTY LTD	100%	(3)	Australia	2024	AUD	-	-	-	-	-	-	No	No
5 Solar Co, EOOD	100%	(7)	Bulgaria	2010	BGN	(828)	(1.509)	1.564	102	102	(671)	No	No
Gransolar Bulgaria EOOD	100%	(4)	Bulgaria	2011	BGN	(5)	-	(342)	8	(15)	(362)	No	No
GRANSOLAR DO BRASIL CONSTRUÇÃO LTDA	100%	(1)	Brasil	2017	BRL	(8.071)	(4.429)	8.488	459	1.384	(2.628)	No	No

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	País	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
PV HARDWARE BRASIL LTDA	100%	(2)	Brasil	2023	BRL	-	-	-	(32)	3	3	No	No
GRANSOLAR DEVELOPMENT CANADA, INC	100%	(3)	Canadá	2024	CAD	(344)	-	1	117	119	(224)	No	No
GRANSOLAR ALBERTA ONE, INC	100%	(3)	Canadá	2024	CAD	-	-	-	-	-	-	No	No
Grupo Gransolar Holding Chile, SpA	100%	(6)	Chile	2019	CLP	(4)	-	349	(28)	(41)	307	No	No
GRS Construcción Chile SpA	100%	(1)	Chile	2020	CLP	(1)	-	(36)	(150)	(224)	(261)	No	No
PV Hardware Chile SpA	100%	(2)	Chile	2020	CLP	(4)	-	82	(29)	9	90	No	No
PUWEIEN (Shanghai) Supply Chain Management Co., Ltd.	100%	(2)	China	2024	USD	(182)	-	(6)	(9)	(13)	(201)	Sí	No
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN COLOMBIA, S.A.S.	100%	(1)	Colombia	2018	COP	-	-	131	121	129	260	No	No
GRANSOLAR CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, S.L.U.	100%	(1)	España	2014	Euro	(403)	(6.806)	(4.811)	15.218	11.407	(613)	Sí	No
GRANSOLAR OYM, S.L.U.	100%	(4)	España	2014	Euro	(303)	(576)	599	(219)	(178)	(458)	No	No
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	100%	(2)	España	2007	Euro	(706)	(82.029)	(7.732)	(14.482)	(10.897)	(101.364)	Sí	No
ISE ENERGIA, S.L.U.	100%	(5)	España	2007	Euro	(30)	(4.470)	605	2.340	1.953	(1.942)	Sí	No
GRANSOLAR INVESTMENT, S.L.	100%	(7)	España	2016	Euro	(5.257)	(11.640)	-	95	(2.832)	(19.729)	No	No
GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, S.L.U.	100%	(6)	España	2012	Euro	(3)	(1)	(466)	-	(13)	(483)	No	No
GRS PLANTAS FOTOVOLTAICAS HYPESOLAR, S.L.	50%	(7)	España	2014	Euro	(403)	(81)	(359)	2	(409)	(1.252)	No	No
HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 15, S.L.U.	100%	(7)	España	2011	Euro	(3)	-	(19)	-	-	(22)	No	No
I.S.F. LAS DEHESAS 1, S.L.U.	100%	(7)	España	2007	Euro	(3)	(1)	(68)	(47)	(29)	(101)	No	No
SOLAR VILLANUEVA DEL REV 15, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	(93)	1	(47)	(35)	(130)	No	No
UNIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MALAGUEÑAS, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	(38)	(1)	(39)	(22)	(64)	No	No
EUROFOTOLÍTICOS ASOCIADOS XV, S.L.U.	100%	(7)	España	2009	Euro	(59)	(12)	-	1	1	(70)	No	No
BERIA 19 FOTOVOLTAICA, S.L.U.	100%	(7)	España	2015	Euro	(30)	(127)	(114)	(14)	(11)	(282)	No	No
HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 16, S.L.U.	100%	(7)	España	2007	Euro	(3)	(5)	-	(39)	(23)	(31)	No	No
LA NAVERA 1980, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	(10)	-	(1)	(1)	(14)	No	No
HUERTA EL PIZÓN, S.L.U.	100%	(7)	España	2009	Euro	(3)	(1)	1	-	-	(3)	No	No
EL CARRIL COLORAO, S.L.U.	100%	(7)	España	2009	Euro	(3)	(1)	1	-	-	(3)	No	No
LIBRADITA, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	(48)	-	(3)	1	(50)	No	No
OYM PLANTAS FOTOVOLTAICAS LESEDI Y LETSATS, S.L.	85%	(4)	España	2012	Euro	(8)	(2)	2	1	1	(7)	No	No

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	País	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
GRANSOLAR DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	100%	(3)	España	2014	Euro	(750)	(4.434)	(9.226)	1.574	1.254	(13.156)	No	No
DEEPTTRACK, S.L.U.	100%	(2)	España	2009	Euro	(3)	(9.925)	(2)	(1.983)	(2.382)	(12.312)	No	No
RODASOLAR, S.L.	33%	(7)	España	2005	Euro	(11)	(12)	16	-	-	(7)	No	No
FOTOVOLTAICA SANTA CLAUDIA, S.L.	100%	(3)	España	2017	Euro	(3)	(1)	(8)	3	2	(10)	No	No
ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L.	100%	(6)	España	2017	Euro	(3)	-	(1.673)	81	98	(1.578)	No	No
LAVANDA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	-	(103)	83	62	(44)	No	No
OBISPALJA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	-	-	1	1	(2)	No	No
TRES PICOS SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	-	-	(3)	(2)	3	-	No	No
URRACA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	1	(6)	-	(2)	No	No
ACEBO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
FRASCUERO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
COLIBRI SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	-	-	17	(18)	(17)	-	No	No
LA PONDEROSA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
VALBUENA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	-	(5)	-	(3)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	-	1	-	(3)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	(10)	9	7	(6)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	1	1	-	(2)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	-	(3)	-	(3)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	-	1	1	(2)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	(293)	71	53	(243)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	(2)	1	2	(3)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	-	(2)	-	(3)	No	No
BERGANTINES SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	(14)	12	9	(8)	No	No
BERGANTINES SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	(143)	93	90	(56)	No	No
BERGANTINES SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	(16)	1	1	(18)	No	No
BERGANTINES SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	(5)	6	4	(4)	No	No
BERGANTINES SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	(62)	51	39	(26)	No	No

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	País	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
CORVERITA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	-	(25)	-	(3)	No	No
JARANDILLA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	-	(4.017)	(30)	-	(4.020)	No	No
CLARILLA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	-	(246)	32	87	(162)	No	No
LUCERO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	-	(1)	1	1	(3)	No	No
OCASO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	-	1	1	-	(2)	No	No
PV HARDWARE HOME, S.L.U.	100%	(2)	España	2023	Euro	(3)	-	(1.249)	1.472	1.238	(14)	No	No
Gransolar Construction UK, Limited	100%	(1)	UK	2019	GBP	-	-	(675)	(2.764)	(1.990)	(2.665)	Sí	No
GRS HONDURAS, S.A.C.F.	100%	(1)	Honduras	2015	HNL	(1)	-	(205)	4	11	(195)	No	No
PLANCHAR HARDWARE SOLUTIONS PRIVATE LIMITED	100%	(2)	India	2021	INR	(22)	-	(83)	(153)	(207)	(312)	No	No
Gransolar Ghella Srl	40%	(7)	Italia	2011	Euro	(4.000)	(3.675)	(35.553)	(15.446)	(9.978)	(53.206)	No	Sí
Gransolar Sviluppo di Progetti, S.R.L.	100%	(6)	Italia	2018	Euro	(10)	-	(1.691)	126	74	(1.627)	No	No
Augusto Solar s.r.l.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	-	(68)	11	12	(66)	No	No
Claudio Solar s.r.l.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	-	(68)	11	12	(66)	No	No
Tiberio Solar s.r.l.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	-	(84)	22	19	(75)	No	No
Tito Solar s.r.l.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	-	(63)	34	32	(41)	No	No
Lucio Solar, S.r.l.	100%	(3)	Italia	2022	Euro	(10)	-	(40)	36	28	(22)	No	No
Commodo Solar, S.r.l.	100%	(3)	Italia	2022	Euro	(10)	-	(21)	11	9	(22)	No	No
Domiziano Solar, S.r.l.	100%	(3)	Italia	2022	Euro	(10)	-	(47)	15	14	(43)	No	No
Traiano Solar, S.r.l.	100%	(3)	Italia	2022	Euro	(10)	-	(46)	46	36	(20)	No	No
PVH Italia S.R.L.	100%	(2)	Italia	2023	Euro	(10)	-	(22)	(272)	(208)	(240)	No	No
Aurelia Solar, S.R.L.	100%	(3)	Italia	2024	Euro	(10)	-	(15)	10	8	(17)	No	No
Laurentia Solar, S.R.L.	100%	(3)	Italia	2024	Euro	(10)	-	(10)	10	8	(12)	No	No
Cornelia BESS, S.R.L.	100%	(3)	Italia	2024	Euro	-	-	(10)	-	(4)	(14)	No	No
GRANSOLAR ENERGY (MAURITIUS) LTD	100%	(6)	Mauricio	2013	RS	-	-	(41)	-	(1)	(42)	No	No
TIERRA DEL SOL 3, SA DE CV	100%	(3)	México	2017	MXN	(2)	-	27	2	3	28	No	No
TIERRA DEL SOL 4, SA DE CV	100%	(3)	México	2015	MXN	(2)	-	2	-	2	2	No	No
GRANSOLAR OCOTLAN, S.A. DE C.V.	80%	(3)	México	2015	MXN	(318)	-	359	-	-	41	No	No
GRANSOLAR MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	(6)	México	2015	MXN	(4)	-	1.269	129	459	1.724	No	No

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	País	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	(1)	México	2016	MXN	(3)	-	(232)	486	472	237	No	No
SANTA OLIVIA, S.A. DE C.V.	100%	(3)	México	2016	MXN	-	-	(5)	1	5	-	No	No
TIERRA DEL SOL 1, SA DE CV	100%	(3)	México	2016	MXN	(2)	-	9	3	5	12	No	No
TIERRA DEL SOL 2, SA DE CV	100%	(3)	México	2017	MXN	(2)	-	1	-	2	1	No	No
GRANSOLAR JALISCO, S.A. DE C.V.	99%	(3)	México	2013	MXN	-	-	77	(77)	(77)	-	No	No
GRANSOLAR ATOTONILCO, S.A. DE C.V.	80%	(3)	México	2013	MXN	(318)	-	290	-	-	(28)	No	No
PV TRACKERS, S.A. de C.V.	100%	(2)	México	2024	MXN	-	-	-	-	-	-	No	No
GRANSOLAR MOÇAMBIQUE, LIMITADA	100%	(1)	Mozambique	2016	MZE	(225)	(2)	353	9	8	134	No	No
GRANSOLAR PANAMA, S.A.	100%	(1)	Panamá	2014	PAB	(8)	-	(225)	3	(5)	(238)	No	No
GRANSOLAR PERU, S.A.C.	100%	(1)	Perú	2017	SOL	-	-	15	-	(15)	-	No	No
HYPESOLAR FOTOVOLTAICA, Lda.	12%	(7)	Portugal	2012	Euro	(5)	(7.118)	(5.145)	(4.271)	(3.343)	(15.611)	No	No
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PGRS, LDA	100%	(1)	Portugal	2020	Euro	(1.062)	-	(5.197)	(3.532)	(2.544)	(8.803)	No	No
GRANSOLAR DEVELOPMENT ROMANIA, S.R.L.	100%	(3)	Rumanía	2023	Euro	(5)	-	(217)	10	22	(200)	No	No
PV Sunrise I, S.R.L.	100%	(3)	Rumanía	2023	Euro	(2)	-	-	-	1	(1)	No	No
PV Sunset II, S.R.L.	100%	(3)	Rumanía	2023	Euro	(2)	-	-	-	1	(1)	No	No
PV Edelweiss S.R.L.	100%	(3)	Rumanía	2023	Euro	(2)	-	-	2	2	-	No	No
PV Dawnlight S.R.L.	100%	(3)	Rumanía	2024	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
PV Hardware Middle East Limited	100%	(2)	Arabia Saudí	2020	SAR	(11)	-	(19.316)	(4.495)	2.776	(16.551)	Sí	No
PV Hardware Middle East Factory Limited	100%	(2)	Arabia Saudí	2024	SAR	-	-	(30.206)	1.875	1.500	(28.706)	Sí	No
GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, SA DE CV	100%	(4)	El Salvador	2014	SVC	(99)	-	92	6	6	(1)	No	No
PV HARDWARE TURKEY DONANIM TEÇHIZAT TICARET ANONIM SIRKETI	100%	(2)	Turquía	2020	USD	(5.322)	(523)	2.654	(1.937)	(387)	(3.578)	Sí	No
Grupo Gransolar Holding USA, LLC	100%	(6)	US	2011	USD	(4.630)	-	(695)	532	211	(5.118)	No	No
PV Hardware, LLC	100%	(2)	US	2010	USD	(13.341)	-	2.505	(2.204)	(1.025)	(11.861)	No	No
GRS Construction USA, LLC	100%	(1)	US	2010	USD	(2.531)	-	846	949	1.691	6	No	No
GRANSOLAR ENERGY STORAGE SOLUTIONS, LLC	100%	(1)	US	2017	USD	-	-	44	(44)	(44)	-	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWO, LLC	100%	(3)	US	2020	USD	-	-	(1.428)	(173)	19	(1.409)	No	No

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	País	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
GRANSOLAR TEXAS THREE, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(721)	-	14	(707)	No	No
GRANSOLAR TEXAS FOUR, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	7	1	20	27	No	No
GRANSOLAR TEXAS FIVE, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(226)	-	-	(226)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SIX, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(292)	-	2	(290)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SEVEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(495)	-	7	(488)	No	No
GRANSOLAR TEXAS EIGHT, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(549)	(89)	4	(545)	No	No
GRANSOLAR TEXAS NINE, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(337)	-	1	(336)	No	No
GRANSOLAR TEXAS TEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(319)	(26)	4	(315)	No	No
GRANSOLAR TEXAS ELEVEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(382)	-	5	(377)	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWELVE, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	5	-	5	10	No	No
GRANSOLAR TEXAS THIRTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(556)	-	8	(548)	No	No
GRANSOLAR TEXAS FOURTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(278)	-	(1)	(279)	No	No
GRANSOLAR TEXAS FIFTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(895)	-	9	(886)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SIXTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(354)	-	10	(344)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SEVENTEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(296)	1	-	(296)	No	No
GRANSOLAR TEXAS NINETEEN, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(367)	-	1	(366)	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWENTY, LLC	100%	(3)	US	2021	USD	-	-	(287)	(41)	(32)	(319)	No	No
GRS BESS TEXAS ONE, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	1	5	6	7	No	No
GRS BESS TEXAS TWO, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	5	-	4	9	No	No
GRS BESS TEXAS THREE, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	2	-	14	16	No	No
GRS BESS TEXAS FOUR, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	30	(5)	(5)	25	No	No
GRS BESS TEXAS FIVE, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
GRS BESS TEXAS SIX, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
GRS BESS TEXAS SEVEN, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	-	-	10	10	No	No
GRS BESS TEXAS EIGHT, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	-	-	12	12	No	No
GRS BESS TEXAS NINE, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	-	-	7	7	No	No
GRS BESS TEXAS TEN, LLC	100%	(3)	US	2022	USD	-	-	10	(10)	(3)	7	No	No
PV HARDWARE HOLDING USA, LLC	100%	(2)	US	2022	USD	(13-918)	-	(141)	105	90	(13-969)	No	No

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	País	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
Gransolar Development USA, LLC	100%	(3)	US	2023	USD	-	-	32	1.000	1.002	1.034	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWENTY ONE, LLC	100%	(3)	US	2023	USD	-	-	1	2	1	2	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWENTY TWO, LLC	100%	(3)	US	2023	USD	-	-	-	-	9	9	No	No
GRANSOLAR MISSOURI ONE, LLC	100%	(3)	US	2024	USD	-	-	-	-	2	2	No	No
GRANSOLAR MISSOURI TWO, LLC	100%	(3)	US	2024	USD	-	-	-	(7)	2	2	No	No
PVH URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA	100%	(2)	Uruguay	2015	UYU	(94)	-	72	9	10	(12)	No	No
Gransolar (PTY) Ltd	100%	(4)	Sudáfrica	2012	ZAR	-	-	69	9	(47)	22	No	Sí
INGENIA SOLAR PROPRIETARY LIMITED	100%	(5)	Sudáfrica	2011	ZAR	-	-	(80)	20	16	(64)	No	Sí
O and M Lesedi PV Plant (Pty) Ltd	78%	(4)	Sudáfrica	2012	ZAR	-	-	(206)	1	-	(206)	No	Sí
O and M Letsatsi PV Plant (Pty) Ltd	78%	(4)	Sudáfrica	2012	ZAR	145	-	(237)	3	3	(89)	No	Sí
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	14%	(1)	Sudáfrica	2013	ZAR	-	-	217	-	-	217	No	No
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	14%	(1)	Sudáfrica	2013	ZAR	-	-	743	-	-	743	No	No
PV HARDWARE (Pty) Ltd	100%	(2)	Sudáfrica	2011	ZAR	-	-	(562)	27	45	(517)	No	Sí
GREEFPAN II EPC (PTY) LTD	30%	(4)	Sudáfrica	2018	ZAR	-	-	(2.459)	760	833	(1.626)	No	Sí
GREEFPAN II OM (PTY) LTD	38%	(4)	Sudáfrica	2018	ZAR	-	-	(165)	(244)	(163)	(328)	No	Sí
GRANSOLAR DEVELOPMENT AND CONSTRUCTION SOUTH AFRICA (PTY) LTD	100%	(1)	Sudáfrica	2017	ZAR	-	-	18	470	(569)	(551)	No	Sí
JASPER OM (PTY) LTD	49%	(4)	Sudáfrica	2019	ZAR	-	-	112	(499)	(262)	(150)	No	Sí
LETSATSI OM (PTY) LTD	49%	(4)	Sudáfrica	2020	ZAR	-	-	91	(431)	(214)	(123)	No	Sí
LESEDI OM (PTY) LTD	49%	(4)	Sudáfrica	2020	ZAR	-	-	108	(418)	(197)	(89)	No	Sí
PV HARDWARE SOUTH AFRICA (PTY) LTD	100%	(2)	Sudáfrica	2021	ZAR	-	-	(7.987)	(4.137)	(2.862)	(10.849)	Sí	No
PVH SA EDUCATIONAL TRUST HOLDCO (PTY) LTD	100%	(2)	Sudáfrica	2024	ZAR	-	-	-	4	4	4	No	Sí
GRANSOLAR BERIA, S.L.	5%	(7)	España	2006	Euro	(3)	(38)	1	-	-	(40)	No	No
FUENTE ÁLAMO SOLAR, S.L.	7%	(7)	España	2006	Euro	(154)	(236)	1	(32)	(32)	(421)	No	No
INVERLAND VERBIER, S.L.	8%	(7)	España	2007	Euro	(661)	(529)	-	(295)	(285)	(1.475)	No	No
ELECTRICA ALPHARD, S.L.	4%	(7)	España	2006	Euro	(3)	(64)	-	(6)	(5)	(72)	No	No
ROMERAL SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	-	(1.085)	(19)	(19)	(1.107)	No	No

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS EJERCICIO 2023 (datos en miles de euros)

(entre paréntesis = saldo acreedor; sin paréntesis = saldo deudor)

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	Domicilio	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN ARGENTINA, S.R.L.	65%	(1)	Argentina	2017	ARS	(3)	-	(442)	(16)	794	349	No	No
GRANSOLAR CONSTRUCTION AUSTRALIA PTY LTD	100%	(1)	Australia	2020	AUD	-	-	(22.320)	(7.647)	(5.871)	(28.191)	Sí	No
BESS LONGWARRY PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	45	209	262	307	No	No
GRUPO GRANSOLAR HOLDING AUSTRALIA PTY LTD	100%	(6)	Australia	2020	AUD	-	-	(1.049)	32	162	(887)	No	No
GREENGRID CONNECT PTY LTD	100%	(1)	Australia	2020	AUD	(2.001)	-	(4)	140	98	(1.907)	Sí	No
BESS DIREK PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	2	-	10	12	No	No
BESS EDINBURGH PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	2	-	9	11	No	No
BESS CLYDE NORTH PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	1	-	1	2	No	No
GRANSOLAR DEVELOPMENT AUSTRALIA PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	(2.137)	(5.465)	(3.902)	(6.039)	No	No
BESS SALE PTY LTD	100%	(3)	Australia	2020	AUD	-	-	1	-	1	2	No	No
BESS ATLANTIC PTY LTD	100%	(3)	Australia	2022	AUD	-	-	5	(4)	(3)	2	No	No
BESS PACIFIC PTY LTD	100%	(3)	Australia	2022	AUD	-	-	-	-	1	1	No	No
BESS ARCTIC PTY LTD	100%	(3)	Australia	2022	AUD	-	-	-	-	2	2	No	No
BESS CORAL PTY LTD	100%	(3)	Australia	2023	AUD	-	-	-	3	2	2	No	No
BESS SOUTHERN PTY LTD	100%	(3)	Australia	2023	AUD	-	-	-	3	2	2	No	No
5 SOLAR CO, EOOD	100%	(7)	Bulgaria	2010	BGN	(26)	-	1.399	42	119	1.492	No	No
GRANSOLAR BULGARIA EOOD	100%	(4)	Bulgaria	2011	BGN	(5)	-	(353)	4	(13)	(371)	No	No
GRANSOLAR DO BRASIL CONSTRUÇÃO LTDA	100%	(1)	Brasil	2017	BRL	(10.340)	(3.034)	6.084	719	180	(7.110)	No	No
PV HARDWARE BRASIL LTDA	100%	(2)	Brasil	2023	BRL	-	-	-	-	-	-	No	No
GRUPO GRANSOLAR HOLDING CHILE, SPA	100%	(6)	Chile	2019	CLP	(1)	-	478	(148)	(118)	359	No	No
GRS CONSTRUCCIÓN CHILE SPA	100%	(1)	Chile	2020	CLP	(1)	-	71	(99)	(106)	(36)	No	No
PV HARDWARE CHILE SPA	100%	(2)	Chile	2020	CLP	(1)	-	47	40	38	84	No	No
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN COLOMBIA, S.A.S.	100%	(1)	Colombia	2018	COP	-	-	143	39	1	144	No	No
GRANSOLAR CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, S.L.U.	100%	(1)	España	2014	Euro	(403)	(6.806)	2.495	(8.454)	(6.778)	(11.492)	Sí	No
GRANSOLAR OVM, S.L.U.	100%	(4)	España	2014	Euro	(303)	(576)	579	(12)	33	(267)	No	No
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	100%	(2)	España	2007	Euro	(706)	(65.875)	(8.479)	(31.946)	(22.029)	(97.089)	Sí	No
ISE ENERGIA, S.L.U.	100%	(5)	España	2007	Euro	(30)	(4.470)	-	(85)	504	(3.996)	Sí	No
GRANSOLAR INVESTMENT, S.L.	100%	(7)	España	2016	Euro	(5.257)	(8.991)	-	284	(2.649)	(16.897)	No	No
GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, S.L.U.	100%	(6)	España	2012	Euro	(3)	-	(451)	-	(17)	(471)	No	No
GRS PLANTAS FOTOVOLTAICAS HYPESOLAR, S.L.	50%	(7)	España	2014	Euro	(403)	(81)	(580)	3	(329)	(1.393)	No	No
HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 15, S.L.U.	100%	(7)	España	2011	Euro	(3)	-	2	-	-	(1)	No	No
I.S.F. LAS DEHESAS 1, S.L.U.	100%	(7)	España	2007	Euro	(3)	(1)	54	(34)	(16)	34	No	No
SOLAR VILLANUEVA DEL REY 15, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	(66)	1	(33)	(27)	(95)	No	No
UNIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MALAGUEÑAS, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	(27)	1	(21)	(12)	(41)	No	No
EUROFOTOLÍTICOS ASOCIADOS XV, S.L.U.	100%	(7)	España	2009	Euro	(59)	(8)	1	(6)	(5)	(71)	No	No
BERIA 19 FOTOVOLTAICA, S.L.U.	100%	(7)	España	2015	Euro	(30)	(110)	(116)	(22)	(16)	(272)	No	No
HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 16, S.L.U.	100%	(7)	España	2007	Euro	(3)	(1)	27	(51)	(31)	(8)	No	No
LA NAVERA 1980, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	(9)	-	(1)	(1)	(13)	No	No
HUERTA EL PIZÓN, S.L.U.	100%	(7)	España	2009	Euro	(3)	(1)	1	-	-	(3)	No	No

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	Domicilio	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
EL CARRIL COLORAO, S.L.U.	100%	(7)	España	2009	Euro	(3)	(1)	1	-	-	(3)	No	No
LIBRADITA, S.L.U.	100%	(7)	España	2012	Euro	(3)	(1)	(43)	(10)	(4)	(51)	No	No
OYM PLANTAS FOTOVOLTAICAS LESEDI Y LETSATSU, S.L.	85%	(4)	España	2012	Euro	(8)	(2)	2	-	-	(8)	No	No
GRANSOLAR DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	100%	(3)	España	2014	Euro	(750)	(4.434)	(9.547)	(32)	320	(14.411)	No	No
DEEPTRACK, S.L.U.	100%	(2)	España	2009	Euro	(3)	(8.044)	(1)	(2.063)	(1.881)	(9.929)	Si	No
RODASOLAR, S.L.	33%	(7)	España	2005	Euro	(11)	(12)	15	1	1	(7)	No	No
FOTOVOLTAICA SANTA CLAUDIA, S.L.	100%	(3)	España	2017	Euro	(3)	(1)	(10)	4	2	(12)	No	No
ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L.	100%	(6)	España	2017	Euro	(3)	-	(3.744)	495	488	(3.259)	No	No
LAVANDA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	-	(8)	-	-	(11)	No	No
OBISPALIA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	-	3	-	-	-	No	No
TRES PICOS SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	(2)	2	-	-	(3)	No	No
URRACA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	1	-	-	(2)	No	No
ACEBO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	-	-	(1)	No	No
FRASCUELO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	-	-	(1)	No	No
COLIBRI SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	20	-	-	17	No	No
LA PONDEROSA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	-	-	(1)	No	No
VALBUENA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	-	-	(1)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	(3)	-	(3)	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	2	2	1	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	3	-	-	-	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	-	-	-	No	No
PUNTA GADEA SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	(1)	-	(3)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	-	-	(1)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	1	-	-	(2)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	2	-	-	(1)	No	No
EL CORTADILLO SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2019	Euro	(3)	-	-	(1)	-	(3)	No	No
BERGANTINES SOLAR 1, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	2	-	(1)	(2)	No	No
BERGANTINES SOLAR 2, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	2	-	-	(1)	No	No
BERGANTINES SOLAR 3, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	1	-	1	(1)	No	No
BERGANTINES SOLAR 4, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	1	4	3	1	No	No
BERGANTINES SOLAR 5, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	1	-	6	4	No	No
JARANDILLA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2020	Euro	(3)	-	-	(25)	-	(3)	No	No
CLARILLA SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	-	(4.042)	28	25	(4.020)	No	No
LUCERO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	-	(114)	(8)	8	(109)	No	No
OCASO SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2021	Euro	(3)	-	-	9	7	4	No	No
PV HARDWARE HOME, S.L.U.	100%	(2)	España	2021	Euro	(3)	-	1	1	-	(2)	No	No
GRANSOLAR CONSTRUCTION UK, LIMITED	100%	(1)	Reino Unido	2019	GBP	-	-	(269)	215	168	(104)	No	No
GRS HONDURAS, S.A.C.F.	100%	(1)	Honduras	2015	HNL	(1)	-	(193)	(12)	(9)	(203)	Si	No
PLANCHAR HARDWARE SOLUTIONS PRIVATE LIMITED	100%	(2)	India	2021	INR	(22)	-	(66)	(60)	(9)	(97)	No	No
GRANSOLARGHELLA SRL	40%	(7)	Italia	2011	Euro	(4.000)	(3.675)	(32.200)	(15.458)	(9.630)	(49.505)	Si	No
GRANSOLAR SVILUPPO DI PROGETTI, S.R.L.	100%	(6)	Italia	2018	Euro	(10)	81	(92)	(42)	(18)	(869)	No	No
AUGUSTO SOLAR S.R.L.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	-	(32)	(5)	(1)	(43)	No	No
CLAUDIO SOLAR S.R.L.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	-	(33)	(3)	-	(43)	No	No
TIBERIO SOLAR S.R.L.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	-	(32)	9	8	(34)	No	No
TITO SOLAR S.R.L.	100%	(3)	Italia	2021	Euro	(10)	-	(33)	(2)	-	(43)	No	No

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	Domicilio	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
LUCIO SOLAR, S.R.L.	100%	(3)	Italia	2022	Euro	(10)	-	(5)	-	-	(15)	No	No
COMMODO SOLAR, S.R.L.	100%	(3)	Italia	2022	Euro	(10)	-	(1)	-	-	(11)	No	No
DOMIZIANO SOLAR, S.R.L.	100%	(3)	Italia	2022	Euro	(10)	-	(1)	-	-	(11)	No	No
TRAIANO SOLAR, S.R.L.	100%	(3)	Italia	2022	Euro	(10)	-	(1)	-	-	(11)	No	No
PVH ITALIA S.R.L.	100%	(2)	Italia	2023	Euro	(10)	-	-	7	5	(5)	No	No
GRANSOLAR ENERGY (MAURITIUS) LTD	100%	(6)	Mauricio	2013	RS	-	-	-	-	(42)	(42)	No	No
TIERRA DEL SOL 3, SA DE CV	100%	(3)	México	2017	MXN	(2)	-	29	2	2	29	No	No
TIERRA DEL SOL 4, SA DE CV	100%	(3)	México	2015	MXN	(2)	-	35	(33)	(33)	-	No	No
GRANSOLAR OCOTLAN, S.A. DE C.V.	80%	(3)	México	2015	MXN	(318)	-	365	-	-	47	No	No
GRANSOLAR MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	(6)	México	2015	MXN	(4)	-	1.577	136	(71)	1.502	No	No
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	(1)	México	2016	MXN	(3)	-	(627)	371	405	(225)	No	No
SANTA OLIVIA, S.A. DE C.V.	100%	(3)	México	2016	MXN	(2)	-	-	-	(3)	(5)	No	No
TIERRA DEL SOL 1, SA DE CV	100%	(3)	México	2016	MXN	(2)	-	7	4	4	9	No	No
TIERRA DEL SOL 2, SA DE CV	100%	(3)	México	2017	MXN	(2)	-	116	(115)	(114)	-	No	No
GRANSOLAR JALISCO, S.A. DE C.V.	99%	(3)	México	2013	MXN	(1)	-	83	-	-	82	No	No
GRANSOLAR ATOTONILCO, S.A. DE C.V.	80%	(3)	México	2013	MXN	(318)	-	286	-	-	(32)	No	No
GRANSOLAR MOÇAMBIQUE, LIMITADA	100%	(1)	Mozambique	2016	MZE	(225)	(2)	326	19	21	120	No	No
GRANSOLAR PANAMÁ, S.A.	100%	(1)	Panamá	2014	PAB	(8)	-	(210)	(1)	(1)	(219)	No	No
GRANSOLAR PERU, S.A. C.	100%	(1)	Perú	2017	SOL	(5)	-	180	56	(160)	15	No	No
HYPESOLAR FOTOVOLTAICA, LDA.	12%	(7)	Portugal	2012	Euro	(5)	(7.118)	(6.369)	(4.624)	(3.616)	(17.108)	No	No
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PGRS, LDA	100%	(1)	Portugal	2020	Euro	(1.062)	-	(1.665)	(4.387)	(3.532)	(6.259)	No	No
GRANSOLAR DEVELOPMENT ROMANIA, S.R.L.	100%	(3)	Rumania	2023	Euro	(5)	-	(240)	27	23	(222)	No	No
PV SUNRISE I, S.R.L.	100%	(3)	Rumania	2023	Euro	(1)	-	-	-	-	(1)	No	No
PV SUNSET II, S.R.L.	100%	(3)	Rumania	2023	Euro	(1)	-	-	-	-	(1)	No	No
PV EDELWEISS, S.R.L.	100%	(3)	Rumania	2023	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
PV HARDWARE MIDDLE EAST LIMITED	100%	(2)	Arabia Saudi	2020	SAR	(11)	-	(5.710)	(21.658)	(13.747)	(19.468)	Si	No
GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, SA DE CV	100%	(4)	El Salvador	2014	SVC	(200)	(3)	463	5	5	265	No	No
PV HARDWARE TURKEY DONANIM TEÇHİZAT TICARET ANONİM ŞİRKETİ	100%	(2)	Turquia	2020	USD	(5.322)	(523)	4.593	(771)	(1.271)	(2.523)	Si	No
GRUPO GRANSOLAR HOLDING USA, LLC	100%	(6)	EE.UU.	2011	USD	(4.630)	-	(533)	(1.365)	(472)	(5.635)	No	No
PV HARDWARE, LLC	100%	(2)	EE.UU.	2010	USD	(13.341)	-	3.457	(510)	(240)	(10.124)	Si	No
GRS CONSTRUCTION USA, LLC	100%	(1)	EE.UU.	2010	USD	(2.531)	-	2.405	(2.996)	(1.526)	(1.652)	No	No
GRANSOLAR ENERGY STORAGE SOLUTIONS, LLC	100%	(1)	EE.UU.	2017	USD	-	-	6	41	37	43	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWO, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2020	USD	-	-	(1.378)	-	37	(1.341)	No	No
GRANSOLAR TEXAS THREE, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(698)	-	21	(677)	No	No
GRANSOLAR TEXAS FOUR, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	2	-	4	6	No	No
GRANSOLAR TEXAS FIVE, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(219)	-	7	(212)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SIX, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(286)	-	12	(274)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SEVEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(483)	-	18	(465)	No	No
GRANSOLAR TEXAS EIGHT, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(538)	(19)	23	(515)	No	No
GRANSOLAR TEXAS NINE, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(330)	-	13	(317)	No	No
GRANSOLAR TEXAS TEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(315)	-	15	(300)	No	No
GRANSOLAR TEXAS ELEVEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(370)	-	12	(358)	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWELVE, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	2	-	3	5	No	No
GRANSOLAR TEXAS THIRTEEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(543)	-	21	(522)	No	No

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	Domicilio	Año Constitución	Moneda	Capital	Reservas	Otros	Resultado de Explotación	Resultado Neto	Total Patrimonio Neto	Auditada	Revisión Limitada
GRANSOLAR TEXAS FOURTEEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(272)	-	11	(261)	No	No
GRANSOLAR TEXAS FIFTEEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(859)	-	19	(840)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SIXTEEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(346)	-	13	(333)	No	No
GRANSOLAR TEXAS SEVENTEEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(290)	-	12	(278)	No	No
GRANSOLAR TEXAS NINETEEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(359)	-	14	(345)	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWENTY, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2021	USD	-	-	(273)	-	5	(268)	No	No
GRS BESS TEXAS ONE, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
GRS BESS TEXAS TWO, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	4	-	-	1	5	No	No
GRS BESS TEXAS THREE, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	-	-	-	1	1	No	No
GRS BESS TEXAS FOUR, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	-	28	-	-	28	No	No
GRS BESS TEXAS FIVE, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
GRS BESS TEXAS SIX, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
GRS BESS TEXAS SEVEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
GRS BESS TEXAS EIGHT, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
GRS BESS TEXAS NINE, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
GRS BESS TEXAS TEN, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2022	USD	-	-	-	10	10	10	No	No
PV HARDWARE HOLDING USA, LLC	100%	(2)	EE.UU.	2022	USD	(13.918)	-	(340)	213	203	(14.055)	No	No
GRANSOLAR DEVELOPMENT USA, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2023	USD	-	-	(181)	169	169	(12)	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWENTY ONE, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2023	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
GRANSOLAR TEXAS TWENTY TWO, LLC	100%	(3)	EE.UU.	2023	USD	-	-	-	-	-	-	No	No
PVH URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA	100%	(2)	Uruguay	2015	UYU	-	-	(59)	119	129	70	No	No
GRANSOLAR (PTY) LTD	100%	(4)	Sudáfrica	2012	ZAR	-	-	24	30	44	68	No	Sí
INGENIA SOLAR PROPRIETARY LIMITED	100%	(5)	Sudáfrica	2011	ZAR	-	-	(111)	21	34	(77)	No	Sí
O AND M LESEDI PV PLANT (PTY) LTD	78%	(4)	Sudáfrica	2012	ZAR	-	-	(200)	6	(1)	(201)	No	Sí
O AND M LETSATS I PV PLANT (PTY) LTD	78%	(4)	Sudáfrica	2012	ZAR	145	-	(235)	7	1	(89)	No	Sí
FIREFLY INVESTMENTS 261 (PTY) LTD (LESEDI)	14%	(1)	Sudáfrica	2013	ZAR	-	-	191	27	20	211	No	No
CONYCENTO (PTY) LTD (LETSATS I)	14%	(1)	Sudáfrica	2013	ZAR	-	-	815	(96)	(94)	721	No	No
PV HARDWARE (PTY) LTD	100%	(2)	Sudáfrica	2011	ZAR	-	-	(651)	107	105	(546)	No	Sí
GREEFSPAN II EPC (PTY) LTD	30%	(4)	Sudáfrica	2018	ZAR	-	-	(2.408)	(26)	13	(2.395)	No	Sí
GREEFSPAN II OM (PTY) LTD	38%	(4)	Sudáfrica	2018	ZAR	-	-	(23)	(210)	(135)	(158)	No	Sí
GRANSOLAR DEVELOPMENT AND CONSTRUCTION SOUTH AFRICA (PTY) LTD	100%	(1)	Sudáfrica	2017	ZAR	-	-	(188)	(287)	(531)	(719)	No	Sí
JASPER OM (PTY) LTD	49%	(4)	Sudáfrica	2019	ZAR	-	-	(164)	(454)	(222)	(386)	No	Sí
LETSATS I OM (PTY) LTD	49%	(4)	Sudáfrica	2020	ZAR	-	-	121	(350)	(166)	(45)	No	No
LESEDI OM (PTY) LTD	49%	(4)	Sudáfrica	2020	ZAR	-	-	122	(342)	(150)	(28)	No	No
PV HARDWARE SOUTH AFRICA (PTY) LTD	100%	(2)	Sudáfrica	2021	ZAR	-	-	4.188	(6.986)	(5.099)	(911)	Sí	No
GRANSOLAR BERJA, S.L.	5%	(7)	España	2006	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
FUENTE ÁLAMO SOLAR, S.L.	7%	(7)	España	2006	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
INVERLAND VERBIER, S.L.	8%	(7)	España	2007	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
ELÉCTRICA ALPHARD, S.L.	4%	(7)	España	2006	Euro	-	-	-	-	-	-	No	No
SOL DE INIRIDA, S.A.S. - E.S.P.	30%	(1)	Colombia	2017	COP	-	-	-	-	-	-	No	No
ROMERAL SOLAR, S.L.	100%	(3)	España	2018	Euro	(3)	-	(1.097)	12	12	(1.088)	No	No

1 Construcción
2 Suministro Seguidores
3 Desarrollo de plantas

- 4 Operación y Mantenimiento
- 5 Energía – Autoconsumo -
- 6 Holding
- 7 Explotación plantas solares



I.II. DOMICIO FISCAL SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS EJERCICIO 2024

Sociedad	Domicilio
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN ARGENTINA, S.R.L.	Uruguay 469, Piso 10, Depto. "C", Ciudad de Buenos Aires, Argentina
GRANSOLAR CONSTRUCTION AUSTRALIA PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street, Brisbane QLD 4000, Australia
BESS LONGWARRY PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street, Brisbane QLD 4000, Australia
GRUPO GRANSOLAR HOLDING AUSTRALIA PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
GREENGRID CONNECT PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
BESS DIREK PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
BESS EDINBURGH PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
BESS CLYDE NORTH PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
GRANSOLAR DEVELOPMENT AUSTRALIA PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
BESS SALE PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
BESS ATLANTIC PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
BESS PACIFIC PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
BESS ARCTIC PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
BESS CORAL PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
BESS SOUTHERN PTY LTD	Level 4, 307 Queen Street Brisbane QLD 4000, Australia
S Solar Co, Inc	Str Antim I, Vazragdane , 1303, Bulgaria
Gransolar Bulgaria EOOD	Str Antim I, Vazragdane , 1303, Bulgaria
GRANSOLAR DO BRASIL CONSTRUÇÃO LTDA	Rua Haddock Lobo, nº 131, sala 405, Consolação, na Cidade de Sao Paulo, Estado de Sao Paulo - CEP: 01414-001
PV HARDWARE BRASIL LTDA	Rua Haddock Lobo, nº 131, sala 405, Consolação, na Cidade de Sao Paulo, Estado de Sao Paulo - CEP: 01414-001
Grupo Gransolar Holding Chile, SpA	Burgos 80, Oficina 201, Comuna Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile
GRS Construcción Chile SpA	Burgos 80, Oficina 201, Comuna Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile
PV Hardware Chile SpA	Burgos 80, Oficina 201, Comuna Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN COLOMBIA, S.A.S.	Calle 93 B No 19 35 oficina 201, Bogotá, D.C.
GRANSOLAR CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, S.L.U.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
GRANSOLAR OVM, S.L.U.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
PV HARDWARE SOLUTIONS, S.L.U.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
ISE ENERGIA, S.L.U.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
GRANSOLAR INVESTMENT, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, S.L.U.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
GRS PLANTAS FOTOVOLTAICAS HYPESOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 15, S.L.U.	Avda. de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, 28108 Alcobendas, Madrid
I.S.F. LAS DEHESAS 1, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
SOLAR VILLANUEVA DEL REY 15, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
UNIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MALAGUEÑAS, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
EUROFOTOLÍTICOS ASOCIADOS XV, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid

Sociedad	Domicilio
BERIA 19 FOTOVOLTAICA, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
HUERTA SOLAR AZNALCÓLLAR 16, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
LA NAVERA 1980, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
HUERTA EL PIZÓN, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
EL CARRIL COLORAO, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
LIBRADITA, S.L.U.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
OYM PLANTAS FOTOVOLTAICAS LESEDI Y LETSATS, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
GRANSOLAR DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
DEEPTTRACK, S.L.U.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
RODASOLAR, S.L.	C/ Puerta de Granada, 42, 3-D, La Roda, Albacete
FOTOVOLTAICA SANTA CLAUDIA, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
LAVANDA SOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
OBISPALIA SOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
URRACA SOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
PUNTA GADEA SOLAR 1, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
PUNTA GADEA SOLAR 2, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
PUNTA GADEA SOLAR 3, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
PUNTA GADEA SOLAR 4, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
PUNTA GADEA SOLAR 5, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
EL CORTADILLO SOLAR 2, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
EL CORTADILLO SOLAR 3, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
EL CORTADILLO SOLAR 4, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
EL CORTADILLO SOLAR 5, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
BERGANTINES SOLAR 1, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
BERGANTINES SOLAR 2, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
BERGANTINES SOLAR 3, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
BERGANTINES SOLAR 4, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
BERGANTINES SOLAR 5, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
CORVERITA SOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
JARANDILLA SOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
CLARILLA SOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
LUCERO SOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
OCASO SOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid
PV HARDWARE HOME, S.L.U.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
Gransolar Construction UK, Limited	1 Park Row, Leeds, LS1 5AB (ofí Painsent Masons)
GRS HONDURAS, S.A.C.F.	Colonia Lomas del Gujjarro, Avenida República Dominicana, Edificio Condominio Las Lomas, 5to Nivel; Tegucigalpa, M.D.C.

Sociedad	Domicilio
PLANCHAR HARDWARE SOLUTIONS PRIVATE LIMITED	No. 10, Ground Floor, Park Road, Tasker Park, Shivaji Nagar, [Near Indian Express], Bangalore -560 051, Karnataka, India
GransolarGhella Srl	Via Pietro Borsieri, 2/a - 00195 Roma
Gransolar Sviluppo di Progetti, S.R.L.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
Augusto Solar s.r.l.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
Claudio Solar s.r.l.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
Tiberio Solar s.r.l.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
Tito Solar s.r.l.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
Lucio Solar, S.r.l.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
Commodo Solar, S.r.l.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
Domiziano Solar, S.r.l.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
Traiano Solar, S.r.l.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
PV/H Italia S.R.L.	Via Maurizio Bufalini 8, 00161, Roma
GRANSOLAR ENERGY (MAURITIUS) LTD	Unit 12B, 12th Floor, Raffles Tower, 19 Cybercity, Ebène, 1721-04, Republic of Mauritius
TIERRA DEL SOL 3, SA DE CV	Calle Darwin, 74, interior 301, Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
TIERRA DEL SOL 4, SA DE CV	Calle Darwin, 74, interior 301, Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
GRANSOLAR OCOTLAN, S.A. DE C.V.	Zona conurbada de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que comprende los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga
GRANSOLAR MEXICO, S.A. DE C.V.	Calle Darwin, 74, interior 301, Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN MEXICO, S.A. DE C.V.	Calle Darwin, 74, interior 301, Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
SANTA OLIVIA, S.A. DE C.V.	Calle Darwin, 74, interior 301, Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
TIERRA DEL SOL 1, SA DE CV	Calle Darwin, 74, interior 301, Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
TIERRA DEL SOL 2, SA DE CV	Calle Darwin, 74, interior 301, Tercer Piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México
GRANSOLAR ATOTONILCO, S.A. DE C.V.	zona conurbada de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que comprende los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga
GRANSOLAR MOÇAMBIQUE, LIMITADA	Av. Marginal, n.º 141, Torres Rani, Torre de Escritórios, 8.º piso, em Maputo, Moçambique
GRANSOLAR PANAMA, S.A.	República de Panamá
HYPESOLAR FOTOVOLTAICA, Lda.	Rua Carlos Alberto da Mota Pinto, 9 – 4.º B1, 1070-374 Lisboa (Portugal)
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PGRS, LDA	Avenida António Augusto Aguiar, n.º 19, 4. DT Sala B; 1050-012 Lisboa, freguesia Avenidas Novas, Portugal
GRANSOLAR DEVELOPMENT ROMANIA, S.R.L.	Office MRSF 6, 40-44 Banu Antonache Street, 2nd floor, district1, Bucharest
PV Sunrise I, S.R.L.	Office MRSF 7, 40-44 Vanu Antonache Street, 2nd floor, district1, Bucharest
PV Sunset II, S.R.L.	Office MRSF 8, 40-44 Vanu Antonache Street, 2nd floor, district1, Bucharest
PV Edelweiss, S.R.L.	Office MR2, 40-44 Vanu Antonache Street, 1st floor, district1, Bucharest
PV Hardware Middle East Limited	Jeddah P. O. Box: 12822 Postal Code: 21362
GRANSOLAR CENTROAMÉRICA, SA DE CV	Bldv. Del Hipódromo, Col. San Benito, #426, San Salvador, San Salvador
PV HARDWARE TURKEY DONANIM TEÇHİZAT TICARET ANONIM SİRKETİ	Maslak Mah, Maslak Meydan Sk, Veko Giz Plaza no: 3, İç Kapi no: 85, Saniyer, Istanbul, Turkey (Virtual Office Workinton)
Grupo Gransolar Holding USA, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
PV Hardware, LLC	8303 McHard Road, Houston, Fort Bend County, Texas, 77053.
GRS Construction USA, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325

Sociedad	Domicilio
GRANSOLAR TEXAS TWO, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS THREE, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS FOUR, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS FIVE, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS SIX, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS SEVEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS EIGHT, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS NINE, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS TEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS ELEVEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS TWELVE, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS THIRTEEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS FOURTEEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS FIFTEEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS SIXTEEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS SEVENTEEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS NINETEEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS TWENTY, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS ONE, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS TWO, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS THREE, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS FOUR, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS FIVE, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS SIX, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS SEVEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS EIGHT, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS NINE, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRS BESS TEXAS TEN, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
PV HARDWARE HOLDING USA, LLC	8303 McHard Road, Houston, Fort Bend County, Texas, 77053.
Gransolar Development USA, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS TWENTY ONE, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
GRANSOLAR TEXAS TWENTY TWO, LLC	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
PVH URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA	125 John Carpenter Building, 125 E. John Carpenter, Irving, Texas 75062, Suite 1325
Gransolar (PTY) Ltd	Calle Rivera, N° 310, 101, CP 50000, Uruguay
INGENIA SOLAR PROPRIETARY LIMITED	Unit G1002A 1st Floor Hyde Gate, Hyde Park Lane, C/O William Nicol Drive and Jan Smuts Avenue, Hyde Gate, 2196, Johannesburg
O and M Lesedi PV Plant (Pty) Ltd (previously named Conyclox (Pty) Ltd)	Unit G1002A 1st Floor Hyde Gate, Hyde Park Lane, C/O William Nicol Drive and Jan Smuts Avenue, Hyde Gate, 2196, Johannesburg Registered address: Unit G1002A 1st Floor Hyde Gate, Hyde Park Lane, C/O William Nicol Drive and Jan Smuts Avenue, Hyde Gate, 2196, Johannesburg

Sociedad	Domicilio
O and M Letsatsi PV Plant (Pty) Ltd (previously named Emerald Panther Investments 88 (Pty) Ltd)	Registered address: Unit G1002A 1st Floor Hyde Gate, Hyde Park Lane, C/O William Nicol Drive and Jan Smuts Avenue, Hyde Gate, 2196, Johannesburg
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	Mazars House, Rialto Road, Grand Moorings Precinct, Century City 7441, South Africa
Conycerto (Pty) Ltd (Letsatsi)	Mazars House, Rialto Road, Grand Moorings Precinct, Century City 7441, South Africa
PV HARDWARE (Pty) Ltd	Unit G1002A 1st Floor Hyde Gate, Hyde Park Lane, C/O William Nicol Drive and Jan Smuts Avenue, Hyde Gate, 2196, Johannesburg
GREESPAN II EPC (PTY) LTD	Unit G1002A 1st Floor Hyde Gate, Hyde Park Lane, C/O William Nicol Drive and Jan Smuts Avenue, Hyde Gate, 2196, Johannesburg
GREESPAN II OM (PTY) LTD	Unit G1002A 1st Floor Hyde Gate, Hyde Park Lane, C/O William Nicol Drive and Jan Smuts Avenue, Hyde Gate, 2196, Johannesburg
GRANSOLAR DEVELOPMENT AND CONSTRUCTION SOUTH AFRICA (PTY) LTD	Unit G1002A 1st Floor Hyde Gate, Hyde Park Lane, C/O William Nicol Drive and Jan Smuts Avenue, Hyde Gate, 2196, Johannesburg
JASPER OM (PTY) LTD	Unit G1002A 1st Floor Hyde Gate, Hyde Park Lane, C/O William Nicol Drive and Jan Smuts Avenue, Hyde Gate, 2196, Johannesburg
LETSATSI OM (PTY) LTD	Unit G1002A, First Floor, Hyde Gate, Hyde Park Lane, Corner William Nicol Drive and Jan Smuts Drive, Hyde Park, 2196
LESEDI OM (PTY) LTD	Unit G1002A, First Floor, Hyde Gate, Hyde Park Lane, Corner William Nicol Drive and Jan Smuts Drive, Hyde Park, 2196
PV HARDWARE SOUTH AFRICA (PTY) LTD	Unit G1002A, First Floor, Hyde Gate, Hyde Park Lane, Corner William Nicol Drive and Jan Smuts Drive, Hyde Park, 2196
GRANSOLAR BERJA, S.L.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
FUENTE ÁLAMO SOLAR, S.L.	C/ Sepúlveda, 17, bajo 1-2, 28108 Alcobendas, Madrid
INVERLAND VERBIER, S.L.	Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas, Madrid
ELÉCTRICA ALPHARD, S.L.	C/ Costa Brava, 13, 3ºB, 28034 Madrid
ROMERAL SOLAR, S.L.	Avenida de la Transición Española, 32, Parque Empresarial Omega, edificio A, planta 3ª, 28108 Alcobendas, Madrid



ANEXO II: OPERACIONES CONJUNTAS

EJERCICIO 2024 y 2023

UTE / Consorcio / JV	Porcentaje y derechos de voto	Actividad	Domicilio	Año constitución
GRS DYC Acciona Ghella Infra O&M JV DEWA III Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., y Gransolar Desarrollo y Construcción, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982" UTE LOS PRADOS NACAOME PV Consorcio (liquidada 2024) LOS PRADOS Consorcio CONSORCIO COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. Y GRANSOLAR PANAMA, S.A. O&M LILLYVALE JOINT VENTURE Participación Acciona&DYC &JB	35% 35% 50% 50% 50% 50% 50%	(1) (4) (1) (1) (1) (1) (4) (1)	Dubai Dubai Madrid Honduras Honduras Panamá Australia Australia	2016 2017 2017 2015 2014 2015 2019 2014
(1) Construcción (2) Suministro Seguidores (3) Desarrollo de plantas (4) Operación y Mantenimiento (5) Energía – Autoconsumo (6) Holding (7) Explotación plantas solares				



ANEXO III SOCIEDADES ESPAÑOLAS INCLUIDAS EN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL 2024 y 2023

Sociedad	Porcentaje y derechos de voto	Domicilio	Año constitución	Consolidado fiscal 2024	Consolidado fiscal 2023
ACEBO SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2019	no	si
BERGANTINES SOLAR 1 SLU	100%	ESPAÑA	2020	si	si
BERGANTINES SOLAR 2 SLU	100%	ESPAÑA	2020	si	si
BERGANTINES SOLAR 3 SLU	100%	ESPAÑA	2020	si	si
BERGANTINES SOLAR 4 SLU	100%	ESPAÑA	2020	si	si
BERGANTINES SOLAR 5 SLU	100%	ESPAÑA	2020	si	si
BERJA 19 FOTOVOLTAICA SLU	100%	ESPAÑA	2015	si	si
CLARILLA SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2021	si	si
COLIBRI SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2019	no	si
CORVERITA SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2020	si	si
DEEPTACK SLU	100%	ESPAÑA	2009	si	si
EL CARRIL COLORAO SL	100%	ESPAÑA	2009	si	si
EL CORTADILLO SOLAR 2 SL	100%	ESPAÑA	2019	si	si
EL CORTADILLO SOLAR 3 SL	100%	ESPAÑA	2019	si	si
EL CORTADILLO SOLAR 4 SL	100%	ESPAÑA	2019	si	si
EL CORTADILLO SOLAR 5 SL	100%	ESPAÑA	2019	si	si
ENERGY STORAGE SOLUTIONS SLU	100%	ESPAÑA	2017	si	si
EUROFOTOLITICOS ASOCIADOS XV SL	100%	ESPAÑA	2009	si	si
FOTOVOLTAICA SANTA CLAUDIA SLU	100%	ESPAÑA	2017	si	si
FRASCUELO SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2019	no	si
GRANSOLAR CENTROAMERICA SL	100%	ESPAÑA	2012	si	si
GRANSOLAR CONSTRUCCION DE PROYECTOS SL	100%	ESPAÑA	2014	si	si
GRANSOLAR DESARROLLO DE PROYECTOS SL	100%	ESPAÑA	2014	si	si
GRANSOLAR INVESTMENT S L U	100%	ESPAÑA	2016	si	si
GRANSOLAR OYM SL	100%	ESPAÑA	2014	si	si
GRUPO GRANSOLAR SL	100%	ESPAÑA	2022	si	si
HUERTA SOLAR AZNALCOLLAR 15 SL	100%	ESPAÑA	2011	si	si
HUERTA SOLAR AZNALCOLLAR 16 SL	100%	ESPAÑA	2007	si	si
HUERTA EL PIZON SL	100%	ESPAÑA	2009	si	si
ISE ENERGÍA S L U	100%	ESPAÑA	2007	si	si
I S F LAS DEHESAS 1 SL	100%	ESPAÑA	2007	si	si
JARANDILLA SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2021	si	si
LA NAVERA 1980 SL	100%	ESPAÑA	2012	si	si
LA PONDEROSA SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2019	no	si
LAVANDA SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2018	si	si
LIBRADITA SL	100%	ESPAÑA	2012	si	si
LUCERO SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2021	si	si
OBISPALIA SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2018	si	si
OCASO SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2021	si	si
OYM PLANTAS FOTOVOLTAICAS LESEDI Y LETSA	100%	ESPAÑA	2012	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 1 SL	100%	ESPAÑA	2019	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 2 SL	100%	ESPAÑA	2019	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 3 SL	100%	ESPAÑA	2019	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 4 SL	100%	ESPAÑA	2019	si	si
PUNTA GADEA SOLAR 5 SL	100%	ESPAÑA	2019	si	si
PV HARDWARE HOME SLU	100%	ESPAÑA	2023	si	si
PV HARDWARE SOLUTIONS SL	100%	ESPAÑA	2007	si	si
SOLAR VILLANUEVA DEL REY 15 SL	100%	ESPAÑA	2012	si	si
TRES PICOS SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2018	no	si
UNION DE ENERGIAS RENOVABLES MALAGUEÑAS	100%	ESPAÑA	2012	si	si
URRACA SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2019	si	si
VALBUENA SOLAR SLU	100%	ESPAÑA	2019	no	si
GRANSOLAR CAMPOS DE MURCIA, S.L.	85%	España	2008	si	si
GRANSOLAR CUBIERTAS 5, S.L.U.	100%	España	2006	no	si
GRANSOLAR GADOR S.L.	100%	España	2009	no	si
GRANSOLAR SERVICIOS COMPARTIDOS, S.L.	100%	España	2019	no	si
INGENIA POWER SOLUTIONS, S.L.	100%	España	2017	no	si
SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO INDUSTRIAL, S.L.U.	100%	España	2007	si	si



ANEXO IV: SUCURSALES

2024

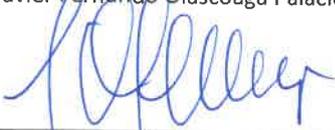
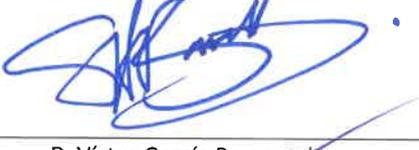
Nombre Sucursal	Actividad	Domicilio	Año Constitución
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCION, branch in the Philippines	(1)	Filipinas	2015
Gransolar Construccion de Proyectos, S.L branch in Australia	(1)	Australia	2014
Gransolar Desarrollo y Construcción SL	(1)	DUBAI	2016
PV HARDWARE SOLUTIONS S.L (Dubai Branch)	(2)	DUBAI	2016
PV HARDWARE SOLUTIONS, SL Branch in Aust	(2)	Australia	2017
ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L. branch in Belgium	(1)	Bélgica	2021
(1) Construcción			
(2) Suministro Seguidores			
(3) Desarrollo			
(4) Operación y Mantenimiento			
(5) Energía			
(6) Holding			
(7) Explotación plantas solares			

2023

Nombre Sucursal	Actividad	Domicilio	Año Constitución
GRANSOLAR DESARROLLO Y CONSTRUCCION, branch in the Philippines	(1)	Filipinas	2015
Gransolar Construccion de Proyectos, S.L branch in Australia	(1)	Australia	2014
Gransolar Desarrollo y Construcción SL	(1)	DUBAI	2016
PV HARDWARE SOLUTIONS S.L (Dubai Branch)	(2)	DUBAI	2016
PV HARDWARE SOLUTIONS, SL Branch in Aust	(2)	Australia	2017
ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L. branch in Belgium	(1)	Bélgica	2021
(1) Construcción			
(2) Suministro Seguidores			
(3) Desarrollo			
(4) Operación y Mantenimiento			
(5) Energía			
(6) Holding			
(7) Explotación plantas solares			

El Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L. en fecha 18 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 44 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Las citadas cuentas anuales consolidadas constan de 78 folios, páginas de la 1 a la 78 quedan firmadas a continuación por el Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L., y visadas por el Secretario no miembro del consejo en todas sus páginas.

<p>Inversiones Silverstrand, S.L. (Presidente) D. Domingo Florián Vegas Fernández</p> 	<p>Inversiones Frontyard, S.L. D. Juan Pedro Alonso Salmerón</p> 
<p>D. Iván Ernesto Higuera Rivas (Consejero Delegado)</p> 	<p>Girasol Investments, SA D. Javier Fernando Olascoaga Palacio</p> 
<p>D. Andrew Stephen Barrett</p> 	<p>D. Derek Wayne Glanvill</p> 
<p>D. Víctor García Reymundo</p> 	<p>D^a. Blanca Losada Martín</p> 

1. HECHOS SIGNIFICATIVOS

1.1 Evolución de la actividad del Grupo

Las actividades principales del Grupo, siempre en relación con plantas solares fotovoltaicas e instalaciones de almacenamiento son las siguientes:

- 1) Promoción y desarrollo de plantas solares fotovoltaicas
- 2) Ingeniería de plantas solares fotovoltaicas
- 3) Construcción de plantas solares fotovoltaicas
- 4) Operación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas propias y de terceros
- 5) Diseño y fabricación de sistemas de monitorización (SCADA) y de control
- 6) Diseño de sistemas de almacenamiento de energía
- 7) Explotación de plantas solares fotovoltaicas propias
- 8) Fabricación y suministro de seguidores
- 9) Construcción de líneas y subestaciones

En el ejercicio 2024 el Grupo ha continuado con su modelo de plataforma integrada, especializada y diversificada, continuando con su apuesta por digitalizar e incorporar inteligencia a sus productos, servicios y soluciones.

El Grupo cuenta con elementos diferenciales entre los que la integración vertical es uno de los fundamentales: abarca toda la cadena de valor: ingeniería, desarrollo, construcción, fabricación de equipos propios y operación y mantenimiento.

En el ejercicio 2023 se incorporó un área nueva especializada en la construcción de líneas y subestaciones en Australia que se ha ido consolidando a lo largo del 2024.

Al contrario que otros competidores, el campo de actuación del Grupo se centra en la energía solar fotovoltaica sin abarcar otras tecnologías que pudieran hacer perder intensidad y foco. Queremos ser expertos globales en este sector de gran potencial.

Esta especialización e integración vertical permite crear una cadena de conocimiento, en la que la experiencia y lo aprendido por cada eslabón se transmite al resto de la cadena, haciéndose cada vez más fuerte, eficiente y competitiva.

Nuestro negocio está, además, muy diversificado en cuanto a geografías, tipos de cliente y fuentes de ingresos.

- (i) Geográficamente: El Grupo tiene presencia en nueve países de los cinco continentes y hemos ejecutado proyectos en 31 países.

En el ejercicio 2024 se ha completado la movilización del equipo de fábrica a Estados Unidos que se inició en 2023.

El Grupo también está presente en otros países con gran potencial como Sudáfrica, Turquía o Emiratos Árabes Unidos.

- (ii) Tipo de cliente: a través de las diferentes empresas de Grupo, el abanico de clientes comprende desde desarrolladores, fondos de inversión, plataformas de fondos pensiones e infraestructuras que están apostando por la energía solar, pasando por empresas eléctricas "utilities", compañías del sector Oil & Gas, pero también constructores y proveedores de servicios.

- (iii) Fuente de ingresos: provienen de las diferentes empresas del Grupo, que compiten en sus ámbitos de actuación como la fabricación de componentes, la ingeniería y construcción de plantas o el desarrollo de proyectos solares y de almacenamiento.

1.2 Principales Magnitudes Económicas

Importe neto de la cifra de negocios por importe de 901 millones de euros (2023:1.364 millones de euros).

Resultado antes de impuestos por importe de 12.877 miles de euros de pérdidas dicho importe incluye la amortización de los activos surgidos en la combinación de negocios por importe de 8.849 miles de euros.

2. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE GRUPO GRANSOLAR

2.1 Riesgos de mercado

Las actividades del Grupo están sometidas a diversos riesgos de mercado, como los tipos de interés y tipos de cambio, inflación, el precio de módulos fotovoltaicos y demás equipos principales y materias primas, así como la variabilidad de los demás costes de fabricación, construcción y explotación de las plantas. Entre los riesgos de mercado también están los riesgos arancelarios y de variaciones en los costes de transporte internacional de bienes y mercancías.

El Grupo tiene implantadas varias Políticas y procedimientos para validar cada proyecto, inicialmente validando las condiciones del país donde tendrá lugar en caso de ser nuevo, Política Apertura País, que incluye un análisis de todos los riesgos mencionados y que incluye un modelo financiero y/o presupuesto para cada proyecto, antes del inicio del mismo.

Riesgo de precio

En base a la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2024, hasta la fecha, el Grupo ha podido aumentar su cartera de proyectos.

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por el Grupo para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de seguidores solares.

Si bien es cierto que existe una volatilidad asociada al precio del acero, el Grupo se asegura conseguir la materia prima necesaria antes del cierre del contrato con el cliente impidiendo así sufrir un perjuicio en la rentabilidad de sus operaciones por ende los administradores han considerado que dichas exposiciones son limitadas en tanto los contratos de suministros son firmados y ejecutados en el corto plazo y que debido a que se trata de fabricación propia la materia prima se acopia repercutiendo el precio a los clientes en el momento de firma.

2.2 Riesgos de negocio y operacionales

Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos de negocio y operacionales, que son diferentes para cada una de las verticales o actividades del Grupo.

En el área de producto o fabricación los riesgos principales son los precios de materias primas como el acero, componentes electrónicos, variaciones de moneda extranjera en caso de contratos de exportación, disponibilidad de suministros, coste de fletes internacionales, etc. Durante el año 2024 nos hemos visto expuestos a un retraso en los suministros debido a exigencias propias de los clientes en gran medida por el retraso en el cumplimiento de su cronograma y esto, junto con el bloqueo del Mar Rojo durante parte del año, ha supuesto un retraso en entregas previstas durante el ejercicio.

En las actividades de ingeniería, construcción y operación y mantenimiento, los principales riesgos son los efectos climatológicos durante los periodos de construcción, variaciones o aparición de nuevas normativas o regulaciones, restricciones en el transporte de suministros o problemas en el desempeño de subcontratistas y proveedores que puedan resultar en retrasos, problemas de calidad o desviaciones presupuestarias.

Finalmente, para las actividades de desarrollo de plantas y proyectos de almacenamiento, los riesgos principales son la respuesta de organismos responsables de otorgar las autorizaciones de los proyectos (medioambiente, urbanísticas e industria), las condiciones establecidas para las interconexiones por las compañías eléctricas y operadores de red así como todos aquellos factores que pueden influir en la producción de los proyectos, como la climatología y la tecnología.

El Grupo mitiga estos riesgos mediante la aplicación de procedimientos internos partiendo de las guías para la firma de contratos de cada actividad, que establecen los límites de exposición en cada obligación contraída por cada empresa del Grupo, siguiendo con el sistema de calidad y de seguridad y salud (certificado anualmente), la supervisión de las unidades de control de gestión y auditoría interna, así como con una adecuada formación del personal y una correcta supervisión de las operaciones.

2.3 Riesgos regulatorios

La Sociedad Dominante y sus filiales están sujetas a un conjunto de leyes y normas sobre tarifas y otros aspectos relacionados con la producción de energía en los países en los que actúa, fundamentalmente en aquellos donde tiene activos sujetos a remuneración incentivada como España, Italia y Bulgaria. Los cambios en dichas leyes y/o normas pueden afectar a la rentabilidad futura de los proyectos en dichos países. Sin embargo, con carácter general las nuevas plantas que se han desarrollado posteriormente como en Brasil y Portugal y que actualmente se construyen en el mundo, se basan en acuerdos de venta de energía a largo plazo, mediante licitaciones o negociaciones directas, lo que reduce considerablemente el riesgo regulatorio de dichas plantas.

Se hace un seguimiento continuo de los cambios regulatorios, para poder tomar las decisiones adecuadas en cada momento.

2.4 Riesgos medioambientales

El desarrollo, construcción y explotación de plantas de energía solar está sujeto a una amplia reglamentación y normativa, que exige la realización de estudios de impacto ambiental y la obtención de licencias y permisos con condicionantes ambientales.

A nivel de fabricación, los procesos conllevan ciertos riesgos limitados a nivel de contaminación a nivel de reciclaje, salvaguarda de pérdidas de aceites y materiales contaminantes, propias de toda actividad industrial.

El grupo tiene implantada una normativa medioambiental y está certificada anualmente por un auditor externo.

2.5 Riesgos relacionados con nuevas inversiones

Como se ha comentado anteriormente, la decisión de comenzar una actividad nueva está condicionada a la aprobación de la dirección del Grupo en base a la política y procedimientos implantados.

Adicionalmente en caso de que esta actividad requiera una inversión, ha de ser aprobada por la dirección de acuerdo con la política de inversiones. En dicha política se analiza la idoneidad de la misma estableciendo entre otros parámetros, la rentabilidad y periodo de recuperación esperados, la exposición, requisitos de financiación y beneficios total para el Grupo.

La unidad de inversiones y gestión de activos se encarga de hacer seguimiento de las inversiones aprobadas y los riesgos arriba indicados, con un control de costes con periodicidad mensual para identificar las desviaciones posibles y resolverlas de la forma más adecuada posible.

2.6 Riesgos relacionados con actividades fuera de España

Las diversas actividades del Grupo fuera de España están expuestas, además de a los riesgos anteriores, a riesgos específicos de cada país, como, por ejemplo, fluctuaciones de los tipos de cambio de divisas, cambios en las normativas del país, restricciones monetarias, reglamentación fiscal, posibles inestabilidades políticas, etc.

Como comentado anteriormente, estos riesgos se analizan al iniciar cualquier inversión nueva y se revisan continuamente para intentar evitar que impacten en los resultados del Grupo. El Grupo mantiene una política activa en la gestión del riesgo cambiario, contratando seguros de cambio y otros productos derivados de forma individualizada para cada proyecto.

2.7 Riesgo de imagen

El Grupo ha mantenido una imagen de empresa sólida, eficiente y fiable, frente a sus clientes, inversores, entidades financieras, empleados y frente a las diversas autoridades y organismos que supervisan y/o controlan las actividades de la sociedad.

Las plantas diseñadas, construidas y operadas por el Grupo han operado generalmente por encima de las expectativas de inversores y entidades financieras, lo cual se ha considerado un factor muy importante dentro de la estrategia del Grupo y reconocimiento por parte de los clientes.

Los productos fabricados por el Grupo han mantenido un alto nivel de calidad, priorizando la satisfacción del cliente a la maximización de beneficios a corto plazo.

Más allá de la opinión de terceros, el Grupo mantiene un foco en la plantilla y su equipo y considera de máxima importancia la opinión que tienen las personas que forman parte del Grupo. En este sentido se realizan actividades continuas desde el departamento de Personas tales como talleres para la divulgación de los valores y la cultura del Grupo, Jornadas de "manos alzadas", actividades de team building, etc., encaminadas a escuchar las inquietudes de los diferentes colectivos, concienciar del propósito de nuestras actividades y fortalecer el sentido de pertenencia.

Como prueba del compromiso del Grupo por la sostenibilidad, la matriz Grupo Gransolar, S.L. se adhirió al Pacto Mundial por la Sostenibilidad de Naciones Unidas en 2020 en el cual continúa. Además, el Grupo tiene una estrategia de descarbonización de acuerdo al Net Zero con acciones fijadas con el objetivo de alcanzar la descarbonización total de nuestras operaciones.

2.8. Riesgos climáticos

El Grupo Gransolar es un claro ejemplo de cómo la lucha contra el cambio climático crea oportunidades de negocio. La actividad principal del Grupo, suministrar energía limpia mediante el desarrollo y la construcción de plantas solares de máxima calidad, implica intrínsecamente la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la lucha mundial contra el cambio climático y sus impactos.

No obstante, en cuanto al riesgo, los cambios meteorológicos pueden suponer un riesgo para las actividades y los resultados del Grupo, ya que se llevan a cabo en zonas del planeta que están siendo afectadas por el cambio climático. Además, las estimaciones futuras de la producción solar se basan en el análisis de mediciones históricas durante más de 20 años y se consideran representativas del futuro. Sin embargo, los cambios meteorológicos relevantes e inesperados podrían dar lugar a una producción inferior a la esperada a partir de los datos históricos. Así, al evaluar una nueva inversión, el Grupo tiene en cuenta los posibles cambios en la producción prevista, pero, aun así, la magnitud de la desviación potencial en caso de cambios meteorológicos relevantes es incierta.

Además, los parques de energías renovables en construcción y en operación están expuestos a las inclemencias del tiempo, desastres naturales, etc. Estos riesgos dependen de la localización histórica de los activos. En el Grupo Gransolar, todas las plantas están aseguradas contra los daños físicos durante la construcción.

3 EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO FUTURO

El Grupo prevé un incremento del importe neto de la cifra de negocios en todas las líneas de negocio y principalmente en los países con mayor actividad como Australia, Arabia Saudí y Estados Unidos.

Así pues, el Grupo continúa con su expansión internacional en la que está consiguiendo fortalecer año tras año su presencia e importancia, destacando el crecimiento en Estados Unidos donde se prevé un crecimiento significativo el próximo ejercicio con el arranque de la nueva fábrica en Houston.

4 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 11 de febrero de 2025, el grupo adquirió una sociedad poseedora de un proyecto de desarrollo en España, el precio de la transacción ha ascendido a 368 miles de euros.

A fecha de formulación del informe de gestión consolidado no existen hechos económicos relevantes adicionales que pudieran afectar al informe de gestión consolidado de 2024.

5 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Gransolar desarrolla sus actividades de I+D+i manteniendo las dos vertientes de generación - "oferta"- de ideas innovadoras y de "demanda" de soluciones por parte de los clientes y el mercado.

Los proyectos más significativos llevados a cabo en 2024 han sido:

- 1) Industrialización de la DBOX5 y mejoras.
- 2) Herramienta Software (CloudRF) para planificación de redes de comunicaciones de campo.
- 3) TBOX & TRACKNET EVO.
- 4) Lanzamiento de ProInsights GO APP.
- 5) Ecosistema ProInsights: ProInsights GO, ProInsigh SCADA y ProInsigh CLOUD.
- 6) Nuevo diseño de seguidor Axone Duo Infinity.

6 PARTICIPACIONES PROPIAS

La Sociedad Dominante no posee, ni ha realizado operaciones con participaciones propias en este ejercicio 2024.

7 EQUIPO HUMANO

El Grupo es consciente que el éxito de cualquier empresa pasa por contar con un equipo humano eficiente y comprometido con dicho éxito, por lo que ha desarrollado sus valores, propósito y las políticas internas destinadas a conseguirlo tales como el Plan de Igualdad, Plan de Formación, Política de Promoción y Desarrollo y de Atracción de Talento.

A cierre del ejercicio 2024 el Grupo cuenta con una plantilla de 1.599 empleados, de los cuales 937 (58%) están en España y 662 en el extranjero (42%). El 26% de la plantilla tiene menos de 30 años y el 12% tiene más de 50 años. El índice de rotación del año 2024 ha sido un 27,8%.

Del mismo modo, se ha hecho un esfuerzo por crear un clima de trabajo para el personal de todas las sociedades que permita compaginar el equilibrio entre la vida personal de los empleados con el cumplimiento de los objetivos del Grupo y la eficiencia de las operaciones.

8 PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago del Grupo a sus proveedores asciende a 98 días. El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen

medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliables mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales. Esto es de aplicación en España si bien, como se ha explicado anteriormente el % de operaciones fuera de España es muy elevado y esto no resulta de aplicación. El Grupo tomara las medidas necesarias para pagar dentro del plazo establecido legalmente. El Grupo realiza varias actividades de control que consisten principalmente en: (i) la realización de un seguimiento periódico de las cuentas a pagar con sus proveedores, (ii) el cumplimiento de las condiciones definidas en las relaciones contractuales acordadas entre ellos, así como (iii) el análisis del estado de situación de dichas cuentas. Adicionalmente, la Sociedad ofrece poder adelantar cobros a sus proveedores mediante “confirming” a través de varias entidades financieras.

9 ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Con fecha 18 de marzo de 2025 se ha formulado, en documento separado al presente Informe de Gestión, el Estado de Información No Financiera de Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes, el cual incluye la información requerida en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

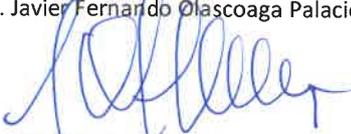
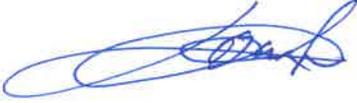
10 DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

Durante el ejercicio 2024 se han contratado los instrumentos financieros de cobertura.



El Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L. en fecha 18 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 44 del Código de Comercio, procede a formular el Informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, el cual viene constituido por el documento anexo que precede a este escrito.

El citado Informe de Gestión consolidado consta de 6 folios, páginas de la 1 a la 6, queda firmado a continuación por el Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L., y visado por el Secretario no miembro del consejo en todas sus páginas.

<p>Inversiones Silverstrand, S.L. (Presidente) D. Domingo Florián Vegas Fernández</p> 	<p>Inversiones Frontyard, S.L. D. Juan Pedro Alonso Salmerón</p> 
<p>D. Iván Ernesto Higuera Rivas (Consejero Delegado)</p> 	<p>Girasol Investments, SA D. Javier Fernando Olascoaga Palacio</p> 
<p>D. Andrew Stephen Barrett</p> 	<p>D. Derek Wayne Glanvill</p> 
<p>D. Víctor García Reymundo</p> 	<p>D^a. Blanca Losada Martín</p> 

2



Avda. de la Transición Española 32
Parque Empresarial Omega, Edificio A
28108 Alcobendas (Madrid)

(+34) 917 364 248 | group@gransolar.com

**SCHEDULE 3 - CONSOLIDATED ANNUAL ACCOUNTS OF THE ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR
FROM 1 JANUARY 2023 TO 31 DECEMBER 2023**

Grupo Gransolar, S.L. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023 e
informe de gestión consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Grupo Gransolar, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Gransolar, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Test de deterioro de los activos intangibles

Descripción

En el balance consolidado se incluye unos activos intangibles asociados a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) PV Hardware y Servicios, cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe total de 287 millones de euros.

El Grupo realiza anualmente un test de deterioro en relación con estos activos. La evaluación por parte de la Dirección del posible deterioro es un aspecto relevante para nuestra auditoría, ya que se trata de un proceso complejo que requiere la realización de un elevado número de estimaciones, juicios e hipótesis tanto en la determinación del método de valoración usado, que ha sido el descuento de flujos de caja futuros, como en la evaluación de las hipótesis clave relacionadas, principalmente, con el cálculo de la tasa de descuento así como de los flujos de efectivo del periodo proyectado, del flujo utilizado para el cálculo del valor residual, y la tasa de crecimiento a perpetuidad, entre otros.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas sustantivas a partir de la obtención del test de deterioro realizado por la Dirección, así como la verificación de la corrección aritmética de los cálculos realizados, evaluando la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en los mismos.

En este sentido, la revisión de dicho test de deterioro ha incluido, entre otros aspectos, la identificación de las asunciones relevantes incluidas en el mismo y la evaluación de su razonabilidad, incluyendo la consistencia con evidencias externas e internas disponibles y con evoluciones históricas. Dichas asunciones clave incluyen la tasa de descuento aplicada, respecto de la que nuestros expertos internos han realizado una evaluación basada en indicadores generales del mercado, y cuya razonabilidad ha sido evaluada mediante el cuestionamiento y contraste de los cálculos detallados por la Dirección del Grupo.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable de aplicación.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

Tal y como se describe en las Notas 1 y 17.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, las actividades del Grupo incluyen, entre otras, la construcción de instalaciones de energía solar fotovoltaica, así como el diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas (seguidores) para plantas fotovoltaicas, habiendo obtenido ingresos en 2023 procedente de estas actividades por importe de 672 millones de euros y 648 millones de euros, respectivamente.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de estas actividades en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Así, los ingresos derivados de las actividades de construcción se reconocen a lo largo del tiempo acorde a su grado de avance mientras que los derivados de las ventas de estructuras metálicas únicamente se reconocen cuando se transfiere el control de las mismas al cliente, lo que generalmente se produce con su entrega y aceptación.

El reconocimiento de estos ingresos ha sido un aspecto relevante para nuestra auditoría ya que afecta a un importe significativo del volumen total de la cifra de negocios consolidada, por la variedad de tipologías de contratos con clientes con los que el Grupo opera y porque requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestro trabajo de auditoría para abordar esta cuestión ha incluido el entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos y las políticas contables empleadas por la Dirección y Administradores del Grupo, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información aplicable.

Asimismo, hemos realizado un análisis en detalle e individualizado de una selección de contratos, para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo con impacto en los ingresos reconocidos en el ejercicio, que incluyen, entre otros, la identificación del precio del contrato, la distribución del mismo entre las diferentes obligaciones de desempeño, el tratamiento contable, si las hubiera, de las modificaciones aprobadas por el cliente y el registro de contraprestaciones variables, considerando las condiciones específicas de cada contrato y el grado de cumplimiento de las obligaciones de desempeño al cierre del ejercicio.

Por último, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ana Sánchez Palacios

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.221

14 de marzo de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/00592

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (anteriormente denominada GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Ejercicio 2023

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (anteriormente denominada GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		432.724	392.894
Inmovilizado intangible	5	309.735	314.718
Desarrollo		3.829	3.364
Patentes, licencias, marcas y similares.		48.176	48.179
Aplicaciones informáticas		3.709	2.565
Fondo de comercio		239.230	239.230
Otro inmovilizado intangible		14.791	21.380
Inmovilizado material	6	73.292	36.508
Terrenos y construcciones		35.506	13.609
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		27.365	19.158
Inmovilizado en curso y anticipos		10.421	3.741
Inversiones en empresas asociadas no corrientes		24.475	23.257
Inversiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia	7	24.460	23.242
Créditos a empresas		15	15
Inversiones financieras no corrientes	9	1.956	5.488
Instrumentos de patrimonio		197	3.848
Créditos a terceros		200	-
Derivados		910	1.079
Otros activos financieros		649	561
Activos por impuesto diferido	15	23.266	12.923
ACTIVO CORRIENTE		657.312	635.370
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	6.152	332
Existencias	8	201.748	158.888
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		390.153	353.763
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	361.941	331.773
Empresas por puestas en equivalencia	9	312	799
Deudores varios		15	-
Personal	9	157	404
Activos por impuesto corriente		4.548	4.147
Otros créditos con las Admin. Públicas		23.180	16.640
Inversiones en empresas asociadas a corto plazo	9	504	504
Inversiones financieras a corto plazo		4.083	3.966
Créditos a empresas	9	394	395
Derivados	9	2.161	2.830
Otros activos	9	1.528	741
Periodificaciones	9	5.958	2.179
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	48.714	115.738
TOTAL ACTIVO		1.090.036	1.028.264

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (anteriormente denominada GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en miles de euros)

PASIVO	Nota	2023	2022
PATRIMONIO NETO		337.009	316.444
Capital	10	2.937	2.937
Prima de asunción	10	290.458	290.458
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(396)	(396)
Reservas		16.787	(355)
Otras aportaciones de socios	10	6.385	6.385
Resultado del ejercicio		20.727	17.334
Ajustes por cambio de valor		(737)	(894)
Operaciones de cobertura		1.408	(988)
Diferencias de conversión		(2.145)	94
Participaciones no controladas	10	848	975
PASIVO NO CORRIENTE		258.206	227.341
Provisiones a largo plazo	12	40.233	13.000
Deudas a largo plazo	13	198.291	194.321
Deudas con entidades de crédito		135.374	151.470
Acreeedores por arrendamiento financiero		10.329	7.635
Derivados		199	-
Otros pasivos financieros		52.389	35.216
Pasivos por impuesto diferido	15	19.682	20.020
PASIVO CORRIENTE		494.821	484.479
Provisiones a corto plazo	12	5.096	2.109
Deudas a corto plazo	13	119.551	47.051
Obligaciones y otros valores negociables		32.100	25.200
Deudas con entidades de crédito		78.561	13.024
Acreeedores por arrendamiento financiero		5.036	3.403
Derivados		182	4.275
Otros pasivos financieros		3.672	1.149
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		19	2
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		370.155	435.304
Proveedores	14	263.727	315.401
Proveedores por puestas en equivalencia	14	164	-
Acreeedores varios	14	16.511	10.764
Personal	14	7.868	5.040
Pasivos por impuesto corriente		10.933	5.423
Otras deudas con las Administraciones Públicas		6.574	10.041
Anticipo de clientes	14	64.378	88.635
Periodificaciones		-	13
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.090.036	1.028.264

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (anteriormente denominada GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2023	2022 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	17.a	1.363.648	798.223
Ventas		646.513	499.529
Prestaciones de servicios		717.135	298.694
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		23.660	7.269
Trabajos realizados para su activo		14.935	4.935
Aprovisionamientos	17.b	(1.083.041)	(590.904)
Consumo de mercaderías		(573.416)	(272.633)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(267.899)	(245.535)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(241.726)	(72.736)
Otros ingresos de explotación		9.324	2.063
Gastos de personal	17.c	(120.476)	(45.210)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(70.728)	(36.258)
b) Plan de inversión e incentivos (**)	12	(29.298)	-
c) Cargas sociales		(20.450)	(8.952)
Otros gastos de explotación	17.d	(143.980)	(114.762)
a) Servicios exteriores		(132.980)	(107.940)
b) Tributos		(4.481)	(2.362)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(6.519)	(4.460)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(16.358)	(16.940)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		170	(1.271)
Otros resultados		153	11
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		48.035	43.414
Ingresos financieros		1.146	136
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	17. e	1.146	136
Gastos financieros		(27.006)	(11.888)
- Por deudas con terceros	17. e	(27.006)	(11.888)
Diferencias de cambio	17.g	(1.386)	(6.909)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	17. e	2.497	(829)
RESULTADO FINANCIERO		(24.749)	(19.490)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades contabilizadas por el método de puesta en equivalencia	7	4.130	2.983
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		27.416	26.907
Impuestos sobre beneficios	15	(6.777)	(9.466)
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		20.639	17.441
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		20.639	17.441
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		20.727	17.334
Resultado atribuido a las participaciones no controladas	10	(88)	107

(*) Incorpora las transacciones realizadas por Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes desde la fecha de adquisición, 19 de abril de 2022 (Nota 2.7).

(**) El resultado del ejercicio sin considerar el plan de inversión e incentivos detallado en las notas 12 y 17.c habría ascendido a 42.612 miles de euros neto de efecto fiscal.

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (anteriormente denominada GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en miles de euros)

	2023	2022 (*)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	20.639	17.441
Partidas que no se reclasificarán a resultados	-	-
Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados:	-	-
Otro resultado global:		
<i>Variación valor razonable coberturas de flujos de efectivo</i>	4.512	(1.317)
- Efecto impositivo	(1.128)	329
<i>Traspaso a resultados cobertura de flujos de efectivo</i>	(1.317)	-
- Efecto impositivo	329	-
Cobertura neta de flujos de efectivo	2.396	(988)
Diferencias de conversión en moneda extranjera	(2.239)	94
Otro resultado global neto de impuestos	157	(894)
Resultado global total del año:	20.796	16.547
Atribuible a:		
<i>Socios de la Sociedad Dominante procedente de operaciones continuadas</i>	20.884	16.440
<i>Participaciones no dominantes</i>	(88)	107

(*) Incorpora las transacciones realizadas por Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes desde la fecha de adquisición, 19 de abril de 2022 (Nota 2.7).

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (anteriormente denominada GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en miles de euros)

	Capital	Prima asunción	Reservas	Rdos negativo s	Otras aportacione s de socios	Rdo atribuido Sociedad Dominante	Ajustes cambio de valor	Diferenci as conversi ón	Participaci ones no controlada s	Total
SALDO, FINAL EJERCICIO 2021	4	-	-	-	-	(396)	-	-	-	(392)
Total resultado global consolidado	-	-	-	-	-	17.334	(988)	94	107	16.547
Operaciones con Socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (Nota 10)	2.933	290.458	-	-	-	-	-	-	-	293.391
Aportación de socios (Nota 10)	-	-	-	-	6.385	-	-	-	-	6.385
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(637)	(637)
Aplicación del Resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(396)	-	396	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	1.641	1.641
Otras variaciones	-	-	(355)	-	-	-	-	-	(136)	(491)
SALDO, FINAL EJERCICIO 2022 (*)	2.937	290.458	(355)	(396)	6.385	17.334	(988)	94	975	316.444
Total resultado global consolidado	-	-	-	-	-	20.727	2.396	(2.239)	(88)	20.796
Operaciones con Socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(194)	(194)
Aplicación del Resultado del ejercicio anterior	-	-	17.334	-	-	(17.334)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(192)	-	-	-	-	-	155	(37)
SALDO, FINAL EJERCICIO 2023	2.937	290.458	16.787	(396)	6.385	20.727	1.408	(2.145)	848	337.009

(*) Incorpora las transacciones realizadas por Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes desde la fecha de adquisición, 19 de abril de 2022 (Nota 2.7).

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (anteriormente denominada GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en miles de euros)

	Nota	2023	2022 (*)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		27.416	26.907
		73.186	42.523
5 y 6		16.358	16.940
- Ingresos financieros	17.e	(1.146)	(136)
- Gastos financieros	17.e	27.006	11.888
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5 y 6	-	1.418
- Diferencias de cambio	17.g	1.386	6.909
- Dotación de provisiones		36.209	7.658
- Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos	7	(4.130)	(2.983)
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	17.e	(2.113)	510
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	17.e	(384)	319
Cambios en el capital corriente		(159.289)	9.276
- Existencias		(42.860)	(38.913)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(20.905)	(91.990)
- Deudores empresas del grupo		487	96
Otros activos corrientes		(3.784)	(4.182)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(83.239)	146.648
- Otros pasivos corrientes		(12)	(2.383)
Otros activos y pasivos no corrientes		(8.976)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(38.305)	(24.880)
- Cobros de intereses		1.146	136
- Pagos de intereses		(24.787)	(10.988)
- Pagos/cobros por impuesto de sociedades		(14.664)	(14.028)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(96.992)	53.826
Pagos por inversiones		(50.010)	(297.347)
- Inmovilizado intangible	5	(3.948)	(2.833)
- Inmovilizado material	6	(45.683)	(16.512)
- Otros activos financieros		(379)	(244)
- Combinación de negocios		-	(277.758)
Cobros por desinversiones		265	9.571
- Inmovilizado material		-	2.216
- Otros activos financieros		-	4.613
- Sociedades asociadas		265	2.742
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(49.745)	(287.776)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		78.144	291.930
Emisión:			
- Emisión de instrumentos de patrimonio	10	-	182.479
- Deudas con entidades de crédito		87.159	206.019
- Obligaciones y otros valores negociables		168.500	8.500
- Otras deudas		25.385	5.611
Devolución y amortización:			
Deudas con entidades de crédito		(38.761)	(85.354)
Obligaciones y otros valores negociables		(161.600)	(23.300)
Otras deudas		(2.539)	(2.025)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		2.206	-
Cobro dividendos		2.400	-
Pago dividendos		(194)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(637)	94
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		79.713	292.024
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(67.024)	58.074
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		115.738	-
Efectivo aportado por la combinación de negocios (Nota 2.7)		-	57.664
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		48.714	115.738

(*) Incorpora las transacciones realizadas por Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes desde la fecha de adquisición, 19 de abril de 2022 (Nota 2.7).

Las notas 1 a 22 y los Anexos I-IV descritas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

1 SOCIEDADES DEL GRUPO

Grupo Gransolar, S.L. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó en Madrid como sociedad de responsabilidad limitada unipersonal el 22 de abril de 2021 bajo la denominación de Global Aduar, S.L.U.

Grupo Gransolar, S.L. (anteriormente denominada Gransolar Holdings, S.L.) y sus sociedades filiales y participadas constituyen un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) desde el 19 de abril de 2022 (Nota 2.7).

El 19 de abril de 2022 la Sociedad Dominante pierde la unipersonalidad (Nota 10).

El 19 de abril de 2022 la Sociedad Dominante cambió su denominación social a Gransolar Holdings, S.L. y el 17 de agosto de 2023 como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 2.7 cambia su denominación social a la actual.

El objeto social de la Sociedad Dominante es el siguiente:

- a) La promoción de plantas solares fotovoltaicas, y a tal fin pudiendo realizar las siguientes acciones: la gestión para la obtención de la concesión administrativa, la gestión para la realización del proyecto paisajístico y su supervisión, la gestión para la realización del proyecto de instalación e ingeniería y su supervisión, la gestión para la declaración de productor de energía, la gestión para la conexión a red y su supervisión, la supervisión y revisión de los contratos con la empresa destinataria de la energía a vender, la gestión y supervisión de la financiación, la gestión y supervisión de las instalaciones generales de la granja o huerta, la gestión y supervisión de las instalaciones individuales, la gestión y supervisión de la puesta en marcha de la instalación, la gestión de la concesión administrativa, la gestión del mantenimiento de las instalaciones, la elaboración de la memoria anual, la supervisión el rendimiento de la instalación, la gestión de la facturación, la gestión fiscal.
- b) La construcción de plantas solares fotovoltaicas y de cualquier proyecto industrial que tenga como objeto el desarrollo de fuentes de generación de energías renovables.
- c) La inversión, participación y explotación de todo tipo de proyectos industriales y sociedades que tengan como objeto el desarrollo de fuentes de generación de energías renovables.
- d) En general, la realización de cualesquiera actividades directamente complementarias de las anteriores.

Las actividades integrantes del objeto social también pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Es igualmente objeto de la Sociedad la gestión del grupo empresarial constituido por las sociedades participadas.

Desde el 19 de abril de 2022 la Sociedad Dominante tiene su domicilio social en Avenida de la Transición Española 32, Parque Empresarial Omega, Edificio A, Planta 3ª, 28108, Alcobendas (Madrid).

El Grupo está controlado por Girasol Investments, S.A, constituida en Luxemburgo, que posee el 59,9% de las participaciones de la Sociedad.

Actividad del Grupo

Las actividades que desarrolla el Grupo consisten principalmente en el desarrollo de proyectos, promoción, ejecución, construcción y explotación de instalaciones y equipos productores de energía solar fotovoltaica, el diseño de seguidores, el desarrollo de software para el control y monitorización de plantas fotovoltaicas, el desarrollo y producción de sistemas de almacenamiento de energía, la ingeniería relacionada con el

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

diseño y construcción de plantas fotovoltaicas y la operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas. En particular, el Grupo cuenta con sociedades dependientes dedicadas a:

- Promoción y desarrollo de plantas solares fotovoltaicas
- Ingeniería de plantas solares fotovoltaicas
- Construcción de plantas solares fotovoltaicas
- Operación y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas propias y de terceros
- Diseño y fabricación de sistemas de monitorización (SCADA) y de control
- Diseño y producción de sistemas de almacenamiento de energía
- Explotación de plantas solares fotovoltaicas propias
- Fabricación y suministro de seguidores
- Servicios de interconexión

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023, han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 13 de marzo de 2024, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad Dominante, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF), siendo de aplicación las NIIF vigentes según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.
- Los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos.

2.2. Cambios en políticas contables y desgloses

a) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2023:

Como consecuencia de la aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2023 se han aplicado o modificado las siguientes normas:

NIIF 17 Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Modificación a la NIC 1 Desglose de políticas contables. Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.

Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable. Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.

Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción. Clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Modificación a la NIIF 17 Contratos de Seguros – Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa. Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.

Modificación a la NIC 12 Reforma Fiscal – Reglas Modelo Pilar Dos. Esta modificación introduce una exención temporal al reconocimiento de impuestos diferidos de NIC 12 relacionados con la entrada en vigor del modelo impositivo de Pilar Dos. Incluye también requerimientos adicionales de desglose.

El análisis de todo lo relativo a la aplicación de la normativa relacionada con Pilar Dos se encuentra realizado en la Nota 15. El Grupo ha adoptado la Reforma Fiscal Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (Enmiendas a la NIC 12) tras su publicación el 23 de mayo de 2023. Las modificaciones proporcionan una excepción obligatoria al requerimiento de reconocer y desglosar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implantación de las reglas del Pilar Dos.

La excepción obligatoria se aplica retrospectivamente. Sin embargo, debido a que no se había promulgado o sustancialmente promulgado ninguna nueva legislación para implementar el impuesto complementario al 31 de diciembre de 2022 en ninguna jurisdicción en la que opera el Grupo y no se reconoció ningún impuesto diferido relacionado en esa fecha, la aplicación retrospectiva no tiene impacto en el Grupo.

El resto modificaciones e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes y aquellos sujetos a covenants. Clarificaciones respecto a la presentación como corrientes o no corrientes de pasivos y en particular aquellos con vencimiento condicionado al cumplimiento de covenants.

Modificación a la NIIF 16 Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior (sale & lease back).

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que puedan llegar a tener la nueva normativa en las cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que sean significativos.

c) Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

Modificación a la NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación con proveedores. Esta modificación introduce requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa incluyendo el riesgo de liquidez y gestión de los riesgos asociados.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Modificación a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad. Esta modificación establece un enfoque que especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que puedan llegar a tener la nueva normativa en las cuentas anuales consolidadas.

2.3. Imagen fiel y bases de presentación

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, y de los resultados de sus operaciones consolidadas, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante el 13 de marzo de 2024, se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración del Grupo.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Activación de los activos intangibles por desarrollos

El Grupo mantiene registrados activos intangibles relacionados con trackers, controladores y otra serie de prototipos relacionados con su actividad de construcción de plantas solares fotovoltaicas.

Los gastos de desarrollo incurridos en los proyectos en curso se reconocen como inmovilizado desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

- Existe una intención de completar el activo intangible y material.

Adicionalmente, para estos activos se ha estimado una vida útil de entre 3 y 5 años, dependiendo del proyecto en curso.

- Los ingresos por grado de avance. (véase nota 3j).

El grado de avance se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Dicha estimación de costes es realizada al inicio de cada proyecto y actualizada en función de los costes reales que se van incluyendo y ampliaciones de contrato que puedan negociarse con el cliente.

Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes.

Dada la propia naturaleza de la actividad, los contratos pueden sufrir alteraciones a lo largo de su desarrollo debido a modificaciones en el alcance de los trabajos que se van a ejecutar bajo los términos del contrato. Una modificación puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes del contrato. El importe de la modificación se registra como mayor valor del contrato cuando hay una aprobación del cliente del alcance de los mismos, así como del importe de dicha modificación. En el caso de que exista aprobación del alcance, pero su valoración esté pendiente, se reconocerán ingresos por un importe estimado siempre y cuando sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el futuro de los mismos.

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 3b y 3c).

El Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles (Notas 5 y 6). En todo caso, las estimaciones están basadas en las recomendaciones de técnicos expertos. No obstante, dichas estimaciones podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a la evolución futura del sector. Se incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Valor razonable de derivados, otros instrumentos financieros y activos y pasivos adquiridos en combinaciones de negocios.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene derivados por tipo de cambio y de tipo de interés descritos en las Notas 9 y 13, e inversiones financieras registradas a valor razonable con cargo a la cuenta de resultados (Nota 9).

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance, según se describe en la Nota 3.f.

Asimismo, el Grupo, contó con el apoyo de un experto independiente, quien determinó el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios de 2022 (Nota 2.7).

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

- Provisiones y pasivos contingentes (véase nota 3h).

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, planes de incentivos con el personal, litigios y arbitrajes pendientes, costes futuros para el desmantelamiento y cierre de determinadas instalaciones y restauración de terrenos u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

- Impuesto sobre las ganancias (véase nota 3i).

El Grupo está sujeto al impuesto sobre beneficios en diferentes jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El Grupo evalúa el registro inicial y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en base a las estimaciones de los resultados fiscales futuros y a la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean utilizables dichos impuestos diferidos, sobre la base de los planes de negocio aprobados por la dirección.

- Evaluación del control en las sociedades dependientes

El Grupo, en aquellas situaciones donde no posee la mayoría de las acciones o derechos de voto en sociedades dependientes, evalúa a través de otras circunstancias la capacidad para ejercer el control efectivo de dichas sociedades, fundamentalmente a través de acuerdo con minoritarios, capacidad para la toma de decisiones relevantes, designación de los órganos de gestión, etc. Si fruto de dicha evaluación se considera que existe control efectivo, se consolidan dichas sociedades dependientes por método de integración global.

- Operaciones de enajenación de proyectos de generación eléctrica en fase de desarrollo a través de sociedades dependientes

La contabilización de estas operaciones requiere del análisis por parte de la Dirección de si el Grupo mantiene o no control y de la transmisión de los riesgos y beneficios asociados, una vez realizada cada transacción, lo que implica la aplicación de juicios críticos.

Salvo evidencia en contrario, el Grupo estima que la pérdida de control sobre las sociedades vehículo que desarrollan los proyectos objeto de enajenación se produce de forma efectiva de acuerdo con las condiciones específicas establecidas en cada contrato.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

2.6 Principios de consolidación

Sociedades dependientes:

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Son sociedades dependientes aquellas en las que la Sociedad dominante reúne las siguientes características:

- Tiene poder sobre la participada, entendiendo como tal, cuando una sociedad posee derechos que le permiten dirigir las actividades relevantes, entendidas éstas como aquellas que afectan significativamente a los rendimientos de la sociedad dependiente.
- Mantiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad dependiente.
- Existe capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos a obtener procedentes de dicha sociedad dependiente.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada. Tal y como establece la NIIF 3, la valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de participación de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición.
2. Los fondos de comercio puestos de manifiesto en las combinaciones de negocios no se amortizan, si bien se revisan, al menos anualmente, para analizar la necesidad de un posible saneamiento.
3. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto –Participaciones no controladas" del balance consolidado, y "Resultado del ejercicio – atribuido a participaciones no controladas" de la cuenta de resultados consolidada.
4. En caso de ser aplicable, la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

- a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- b. Las partidas de las cuentas de resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
- c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del patrimonio neto.

5. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución y la proporción de participación de la Sociedad Dominante en su capital).

Entidades asociadas:

Se consideran como entidades asociadas aquellas sobre las que el Grupo Gransolar posee influencia significativa, entendiéndose ésta como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta. Estas participaciones en asociadas se consolidan a través del método de la participación.

Bajo el método de la participación, las inversiones se reconocen inicialmente a coste y se ajustan a partir de entonces para reconocer en resultados la parte que le corresponde al Grupo de los beneficios o pérdidas de la participada posteriores a la adquisición y la parte del Grupo de los movimientos en otro resultado global de la participada en otro resultado global. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas se reconocen como una reducción en el importe en libros de la inversión.

La participación del Grupo en los resultados obtenidos por estas sociedades integradas a través del método de participación por puesta en equivalencia se incorpora neta de su efecto fiscal, en el epígrafe "Resultados en sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de resultados, y los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación.

Los resultados de las sociedades asociadas adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Cuando la parte que le corresponde al Grupo de las pérdidas en una inversión contabilizada por el método de la participación iguala o excede su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta a cobrar a largo plazo no garantizada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de la otra entidad.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en esas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las participadas contabilizadas por el método de la participación se han cambiado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las inversiones consolidadas por el método de puesta en equivalencia se minoran, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioros. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

En la Nota 7 y en el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se facilita información relevante sobre estas entidades.

Operaciones conjuntas:

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto de dicho acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Dichas partes se denominan operadores conjuntos.

El Grupo reconoce los activos, pasivos, ingresos y gastos en las operaciones conjuntas en relación con su participación.

En el Anexo II así como en la nota 21 de estas Cuentas Anuales Consolidadas se facilita información relevante sobre operaciones conjuntas.

2.7 Variaciones en el perímetro de consolidación

a) Fusión por absorción

Con fecha 26 de junio de 2023 la junta general universal de socios de Gransolar Holdings, S.L. (Sociedad Absorbente), y el socio único de Grupo Gransolar, S.L.U. (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción de Grupo Gransolar, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de Gransolar Holdings, S.L. (la "Sociedad Absorbente").

Dichos acuerdos adoptados por ambas compañías fueron elevados a público el día 28 de julio de 2023 mediante escritura otorgada ante el Notario, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de agosto de 2023, causando la inscripción de la Sociedad Absorbente.

El acuerdo de fusión por absorción conllevó la consiguiente transmisión en bloque y sucesión a título universal de la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, así como la extinción vía disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida. Asimismo, con efectos desde el momento de inscripción de la escritura de fusión, la Sociedad Absorbente modificó su denominación social, adoptando la de la Sociedad Absorbida, por lo que la sociedad antes denominada Gransolar Holdings, S.L. adoptó la denominación social Grupo Gransolar, S.L.

Esta operación no ha tenido impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Adquisición del 100% de las participaciones de Grupo Gransolar, S.L.

El 26 de noviembre de 2021 la Sociedad Dominante formalizó un acuerdo de compraventa con los socios de Grupo Gransolar, S.L. por el cual la Sociedad Dominante adquiriría el 100% de las participaciones de Grupo Gransolar, S.L. Dentro del acuerdo mencionado se estipulaba la reinversión de un grupo de socios hasta un total de 40% del capital social de la sociedad adquirente. El 19 de abril de 2022 se completó esta transacción, elevándose a público el contrato de compraventa de las participaciones de Grupo Gransolar, S.L. El precio de la compraventa ascendió a 423.642 miles de euros.

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos de los negocios adquiridos se determina básicamente usando técnicas de valoración. La medición de dicho valor razonable y el correspondiente proceso de asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation, PPA) se realizó con el apoyo de un experto externo independiente.

La metodología de valoración empleada para los principales activos identificables fue la siguiente:

Marca: Enfoque de ingresos — Ahorro de Royalties

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

El método de valoración principal utilizado para valorar la marca fue la metodología de ahorro de royalties (relief-from-royalties). Este método se basa en una aplicación específica del descuento de flujos de caja. Consiste en estimar el valor de la marca a través de la capitalización de los royalties ahorrados debido a que el propietario obtiene un beneficio a través de la posesión de los mismos en lugar de pagar un alquiler o royalty por su uso. Es decir, el valor se estima a través de la capitalización de los royalties ahorrados por ser la sociedad propietaria de su propiedad intelectual y no tener que licenciarlas de un tercero.

El valor se establece como el valor presente de la corriente de ahorros de royalty después de impuestos, calculado a partir de una tasa de royalty hipotética que se le exigiría a un tercero por el uso de las marcas. Los ingresos se proyectan a lo largo de la vida útil restante del activo, estimándose una vida útil indefinida. Posteriormente, se aplica una tasa de royalty estimada a partir de referencias de royalties en el mercado en el que se explota la marca objeto de valoración. Después, el ahorro de royalties neto de impuestos de cada año se descuenta a valor presente. De la aplicación de la metodología descrita, se identificó un activo intangible por este concepto por importe de 48.170 miles de euros (Nota 5).

Relaciones con clientes: Enfoque de Ingresos — Metodología del “Multi-Period Excess Earnings”

El método de valoración principal utilizado para valorar las relaciones con clientes fue el MPEEM (por sus siglas en inglés – Multi-Period Excess Earnings Method).

El MPEEM se basa en el principio de que el valor de un activo intangible es igual al valor actual de los flujos de efectivo incrementales después de impuestos, atribuibles únicamente a ese activo en cuestión. En esta metodología de valoración, se eliminan los cargos por activos contributivos implicados en la generación de los flujos del activo intangible, resultando en un flujo de caja neto para el activo intangible valorado.

En la aplicación de esta metodología, se proyectaron los beneficios atribuibles a las relaciones con clientes a lo largo de la vida estimada para cada activo intangible en función del “churn rate” o tasa de caída anual de la cartera de clientes estimada. A continuación, se ajustaron dichos beneficios (ingresos atribuibles a las relaciones con clientes) considerando (i) los impuestos mediante la tasa impositiva aplicable y (ii) los cargos por activos contributivos. Finalmente, se descontaron a valor presente los flujos de caja remanentes después de impuestos a la tasa de descuento aplicable en cada caso para estimar el valor de las relaciones con clientes a la fecha de valoración. De la aplicación de la metodología descrita, se identificó un activo intangible por este concepto por importe de 31.380 miles de euros (Nota 5).

Existencias (proyectos de desarrollo): Enfoque de ingresos - Metodología Descuento de Flujos de Caja Libre

El método de valoración principal utilizado para valorar las licencias y permisos relativas a los proyectos fue el del Descuento de Flujos de Caja Libre (en adelante, “DFC”) utilizando para ello el Coste Medio Ponderado de Capital (o “WACC” por sus siglas en inglés) como tasa de descuento. El horizonte temporal de proyección considerado correspondía al período comprendido entre 2022 y 2025. El método del DFC se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Su aplicación permite obtener un valor de empresa o negocio mediante la actualización de los flujos de tesorería a generar por dicho negocio y disponibles para los proveedores de capital (socios y prestamistas, en su caso).

La suma del DCF proyectado entre el 19 de abril de 2022 y el 31 de diciembre de 2025 se ajustó en cada caso por un porcentaje de probabilidad a efectos de obtener el Valor Razonable de cada proyecto. Asimismo, se incluyeron ciertos proyectos considerando su precio futuro de venta asociados a contratos vigentes a la fecha de toma de control.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

En este sentido, se detallan a continuación los activos y pasivos cuyo valor razonable estimado en el marco del proceso de asignación del precio de compra difirieron del valor al que se encontraban contabilizados:

	Valor Razonable	Importe en libros (*)	Revalorización
Inmovilizado intangible	87.324	7.776	79.548
Inmovilizado material	24.596	24.596	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	23.091	20.846	2.245
Inversiones financieras a largo plazo	4.675	4.675	-
Activos por impuesto diferido	8.850	8.850	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	332	332	-
Existencias	119.423	118.700	723
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	266.995	266.995	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.030	2.030	-
Inversiones financieras a corto plazo	6.666	6.666	-
Periodificaciones	3.117	3.117	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	57.664	57.664	-
Provisiones a largo plazo	(4.755)	(4.755)	-
Deudas a largo plazo	(39.228)	(39.228)	-
Pasivos por impuesto diferido	(21.519)	(333)	(21.186)
Provisiones a corto plazo	(9.123)	(9.123)	-
Deudas a corto plazo	(56.520)	(56.520)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(2)	(2)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(287.553)	(287.553)	-
Periodificaciones	(10)	(11)	-
Activos netos (I)	186.053	124.722	61.330
participaciones no controladas (II)	(1.641)	(1.641)	-
Activos netos adquiridos (III = I + II)	184.412	123.081	61.330
Precio adquisición total (IV)	423.642	-	-
Fondo de comercio (V = IV - III) (Nota 5)	239.230	-	-

(*) Importe de los activos netos adquiridos según los estados financieros consolidados a la fecha de transacción.

Impacto de la combinación en los resultados del grupo

Los ingresos, resultado antes de impuestos y el resultado del ejercicio del Grupo supusieron desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio 2022 un incremento sobre dichas magnitudes de la Sociedad Dominante de:

	2022
Importe neto de la cifra de negocios	798.223
Resultado antes de impuestos (Beneficio) (*)	38.727
Resultado del ejercicio (Beneficio) (**)	26.318

(*) Incluye el gasto de amortización de los activos surgidos en la combinación de negocios por importe de 10.250 miles de euros.

(**) Se han excluido las pérdidas de la Sociedad Dominante por importe de 8.877 miles de euros.

Si la combinación de negocios anteriormente mencionada se hubiera realizado al comienzo del ejercicio 2022, el importe de los ingresos, resultado antes de impuestos y resultado del ejercicio del Grupo, en miles de euros hubiera sido el siguiente:

	2022
Importe neto de la cifra de negocios	989.125
Resultado antes de impuestos (Beneficio) (*)	40.189
Resultado del ejercicio (Beneficio) (**)	27.708

(*) Incluye el gasto de amortización de los activos surgidos en la combinación de negocios por importe de 10.250 miles de euros.

(**) Incluye las pérdidas de la Sociedad Dominante por importe de 8.877 miles de euros.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

Salidas del perímetro

Durante el ejercicio 2023 se han liquidado, fusionado o vendido las siguientes sociedades y sucursales:

Sociedad	Concepto
Grupo Gransolar S.L.	Extinción
PV HARDWARE ARGENTINA, S.R.L.	Liquidada
Gransolar-Dima Energías Renovables, S.A.	Liquidada
INGENIA POWER SOLUTIONS, S.L.	Liquidada
GRANSOLAR CAMPOS DE MURCIA, S.L.	Liquidada
GRANSOLAR GADOR, S.L.U.	Vendida
GRANSOLAR CUBIERTAS 5, S.L.U.	Liquidada
GRANSOLAR SERVICIOS COMPARTIDOS, S.L.	Liquidada
BARBERA SOLAR 1, S.L.	Liquidada
BARBERA SOLAR 2, S.L.	Liquidada
BARBERA SOLAR 3, S.L.	Liquidada
BARBERA SOLAR 4, S.L.	Liquidada
BARBERA SOLAR 5, S.L.	Liquidada
EISEN TUBES, S.L.	Liquidada
GRUPO GRANSOLAR, S.L. – SUC. EM PORTUGAL	Vendida
GRANSOLAR OYM, S.L. – SUC. EM PORTUGAL	Liquidada
GRANSOLAR TEXAS EIGHTEEN, LLC	Vendida
GRUPO GRANSOLAR S.L. Sucursal Sudáfrica	Liquidada

Durante el ejercicio 2022 se liquidaron o vendieron las siguientes sociedades, sucursales y UTEs:

Sociedad	Concepto
BESS PENFIELD PTY LTD	Vendida
BESS KALKALLO PTY LTD	Vendida
BESS OFFICER PTY LTD	Vendida
JANDUI SOLAR ENERGIA SPE LTDA	Liquidada
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., y Gransolar Desarrollo y Construcción, S.L. Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982” (“Agua Fría”)	Liquidada
TORREMOCHUELA SOLAR, S.L.	Vendida
VIOLETA SOLAR, S.L.	Vendida
AZALEA SOLAR, S.L.	Vendida
EL CORTADILLO SOLAR 1, S.L.	Vendida
AURORA SOLAR, S.L.	Vendida
PV HARDWARE SOLUTIONS, SUCURSAL EN HONDURAS	Liquidada
GRANSOLAR TEXAS ONE, LLC	Vendida
BT JUNGSMANN, LLC	Vendida
GAT EPC	Liquidada
GAT OM Afridevo	Liquidada

Las liquidaciones o ventas detalladas anteriormente no han tenido un impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Incorporaciones al perímetro

Durante los ejercicios 2023 se han constituido varias sociedades, ver Anexo I.

2.8 Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

No se pone de manifiesto ninguna circunstancia de incertidumbre relacionada con la continuidad del Grupo. Por este motivo, el Consejo de Administración del Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo para la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas han sido las siguientes:

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

a) Inmovilizado intangible (nota 5)

Como norma general, el activo intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Fondo de comercio (nota 5)

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición, salvo que no sea posible la determinación del valor razonable de los activos. El fondo de comercio no se amortiza, pero se comprueba anualmente el deterioro del valor o con más frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican que podría haberse deteriorado, y se registra a coste menos pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida y, por tanto, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta del euro, se valora en la moneda funcional de esta sociedad, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance.

A efectos de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio se distribuye entre las unidades generadoras de efectivo. La asignación se hace entre aquellas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera que se beneficien de la combinación de negocios en que surgió el fondo de comercio. De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", en la medida en que se haya distribuido fondo de comercio a una Unidad Generadora de Efectivo y la entidad enajene o disponga por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad:

- (a) se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía; y
- (b) se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la Unidad Generadora de Efectivo que se siga manteniendo, a menos que la entidad pueda demostrar que algún otro método refleja mejor el fondo de comercio asociado con la actividad enajenada o dispuesta por otra vía.

Gastos de investigación y desarrollo:

El Grupo sigue el criterio de registrar en la cuenta de resultados los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar el proyecto para que pueda estar disponible para su uso
- la dirección tiene intención de completar el proyecto para usarlo o venderlo
- existe capacidad para utilizar o vender el proyecto
- se puede demostrar cómo el proyecto generará probables beneficios económicos futuros
- existe disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el proyecto, y
- el desembolso atribuible al proyecto durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de resultados.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 5 años.

Los gastos de desarrollo que no cumplen los criterios mencionados en el apartado anterior se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Marcas

El grupo registra en esta categoría la marca surgida en 2022 en la combinación de negocios presentada en el ejercicio 2022. La marca no se amortiza, pero se comprueba anualmente el deterioro del valor o con más frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican que podría haberse deteriorado, y se registra a coste menos pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Otro inmovilizado intangible - Cartera de clientes -

El grupo registra en esta categoría los intangibles surgidos en la combinación de negocios presentada en el ejercicio 2022. La amortización de la cartera de clientes se realiza durante su vida útil estimada que va desde 1 año a 5,5 años dependiendo de la línea de negocio y tipo de clientes.

b) Inmovilizado material (véase nota 6)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado a continuación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan al estado de resultado global consolidado del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El Grupo amortiza su inmovilizado material linealmente en la vida útil estimada de los elementos que lo componen según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	26 - 50
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	3 - 33
Maquinaria	2 - 15
Mobiliario	2 - 5
Equipos para proceso de información	2 - 5
Utillaje	2 - 10
Elementos de transporte	2 - 6
Otro Inmovilizado Material	3 - 10
Derechos de uso	2 - 25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados consolidada.

c) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales y fondo de comercio (ver notas 5 y 6)

En cada ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles. Se considera que existe una pérdida cuando el valor recuperable es inferior al valor contable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

En relación con el Fondo de Comercio y los otros activos intangibles de vida útil indefinida, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el valor recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece. Como norma general el Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, PV Hardware y Servicios (véase Nota 5).

Si existen indicios de deterioro de valor en una UGE a la que no se ha podido asignar el fondo de comercio, el Grupo comprueba en primer lugar el deterioro de valor de la UGE, sin incluir el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. A continuación, el Grupo comprueba el deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs a las que se ha asignado el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs.

El Grupo realiza sus proyecciones basadas en el Presupuesto 2024 aprobado en el Consejo, determinando las siguientes hipótesis utilizadas en el test:

- Periodo de descuento de flujos conjuntos es: 2024 –2028 y el sexto año se estima como renta perpetua sin crecimiento.
- Tasa crecimiento anual de entorno al 3% y 8%.
- Tasa de descuento utilizada del 10,6% para la UGE PV Hardware y el 9,1% para Servicios.

El resultado de este test es sensible a variaciones en las hipótesis clave, por consiguiente, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad considerando, un incremento del 10% de la tasa de descuento utilizada y la reducción de la tasa de crecimiento residual al 0%, y ha comprobado que ante estos posibles cambios razonables en estas hipótesis no tienen impacto sobre la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.

Los activos sujetos a deterioro ven afectada su amortización en función de su valor contable neto de deterioro. En caso de que un activo deteriorado alcance un valor recuperable por encima de su valor neto contable, la pérdida por deterioro se revertirá, pero no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

d) Arrendamientos

De acuerdo con la NIIF 16 "Arrendamientos", todas las operaciones de arrendamiento (salvo determinadas excepciones por ser de cuantía o duración reducida) en la que el Grupo actúa como arrendatario, generan

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

la contabilización de un activo por el derecho de uso, registrado por naturaleza fundamentalmente como activo intangible, y de un pasivo por las obligaciones de pago futuras en las que se incurre. Dicho pasivo se registra por el valor actual de los flujos futuros de caja de cada arrendamiento y el activo por un importe equivalente ajustado por cualquier pago anticipado satisfecho.

Un contrato contiene un arrendamiento cuando el arrendador transfiere el control de un activo subyacente identificable durante un periodo determinado de tiempo a cambio de una contraprestación. Un activo es identificable cuando se especifica explícitamente en el contrato o implícitamente cuando se pone a disposición al cliente. Sin embargo, si el proveedor tiene derecho a sustituir el activo durante el período de uso, es decir cuando disponga de activos alternativos y pueda beneficiarse económicamente de tal sustitución, el activo no se considera identificable y por tanto el contrato no contendrá un arrendamiento.

Para estimar la duración del contrato se consideran aquellas prórrogas que se espera razonablemente que se van a producir y el periodo en el que el arrendatario espera no rescindir el contrato (si tiene potestad para hacerlo), no teniendo en cuenta únicamente el plazo mínimo establecido en el contrato, sino que se estima el plazo durante el que el arrendatario espera que seguirá utilizando el activo subyacente atendiendo a sus circunstancias particulares. Para determinar si se espera que se va a producir una prórroga, se tienen en cuenta los incentivos económicos que pueda tener el arrendatario para prorrogar el contrato, contemplando factores tales como la existencia de condiciones ventajosas a las del mercado en caso de prórroga, si el arrendatario ha incurrido en costes significativos para adaptar el activo subyacente a sus necesidades que debería volver a realizar en caso de contratar un nuevo arrendamiento, la existencia de costes de terminación del contrato en caso de no prorrogarlo o la importancia del activo para el arrendatario, especialmente si es un activo especializado del que no se pueda disponer fácilmente en el mercado. Adicionalmente, también se tienen en cuenta los antecedentes sobre el periodo de utilización en el pasado de determinados activos.

Posteriormente, durante el período de vigencia del contrato de arrendamiento, se procede a la amortización sistemática del derecho de uso y al registro de los gastos financieros asociados al pasivo afecto conforme al método del coste amortizado.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

e) Instrumentos financieros (véanse notas 9 y 13)

Activos financieros

Según la NIIF 9 el método de clasificación y valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo.

Las tres categorías son: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros del Grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

Únicamente destacar, para los instrumentos de patrimonio, que se valorarán por defecto a su valor razonable con cambios en resultados, existe la opción en el momento inicial de presentar sus variaciones de valor razonable en otro resultado integral. Esta decisión es irrevocable y se toma por cada activo de forma individual.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de la transacción de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos en resultados.

Valoración posterior:

- Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado del ejercicio y se presenta en otras ganancias / (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en otro resultado global: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias y pérdidas y el gasto por deterioro del valor se presenta como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen el criterio para a coste amortizado o para a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

Instrumentos de patrimonio neto:

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la dirección del Grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de la inversión. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho de la sociedad a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (véase nota 9)

Las cuentas a cobrar son valoradas en el momento de su reconocimiento en el balance consolidado a su valor de mercado siendo posteriormente valoradas a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

Deterioro de valor:

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. El Grupo aplica un modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas. Se ha elegido y utilizado un enfoque simplificado para todas las cuentas por cobrar comerciales, siempre que no contengan un componente financiero significativo. Bajo este enfoque simplificado, el deterioro del crédito se reconoce por referencia a las pérdidas de crédito esperadas de por vida en cada fecha de cierre utilizando una matriz de provisión que se basa en la experiencia histórica de pérdida de crédito del Grupo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran a su valor nominal. En el epígrafe "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar" se incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no venza en los 12 meses posteriores a la fecha del balance. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y con posterioridad se valoran a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran a su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la totalidad o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

La deuda financiera se elimina del balance cuando la obligación especificada en el contrato se ha pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Cuando se renegocian los términos de un pasivo financiero y la entidad emite instrumentos de patrimonio a un acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo (permuta de deuda por patrimonio neto), se reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del ejercicio por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos.

La deuda financiera se clasifica como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Derivados y operaciones de cobertura

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés, por el endeudamiento con entidades bancarias y en los riesgos por tipo de cambio.

Los derivados se valoran a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como: coberturas de un riesgo concreto asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones previstas altamente probables (coberturas de flujos de efectivo).

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo documenta su objetivo de gestión del riesgo y su estrategia para emprender sus transacciones de cobertura.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de cobertura se desglosan en la nota 13. Los movimientos en la reserva de cobertura se muestran en el Estado del Resultado Global. La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses; se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Coberturas de flujo de efectivo que califican para contabilidad de cobertura:

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio dentro de otras ganancias / (pérdidas).

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, el Grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor intrínseco de los contratos de opción se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. Los cambios en el valor temporal de los contratos de opción que están relacionados con la partida cubierta ("valor temporal alineado") se reconocen dentro de otro resultado global en la reserva de costes de cobertura en el patrimonio neto.

Cuando se usan contratos a plazo para cubrir transacciones previstas, el Grupo generalmente designa sólo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente de contado como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte eficaz del cambio en el componente de contado de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. El cambio en el elemento a plazo del contrato relacionado con la partida cubierta ("elemento a plazo alineado") se reconoce en otro resultado global en la reserva de costes de cobertura dentro del patrimonio neto. En algunos casos, las ganancias o pérdidas correspondientes a la

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

parte eficaz del cambio en el valor razonable del contrato a plazo completo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado del ejercicio, como sigue:

- Cuando la partida cubierta resulte posteriormente en el reconocimiento de un activo no financiero, tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor temporal diferido o los puntos forward diferidos, si los hubiera, se incluyen en el coste inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen finalmente en el resultado del ejercicio, ya que la partida cubierta afecta al resultado (por ej., a través del coste de ventas).
- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable se reconoce en resultados dentro del gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o termina, o cuando una cobertura deja de cumplir el criterio para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costes diferidos de la cobertura en patrimonio neto en ese momento siguen en patrimonio neto hasta que la transacción prevista ocurre, resultando en el reconocimiento de un activo no financiero tal como existencias. *Derivados que no califican para contabilidad de cobertura:*

Ciertos instrumentos derivados no se califican como contabilidad de cobertura. Por lo que los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos derivados se reconocen en la cuenta de resultados y se incluyen como otras ganancias / (pérdidas).

f) Existencias (véase nota 8)

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción).

Las existencias relacionadas con los gastos de desarrollo de proyectos solares cuyo objeto es la venta a clientes se valoran a su coste de producción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducirán en la determinación del precio de adquisición. En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, en función de la antigüedad y rotación de los materiales, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

g) Provisiones y pasivos contingentes (véase nota 12)

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante diferencia entre:

- i. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

ii. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la probabilidad de no asumir dicha obligación.

Las provisiones se cuantifican por el valor actual teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

h) Impuesto sobre beneficios (véase nota 15)

La entidad Grupo Gransolar, S.L. es la Sociedad Dominante del Grupo Fiscal de Consolidación nº 445/23. En el Anexo III se detallan las sociedades que forman parte del Grupo fiscal.

Asimismo, el Grupo también presenta impuestos en Italia, Bulgaria, Estados Unidos, Portugal, Sudáfrica, Honduras, Brasil, México, Uruguay, Mozambique, Colombia, Arabia Saudí, Turquía, Reino Unido, Bélgica, Argentina, Chile y Australia.

El gasto o el crédito fiscal del ejercicio por el impuesto sobre las ganancias es el impuesto a pagar sobre la base imponible del ejercicio corriente en base al tipo impositivo aplicable para cada jurisdicción ajustado por los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporarias y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del balance en los países donde las dependientes y las asociadas de la entidad operan y generan bases imponibles. La dirección evalúa periódicamente las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la normativa fiscal aplicable está sujeta a interpretación y considera si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto.

El Grupo valora sus saldos fiscales en base al importe más probable o al valor esperado, dependiendo de qué método proporcione una mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del Balance consolidado, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en la cuenta de resultados consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del balance consolidado, según corresponda.

Aquellas variaciones de impuestos diferidos que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación, se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio general, si no existe dicho fondo de comercio una vez se materializan.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de éstos.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por impuesto sobre sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta que exista una evidencia de que su importe será recuperado con alta probabilidad, aplicando en este caso el mismo criterio que para los activos derivados de bases imponibles negativas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los beneficios fiscales registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Las sociedades del Grupo pueden tener derecho a reclamar deducciones fiscales especiales para inversiones en activos que califican para ello o en relación con gastos cualificados (por ejemplo, gastos de I+D+i). El Grupo contabiliza estos incentivos como créditos fiscales, lo que implica que el incentivo reduce el impuesto a pagar y el gasto por impuesto corriente. Se reconoce un activo por impuesto diferido para créditos fiscales no reclamados que se compensen como activos por impuesto diferido.

i) Reconocimiento de ingresos (véase nota 17)

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es altamente probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que el importe de los ingresos se pueda determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

De acuerdo a la NIIF 15, los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

i.1) Contratos de construcción llave en mano

El Grupo Gransolar reconoce los ingresos derivados de la construcción de las instalaciones solares fotovoltaicas mediante contratos "llave en mano", en función del grado de avance. El grado de avance se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas (costes incurridos) a la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes.

Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto.

En la aplicación del método del porcentaje de realización, el Grupo analiza los factores diversos que pueden incidir en una variación de las estimaciones de los costes en los proyectos respecto a lo planificado y, en función a este análisis, realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

El Grupo presenta como una cuenta a cobrar (obra ejecutada pendiente de facturar) el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en clientes y otras cuentas a cobrar.

El Grupo presenta como un pasivo (anticipo de clientes) el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los cobros parciales superan los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) (Nota 9).

En los proyectos adjudicados "llave en mano" realizados por el Grupo normalmente existe una gran interacción y correlación entre las distintas fases de ingeniería, aprovisionamiento y construcción que suelen solaparse, por lo que, independientemente de la forma contractual, que en ocasiones puede formalizarse mediante varios contratos en relación con las tareas realizadas, existe una única obligación de desempeño. Es decir, con independencia de que existen muchas tareas a realizar, las mismas se consideran conjuntamente como una única obligación, al considerarlas en el contexto del contrato.

i.2) Venta de bienes

El Grupo vende principalmente seguidores para las plantas solares, que incluyen estructuras metálicas, motores, mecanismos y software. Las ventas de bienes se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

i.3) Contratos de operación y mantenimiento

Los ingresos por prestación de servicios de operación y mantenimiento se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios en base al grado de ejecución por referencia al servicio real proporcionado.

i.4) Venta de energía

Los ingresos por venta de energía se reconocen en función de las ventas realizadas a la fecha de balance.

i.5) Prestación de servicios de desarrollo de generación solar

Los ingresos por prestación de servicios de desarrollo de generación solar se reconocen en función del grado de avance y se aplican las mismas políticas que las descritas en el punto j.1 anterior. El margen generado internamente es eliminado.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

j) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación del Grupo.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas o son atribuibles a parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Conversión de estados financieros en moneda distinta del euro

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación registran sus cuentas en euros, a excepción de las sociedades radicadas en países con moneda distinta al euro (ver anexo I donde se indica la moneda de cada sociedad).

La conversión a euros de los Estados Financieros de las referidas sociedades en el proceso de consolidación del Grupo Gransolar se ha llevado a cabo empleando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de cada uno de los balances presentados se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico.
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y las partidas de patrimonio neto, se recoge en una epígrafe del patrimonio neto, bajo la denominación de "Diferencia de conversión", en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a las participaciones no controladas, y
- Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

Cuando se enajena una sociedad con moneda funcional distinta al euro, o en caso de enajenaciones producidas por pérdida de control, las diferencias de cambio registradas como un componente de patrimonio neto relacionadas con dicha sociedad, se reconocerán en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el efecto derivado de dicha enajenación.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene sociedades dependientes con moneda funcional considerada de una economía hiperinflacionaria, Argentina y Turquía, por lo cual según la NIC 29 los estados financieros

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del ejercicio 2023, los impactos que de ello pudieran derivar no se han considerado relevantes para las presentes cuentas anuales consolidadas.

k) Beneficio/Pérdida por participación

El beneficio/pérdida básica por participación se calcula como el cociente entre el beneficio/pérdida neta del período y el número medio ponderado de participaciones ordinarias durante dicho período, sin incluir el número medio de participaciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio/pérdida por acción diluido diferente del beneficio/pérdida básica por participación. De acuerdo con ello:

	2023	2022
Resultado Neto del ejercicio (en euros)	20.727.000	17.334.000
Nº medio ponderado de participaciones en circulación	293.742.238	208.196.556
Beneficio básico por participación (euros)	0,070562	0,083258

l) Prestaciones a los empleados

l.1) Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las retribuciones no monetarias, las vacaciones anuales y las bajas por enfermedad acumulativas que se espera que se vayan a liquidar antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valoran por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan en el balance como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados.

l.2) Plan de inversión e incentivos

Tras la adquisición por parte de la Sociedad Dominante de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad Grupo Gransolar, S.L., la Sociedad Dominante formalizó un plan de inversión para administradores, directivos y empleados seleccionados, para que, invirtiendo en la Sociedad Dominante, puedan participar en el mismo riesgo de pérdida y potencial beneficio que el asumido por los socios de la Sociedad Dominante.

Los beneficiarios del plan obtienen participaciones virtuales en la Sociedad Dominante. Las participaciones virtuales otorgan a los partícipes:

- (i) El derecho a participar proporcionalmente en el incremento de valor que experimente la Sociedad Dominante desde la fecha de contratación del plan.
- (ii) El derecho a cobrar una cantidad equivalente a la de los dividendos desembolsados por la Sociedad Dominante a los Socios a partir de la fecha inicial.

Las participaciones virtuales otorgan derechos económicos, y no políticos, sobre la Sociedad Dominante.

El periodo de vigencia de este plan de inversión es desde el 19 de abril de 2022 hasta la fecha en que tenga lugar un evento de liquidez, entendiéndose como tal la adquisición por parte de terceros del 100% de la sociedad Dominante, así como otros potenciales escenarios de desinversión que se puedan producir, incluyendo oferta pública de venta o venta directa de activos.

Asimismo, la Sociedad Dominante ha puesto en marcha un plan de incentivos para administradores, directivos y empleados seleccionados, para que tengan el derecho a percibir un paquete de incentivos sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Los planes de inversión e incentivos se encuentran sujetos a la NIIF 2 – “Pagos basados en acciones” habiéndose registrado como un instrumento de pasivo (Nota 12).

l.3) Indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza, si bien se registra en la cuenta de resultados consolidada el gasto por indemnizaciones de los despidos acaecidos en el ejercicio en curso.

m) Asuntos medioambientales

El Consejo de Administración estima que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

n) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

o) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 4)

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

p) Información segmentada

De acuerdo a la normativa el Grupo no tiene obligación de presentar información segmentada.

q) Patrimonio neto aportado (Nota 10)

Las participaciones sociales se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones u opciones se muestran en patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los propietarios de la sociedad dominante como participaciones propias hasta que las participaciones se cancelan o emiten de nuevo. Cuando estas participaciones ordinarias se emiten de nuevo, cualquier contraprestación recibida, neta de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los propietarios.

r) Transacciones con partes vinculadas (Nota 16)

Las partes vinculadas se identifican teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 24.

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Por otro lado, el Grupo aplica una política de precios de transferencia para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, que garanticen la creación de valor, mediante funciones, activos y asunción de riesgos relacionados con el negocio.

4 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo o equivalentes incluye:

	2023	2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	48.714	115.738
Total	48.714	115.738

A cierre del ejercicio 2023 y 2022 no existe efectivo y otros activos líquidos equivalentes que no estén disponibles.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible, expresado en miles de euros, durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2023
Coste:					
Marcas	48.179	-	-	-	48.179
Aplicaciones informáticas	4.775	2.104	-	(10)	6.869
Desarrollos	7.020	1.845	-	5	8.870
Cartera de clientes	31.380	-	-	-	31.380
Fondo de comercio	239.230	-	-	-	239.230
Total Coste	330.584	3.949	-	(5)	334.528
Amortización Acumulada:					
Marcas	-	(3)	-	-	(3)
Aplicaciones informáticas	(2.210)	(959)	-	9	(3.160)
Desarrollos	(3.656)	(1.451)	-	66	(5.041)
Cartera de clientes	(10.000)	(6.589)	-	-	(16.589)
Total Amortización acumulada	(15.866)	(9.002)	-	75	(24.793)
Total Inmovilizado Inmaterial Neto	314.718	(5.053)	-	70	309.735

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

	Saldo 31/12/2021	Combinación de negocio (2.7)	Adiciones	Bajas	Trasposos	Otros movimien- tos	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2022
Coste:								
Marca	-	48.170	9	-	-	-	-	48.179
Aplicaciones informáticas	-	3.212	1.649	-	-	(94)	8	4.775
Desarrollos	-	14.946	1.175	(8.458)	(552)	-	(91)	7.020
Cartera de clientes	-	31.380	-	-	-	-	-	31.380
Fondo de comercio	-	239.230	-	-	-	-	-	239.230
Total Coste	-	336.938	2.833	(8.458)	(552)	(94)	(83)	330.584
Amortización Acumulada:								
Aplicaciones informáticas	-	(1.831)	(474)	-	-	94	1	(2.210)
Desarrollo	-	(8.552)	(1.967)	7.039	-	(176)	-	(3.656)
Cartera de clientes	-	-	(10.000)	-	-	-	-	(10.000)
Total Amortización acumulada	-	(10.383)	(12.441)	7.039	-	(82)	1	(15.866)
Total Inmovilizado Inmaterial Neto	-	326.555	(9.608)	(1.419)	(552)	(176)	(82)	314.718

El detalle del fondo de comercio para el ejercicio 2023 y 2022 es como sigue:

Sociedad adquirida	Fondo de comercio	UGE
Grupo Gransolar, S.L.		
UGE PV Hardware	42.007	PVH
UGE Servicio	197.223	Servicios
Total	239.230	

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido deterioros de valor de las UGES anteriormente comentadas, así como de la marca registrada como consecuencia de la combinación de negocios presentada en el ejercicio 2022 por importe de 48.170 miles de euros ni de los desarrollos activados, por lo que no se ha registrado deterioro de valor en el ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen activos sujetos a garantías, ni se ha recibido subvención alguna para la adquisición de los activos registrados.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 los elementos de inmovilizado totalmente amortizados y que sigan en uso son los siguientes:

Concepto	2023	2022
Aplicaciones informáticas	2.098	1.689
Desarrollos	3.626	2.151
Total	5.724	3.840

Por último, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

6 INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación, se presenta el movimiento del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Saldo a 31-12- 2022	Adiciones	Bajas	Trasposos	Otros	Diferencias de conversión	Saldo 31-12- 2023
Coste:							
Terrenos y Construcciones	14.316	17.747	-	809	-	(309)	32.563
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	34.562	10.003	(822)	2.644	(118)	(80)	46.189
Construcciones en curso y anticipos	3.741	11.575	-	(3.551)	-	(1.345)	10.420
Equipos para procesos de información	1.916	493	(26)	-	-	(39)	2.344
Derechos de uso	5.824	5.865	(149)	-	-	90	11.630
Total Coste	60.359	45.683	(997)	(98)	(118)	(1.683)	103.146
Amortización Acumulada:							
Terrenos y Construcciones	(706)	(257)	-	-	-	2	(961)
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	(19.397)	(4.496)	822	98	-	136	(22.837)
Equipos para procesos de información	(1.210)	(331)	26	-	-	44	(1.471)
Derechos de uso	(2.538)	(2.272)	149	-	-	76	(4.585)
Total Amortización acumulada	(23.851)	(7.356)	997	98	-	258	(29.854)
Total Inmovilizado Material Neto	36.508	38.327	-	-	(118)	(1.425)	73.292

	Saldo 31- 12.2021	Combinación negocios (Nota 2.7)	Adiciones	Bajas	Trasposos	Otros	Diferencias conversión	Saldo 31-12- 2022
Coste:								
Terrenos y Construcciones	-	10.128	352	(48)	3.947	-	(63)	14.316
Inst. técnicas, maquinaria y otros	-	26.506	10.781	(2.382)	257	(193)	92	35.061
Construcciones en curso y anticipos	-	2.788	5.158	-	(4.204)	-	-	3.742
Equipos para procesos de información	-	1.843	220	(9)	-	(166)	28	1.916
Derechos de uso	-	3.587	2.341	(104)	-	-	-	5.824
Total Coste	-	44.852	18.852	(2.543)	-	(359)	57	60.859
Amortización Acumulada:								
Terrenos y Construcciones	-	(576)	(84)	-	-	(22)	(24)	(706)
Inst. técnicas, maquinaria y otros	-	(16.598)	(3.048)	287	-	(106)	67	(19.398)
Equipos para procesos de información	-	(1.163)	(202)	5	-	153	(3)	(1.210)
Derechos de uso	-	(1.419)	(1.165)	35	-	-	12	(2.537)
Total Amortización acumulada	-	(19.756)	(4.499)	327	-	25	52	(23.851)
Deterioros	-	(500)	-	-	-	-	-	(500)
Total Inmovilizado Material Neto	-	24.596	14.353	(2.216)	-	(334)	109	36.508

El detalle de los derechos de uso a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en miles de euros:

	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos y Construcciones	7.274	(3.370)	3.904
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, el transporte y mobiliario	4.133	(1.109)	3.024
Equipos para procesos de información	223	(106)	117
Total	11.630	(4.585)	7.045

Las altas del ejercicio 2023 corresponden principalmente a la construcción de una nueva fábrica en Houston (EE.UU.), así como mejoras en el proceso productivo de las fábricas de Cheste y Arabia Saudí.

Adicionalmente a la combinación de negocios detallada en la Nota 2.7, las altas y trasposos del ejercicio 2022 correspondieron principalmente a las mejoras del proceso productivo.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Elementos totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que se encuentran en uso son los siguientes:

Concepto	2023	2022
Instalaciones Técnicas	134	134
Maquinaria	8.408	6.316
Mobiliario	977	359
Equipos proceso información	838	863
Utillaje	172	153
Elementos de Transporte	398	235
Otro Inmovilizado	30	35
Total	10.957	8.095

Compromisos de compra de activos fijos

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen compromisos de compra de activos fijos adicionales a los detallados en la Nota 19.

Derechos de uso

No se identifican pagos variables significativos en los contratos de arrendamiento del Grupo. El Grupo no tiene concedidas garantías de valor residual en los contratos de arrendamiento, ni obligación de restauración ni desmantelamiento de activos por derecho de uso.

El Grupo no está expuesto a posibles salidas futuras de efectivo significativos derivadas de opciones de prórroga o extensiones de contratos que no estén reflejadas en la valoración del pasivo.

El Grupo alquila equipos cuya duración es inferior a un año y de poco valor, motivo por el cual estos arrendamientos no se han reconocido como activos por derecho de uso. El gasto reconocido en la cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio correspondiente a este tipo de arrendamientos asciende a 10.128 miles de euros (2022: 4.924 miles de euros) (véase nota 17d).

Otra información

El importe del inmovilizado material situado fuera del territorio español a 31 de diciembre de 2023 asciende a 29.742 miles de euros, correspondiente principalmente a la nueva fábrica de Houston cuyo importe neto asciende a 19.873 miles de euros y la fábrica de Saudí por un importe de 7.996 miles de euros (2022: 6.930 miles de euros, correspondiente principalmente a las instalaciones y maquinaria de la fábrica de Arabia Saudí cuyo importe neto asciende a 3.942 miles de euros).

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

7 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA

A continuación, se detallan el valor de las participaciones en Sociedades contabilizadas por el método de puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad	Datos en miles de euros				
	31/12/2022	Variación por el resultado del ejercicio	Dividendos cobrados	Otros	31/12/2023
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	2.151	416	(335)	(268)	1.964
Rodasolar, S.L.	2	-	-	-	2
Eléctrica Alphard, S.L.	3	-	-	-	3
Fuente Álamo Solar, S.L.	26	2	-	-	28
Inverland Verbier, S.L.	141	28	(36)	5	138
Gransolar Ghella, S.L.	20.117	3.627	(2.400)	329	21.673
Gransolar Berja SL	2	-	-	-	2
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	(29)	(3)	-	3	(29)
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	(124)	13	-	12	(99)
GREEFSPAN II EPC (PTY) LTD	801	(4)	-	(78)	719
GREEFSPAN II OM (PTY) LTD	10	51	-	(2)	59
SOL DE INÍRIDA, S.A.S. - E.S.P. (*)	143	-	-	(143)	-
Total	23.243	4.130	(2.771)	(142)	24.460

(*) Vendida en 2023

Sociedad	Datos en miles de euros					
	31/12/2021	Combinación de negocios	Variación por el resultado del ejercicio	Dividendos cobrados	Otros	31/12/2022
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	-	2.354	280	(322)	(161)	2.151
Rodasolar, S.L.	-	3	-	-	(1)	2
Eléctrica Alphard, S.L.	-	3	-	-	-	3
Fuente Álamo Solar, S.L.	-	25	1	-	-	26
Inverland Verbier, S.L.	-	135	25	(20)	1	141
Gransolar Ghella, S.L.	-	19.392	2.898	(2.400)	227	20.117
Gransolar Berja SL	-	2	-	-	-	2
EnergySun I Perú	-	-	-	-	-	-
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	-	152	(165)	-	(16)	(29)
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	-	34	(165)	-	7	(124)
GREEFSPAN II EPC (PTY) LTD	-	793	99	-	(91)	801
GREEFSPAN II OM (PTY) LTD	-	(1)	10	-	1	10
SOL DE INÍRIDA, S.A.S. - E.S.P.	-	189	-	-	(46)	143
Total	-	23.081	2.983	(2.742)	(79)	23.243

Ninguna de las sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

Las sociedades asociadas no están auditadas, salvo Gransolar Ghella, S.L. que es auditada por E&Y Italia.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

El importe de las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 según aparecen en las cuentas anuales individuales no auditadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas de las sociedades puestas en equivalencia, es como sigue:

Sociedad	Datos en miles de euros 2023						
	Valor Participación	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Ingresos explotación	Resultado del ejercicio
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	1.964	1.942	16.366	(1.200)	-	6.833	3.616
Rodasolar, S.L.	2	6	2	(1)	-	-	(1)
Eléctrica Alphard, S.L.	3	126	353	(51)	(361)	137	6
Fuente Álamo Solar, S.L.	28	84	335	(22)	-	119	31
Inverland Verbier, S.L.	138	1.282	1.470	(889)	(134)	1.312	348
Gransolar Ghella, S.L.	21.673	30.844	62.700	(6.285)	(37.754)	30.807	9.630
Gransolar Berja SL	2	72	1	(33)	-	120	-
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	(29)	1.063	-	(1.274)	-	-	(20)
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	(99)	381	1	(1.102)	-	-	94
GREEFSpan II EPC (PTY) LTD	719	3.705	5	(1.314)	-	179	(13)
GREEFSpan II OM (PTY) LTD	59	252	91	(114)	(71)	873	135
SOL DE INÍRIDA, S.A.S. - E.S.P.	-	-	-	-	-	-	-
Total	24.460	39.757	81.324	(12.285)	(38.320)	40.380	13.826

Sociedad	Datos en miles de euros 2022						
	Valor Participación	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Ingresos explotación	Resultado del ejercicio
Hypesolar Fotovoltaica, LDA	2.151	1.765	17.951	(1.014)	-	4.645	2.327
Rodasolar, S.L.	2	6	2	(1)	-	-	-
Eléctrica Alphard, S.L.	3	108	353	(37)	(361)	110	11
Fuente Álamo Solar, S.L.	26	66	335	(28)	-	94	21
Inverland Verbier, S.L.	141	1.492	2.219	(1.038)	(908)	1.010	302
Gransolar Ghella, S.L.	20.117	23.076	64.049	(5.774)	(36.297)	18.654	7.699
Gransolar Berja SL	2	85	1	(46)	-	110	1
Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi)	(29)	1.146	-	(1.353)	(4)	-	(1.187)
Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi)	(124)	516	1	(1.360)	(60)	302	(1.304)
GREEFSpan II EPC (PTY) LTD	801	4.840	-	(2.170)	-	390	212
GREEFSpan II OM (PTY) LTD	10	106	141	(114)	(107)	656	63
SOL DE INÍRIDA, S.A.S. - E.S.P.	143	128	2.490	(128)	(2.036)	-	-
Total	23.243	33.334	87.542	(13.063)	(39.773)	25.971	8.145

Hypesolar Fotovoltaica, LDA está participada por el Grupo al 11,5%, y se dedica a la explotación de 12 MW de plantas de energía renovables en Portugal.

Rodasolar, S.L. está participada por el Grupo al 33,3%, y se dedica a las siguientes actividades: instalación y mantenimiento de energía fotovoltaica con el fin de vender dicha energía en red, arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa de bienes inmuebles, compraventa de componentes de instalaciones sociales y distribución de las mismas, instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas solares, elaboración de proyectos y estudios, instalación y mantenimiento de calefacción y fontanería. Sin actividad al cierre del ejercicio 2023.

Eléctrica Alphard, S.L. está participada por el Grupo al 4,19%, y se dedica al diseño, la construcción, montaje y puesta en servicio de plantas de energía renovables, y la producción, distribución, comercialización y venta de todo tipo de energías renovables, la instalación de equipos sistemas de captación de energía solar, la instalación de equipos y sistemas de aceptación de energía solar.

Fuente Álamo Solar, S.L. está participada por el Grupo al 7,13%, y se dedica a las siguientes actividades: Instalación, reparación y compraventa al por mayor y al por menor de equipos de energía solar térmica y fotovoltaica, así como de láminas de control térmico y seguridad, Instalaciones eléctricas, reparaciones de equipos eléctricos y electrógenos, redacción de proyectos y direcciones de obras, coordinaciones de

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

seguridad y salud de obras, ejecución de instalaciones y obra civil, consultoría y asesoramiento técnico, estudios de ahorro energético desarrollo de proyectos de: Instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, instalaciones de automatización y control.

Inverland Verbier, S.L. está participada por el Grupo al 8,01% y se dedica principalmente a construcción de inmuebles y promoción inmobiliaria, compraventa de fincas rústicas y urbanas y promoción de edificaciones, reparaciones y conservación de maquinaria, aparatos eléctricos y electrónicos, compra venta y alquileres de inmuebles. Inverland Verbier, S.L. es propietaria al 100% de las sociedades titulares de una planta de energía fotovoltaica de generación de electricidad en régimen retributivo específico, con una potencia total instalada de 2,00 MW situada en Jumilla (Murcia).

Gransolar Ghella, S.r.l. está participada por el Grupo al 40%, y se dedica al diseño, la construcción, montaje y puesta en servicio de plantas de energía renovables, y la producción, distribución, comercialización y venta de todo tipo de energías renovables, la instalación de equipos sistemas de captación de energía solar, la instalación de equipos y sistemas de aceptación de energía solar.

Gransolar Berja, S.L. está participada por el Grupo al 5,32% y desempeña actividades de promoción y explotación de plantas solares fotovoltaicas en Guatemala.

Firefly Investments 261 (Pty) Ltd (Lesedi) y Conycento (Pty) Ltd (Letsatsi) están participadas por el Grupo al 13,8%, y son dos plantas solares fotovoltaicas en Sudáfrica.

Todas estas sociedades forman parte del perímetro de consolidación del Grupo y se integran por el método de puesta en equivalencia dado que la Sociedad Dominante ejerce una influencia significativa en las mismas.

En el Activo corriente, se registran los créditos, las cuentas corrientes deudoras y los saldos comerciales a sociedades puestas en equivalencia por un importe total de 816 miles de euros (2022: 1.303 miles de euros).

8 EXISTENCIAS

La composición del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Comerciales	26.025	22.621
Materias primas	65.453	27.276
Productos terminados	61.327	50.206
Productos en curso	39.211	27.359
Anticipos a proveedores	9.732	31.426
Total existencias	201.748	158.888

Dentro del epígrafe de existencias, el importe de las existencias pertenecientes al Grupo en almacenes de terceros asciende a 63.550 miles de euros.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen compromisos de existencias.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

9 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en miles de euros, es la siguiente:

	2023	2022
Activo no corriente:		
<u>Activo a valor razonable con cambios en Resultados</u>		
Instrumentos de patrimonio	197	3.848
<u>Activo financiero valorado a coste amortizado</u>		
Otros activos financieros	664	576
Créditos a terceros	200	-
Derivados tipo de interés	910	1.079
Activo corriente:		
<u>Activo a valor razonable con cambios en Resultados</u>		
Instrumentos de patrimonio (Nota 22)	5.820	-
<u>Activo financiero valorado a coste amortizado</u>		
Cientes por ventas y prestación de servicios	362.359	332.353
Pérdida por deterioro del valor	(403)	(580)
Empresas por puestas en equivalencia	312	799
Personal	157	404
Inversiones financieras corrientes	2.426	1.640
Periodificaciones	5.960	2.179
Derivados de tipo de cambio (Nota 13)	2.161	2.830
Total	380.763	345.128

Con fecha 26 de diciembre de 2023, la sociedad dependiente GRANSOLAR DO BRASIL CONSTRUÇÃO LTDAI envió una notificación al accionista mayoritario de Sobral I Solar Energia SPA y Sertao I Solar Energia SPA., por el cual según el Acuerdo de Accionistas ejerce su derecho de venta del 15% de participación sobre ambas sociedades al accionista mayoritario, habiéndose formalizado la venta el 26 de enero de 2024. Por consiguiente, se ha reclasificado dicho valor de las participaciones al epígrafe Activos no corrientes mantenidos para la venta. Como consecuencia de dicho acuerdo y la revalorización del activo se ha registrado un beneficio por importe de 2.113 miles de euros, siendo registrados dentro del epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" dentro de la cuenta de resultados consolidada.

Dentro del epígrafe "Otros activos financieros" a largo plazo se recoge, entre otros conceptos, la cuenta a cobrar que mantiene el Grupo con un cliente que había ejecutado indebidamente unos avales por importe de 8.822 miles de euros que se encuentran en proceso de reclamación judicial por parte del Grupo. A 31 de diciembre de 2023 dicho activo financiero se encuentra deteriorado en su totalidad.

El análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Facturas pendientes de emitir	185.924	97.052
Hasta 3 meses	161.468	224.510
Entre 3 y 6 meses	4.414	7.102
Entre 6 meses y 12 meses	6.321	3.399
Mas de 12 meses	4.232	290
Total	362.359	332.353

El Consejo de Administración considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se corresponden con su valor razonable.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

El Grupo ha reconocido las siguientes facturas pendientes de emitir dentro del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” relacionados con contratos con clientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Obra ejecutada pendiente de certificar	58.290	29.336
Retención de suministros entregados (PAC)	61.226	49.425
Suministros pendientes de facturar	66.408	18.291
Total facturas pendientes de emitir	185.924	97.052

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Datos en miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	(580)	-
Combinación negocios (Nota 2.7)	-	(580)
Dotación / Reversión	(543)	-
Baja por pérdidas definitivas	720	-
Saldo final	(403)	(580)

Derivados de tipo de interés

El 24 de marzo de 2023 el Grupo firmó contratos de derivados de cobertura de tipo de interés en relación con el préstamo COFIDES detallado en la Nota 13 de esta memoria consolidada con el siguiente detalle, en miles de euros:

Fecha inicio	Fecha fin	Nominal asegurado	Nominal pendiente	% Cubierto	% Tipo interés máximo
02/05/2023	02/11/2023	19.000	19.000	100%	3,047%
02/11/2023	02/05/2024	19.000	19.000	100%	3,047%
02/05/2024	04/11/2024	19.000	19.000	100%	3,047%
04/11/2024	02/05/2025	19.000	19.000	100%	3,047%
02/05/2025	03/11/2025	17.100	17.100	100%	3,047%
03/11/2025	04/05/2026	15.200	15.200	100%	3,047%
04/05/2026	02/11/2026	13.300	13.300	100%	3,047%
02/11/2026	04/05/2027	11.400	11.400	100%	3,047%

Las liquidaciones en caso de aplicar son semestrales y el tipo de interés máximo asegurado es del 3,047% referenciado al EURIBOR semestral.

La valoración al cierre del ejercicio 2023 neta del efecto impositivo se ha registrado en el patrimonio neto en el epígrafe “Operaciones de cobertura” por importe de 149 miles de euros de pérdidas.

El 14 de junio 2022 el Grupo firmó los siguientes contratos en relación con el préstamo con entidades de crédito detallado en la Nota 13 de esta memoria consolidada.

- a) Dos contratos de opción de tipo de interés máximo (CAP) con el siguiente detalle, en miles de euros:

Fecha inicio	Fecha fin	Nominal asegurado	Nominal pendiente	% Cubierto	% Tipo interés máximo
19/04/2022	30/06/2022	86.800	124.000	70%	2,50%
30/06/2022	31/12/2022	84.630	120.900	70%	2,50%
31/12/2022	30/06/2023	82.460	117.800	70%	2,50%

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

Las liquidaciones en caso de aplicar son semestrales y el tipo de interés máximo asegurado es del 2,5% referenciado al EURIBOR semestral.

La valoración al cierre del ejercicio 2022 neta del efecto impositivo se ha registrado en el patrimonio neto en el epígrafe “Operaciones de cobertura” por importe de 77 miles de euros de beneficio.

b) Dos contratos de permuta financiera de tipo de interés (SWAP) con siguiente detalle:

Fecha inicio	Fecha fin	Nocional	Nominal pendiente	% Cubierto	% Tipo interés
30/06/2023	29/12/2023	79.205	113.150	70%	2,68%
29/12/2023	28/06/2024	75.950	108.500	70%	2,68%
28/06/2024	30/12/2024	71.610	102.300	70%	2,68%
30/12/2024	30/06/2025	67.270	96.100	70%	2,68%

Las liquidaciones son semestrales y el tipo de interés fijo es del 2,677%.

La valoración al cierre del ejercicio 2023 neta del efecto impositivo se ha registrado en el patrimonio neto en el epígrafe “Operaciones de cobertura” por importe de 682 miles de euros de beneficio (2022: 810 miles de euros de beneficio).

10 PATRIMONIO NETO

Capital social y prima de ascunción

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad Dominante se compone de 293.742.238 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	2023 y 2022	
	Nº participaciones	% Participación
Girasol Investments, S.A.	175.951.386	59,90%

La prima de ascunción de participaciones sociales es de libre disposición.

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 la reserva legal determinada según la normativa no se ha constituido.

Otras aportaciones de socios

El 14 de abril de 2022 el Socio Único de la Sociedad Dominante aprueba la aportación de socios por importe de 356 miles de euros.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

El 19 de abril de 2022 la Junta Universal de Socios aprobó la aportación de socios por importe de 6.029 miles de euros.

Participaciones no controladas

La composición del saldo de las participaciones no controladas del Grupo de acuerdo con su participación en los distintos componentes del patrimonio neto de las siguientes sociedades dependientes es el siguiente:

Sociedad dependiente	% Participaciones no controladas 2022	2022	% Participaciones no controladas 2023	2023
Gransolar Campos de Murcia S.L.	15%	1	0%	-
Gransolar DIMA energias renovables	5%	3	0%	-
GRS Plantas Fotovoltaicas Hypesolar	50%	830	50%	696
Gransolar Pty	26%	-	26%	-
OyM Lesedi	22%	50	22%	44
OyM Lesatsi	22%	22	22%	20
Gransolar Atotonilco, S.A. de C.V.	20%	7	20%	6
Gransolar Ocotlán, S.A. de C.V.	20%	(7)	20%	(9)
O&M Plantas Fotovoltaicas Lesedi y Lesatsi	15%	1	15%	1
Jasper OyM Pty	20%	77	20%	197
Gransolar Jalisco	1%	(1)	1%	(1)
Barbera Solar 1, S.L.	50%	(6)	0%	-
Barbera Solar 2, S.L.	50%	(2)	0%	-
Barbera Solar 3, S.L.	50%	(2)	0%	-
Barbera Solar 4, S.L.	50%	(2)	0%	-
Barbera Solar 5, S.L.	50%	(2)	0%	-
Letsatsi OM (Pty) Ltd	49%	1	49%	-
Lesedi OM (Pty) Ltd	49%	1	49%	14
EISEN TUBES, S.L.	50%	4	0%	-
Gransolar Desarrollo y Construcción Argentina, S.R.L.	0%	-	35%	(120)
Total		975		848

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del epígrafe de Participaciones no controladas, en miles de euros, ha sido el siguiente:

	Miles de euros					31/12/2023
	31/12/2022	Variaciones del perímetro	Partic. En resultados del ejercicio	Dividendos	Otros	
Gransolar Campos de Murcia S.L.	1	(1)	-	-	-	-
Gransolar DIMA energias renovables	3	(3)	-	-	-	-
GRS Plantas Fotovoltaicas Hypesolar	830	-	(3)	(131)	-	696
Gransolar Pty	-	-	-	-	-	-
OyM Lesedi	50	-	-	-	(6)	44
OyM Lesatsi	22	-	-	-	(2)	20
Gransolar Atotonilco, S.A. de C.V.	7	-	-	-	(1)	6
Gransolar Ocotlán, S.A. de C.V.	(7)	-	-	-	(2)	(9)
O&M Plantas Fotovoltaicas Lesedi y Lesatsi	1	-	-	-	-	1
Jasper OyM Pty	77	-	113	-	7	197
Gransolar Jalisco	(1)	-	-	-	-	(1)
Barbera Solar 1, S.L.	(6)	6	-	-	-	-
Barbera Solar 2, S.L.	(2)	2	-	-	-	-
Barbera Solar 3, S.L.	(2)	2	-	-	-	-
Barbera Solar 4, S.L.	(2)	2	-	-	-	-
Barbera Solar 5, S.L.	(2)	2	-	-	-	-
Letsatsi OM (Pty) Ltd	1	-	-	-	(1)	-
Lesedi OM (Pty) Ltd	1	-	76	(63)	-	14
EISEN TUBES, S.L.	4	(4)	-	-	-	-
Gransolar Desarrollo y Construcción Argentina, S.R.L.	-	-	(274)	-	154	(120)
Total	975	6	(88)	(194)	149	848

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

	Miles de Euros						31/12/2022
	31/12/2021	Variaciones del perímetro	Combinación de negocios (2.7)	Partic. En resultados del ejercicio	Dividendos	Otros	
Gransolar Campos de Murcia S.L.	-	-	1	-	-	-	1
Gransolar DIMA energias renovables	-	-	2	-	-	1	3
GRS Plantas Fotovoltaicas Hypesolar	-	-	1.057	(2)	(152)	(73)	830
Gransolar Pty	-	-	10	-	-	(10)	-
OyM Lesedi	-	-	56	(2)	-	(4)	50
OyM Lesatsi	-	-	24	1	-	(3)	22
Gransolar Atotonilco, S.A. de C.V.	-	-	6	-	-	1	7
Gransolar Ocotlán, S.A. de C.V.	-	-	(7)	-	-	-	(7)
O&M Plantas Fotovoltaicas Lesedi y Lesatsi	-	-	445	-	(435)	(9)	1
Jasper OyM Pty	-	-	63	35	-	(21)	77
Gransolar Jalisco	-	-	(1)	-	-	-	(1)
Barbera Solar 1, S.L.	-	-	(7)	(1)	-	2	(6)
Barbera Solar 2, S.L.	-	-	(2)	(1)	-	1	(2)
Barbera Solar 3, S.L.	-	-	(2)	(1)	-	1	(2)
Barbera Solar 4, S.L.	-	-	(2)	(1)	-	1	(2)
Barbera Solar 5, S.L.	-	-	(2)	(1)	-	1	(2)
Letsatsi OM (Pty) Ltd	-	-	(1)	42	(25)	(15)	1
Lesedi OM (Pty) Ltd	-	-	(2)	38	(25)	(10)	1
Arewa Solar PV Synergy Limited	-	-	-	-	-	-	-
EISEN TUBES, S.L.	-	-	3	-	-	1	4
-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	1.641	107	(637)	(136)	975

Propuesta de distribución de resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Socios, así como la aprobada por los socios mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Socios el 26 de junio de 2023, es la siguiente (en miles de euros):

	2023	2022
Base de reparto	23.339	8.877
Resultado del ejercicio (pérdidas)	23.339	8.877
Aplicación	23.339	8.877
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	23.339	8.877

11 POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Grupo utiliza para la gestión de riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

Dicha política, aprobada por los órganos supervisores del Grupo, se establece atendiendo, en todo momento, a la total transparencia en relación con la información sobre los principales riesgos que afectan a la actividad del Grupo y los sistemas desarrollados para su control, al cumplimiento de la normativa y legislación vigentes que resultan de aplicación, y a las mejores prácticas empresariales de control, gestión y supervisión de riesgos.

Las exposiciones generales o situaciones adversas en las que se pueden producir desviaciones negativas en los resultados o la evolución financiera del Grupo, y que por consiguiente generan riesgos que son objeto de gestión para mitigar el posible efecto de estos, son:

- Exposición por tipo de cambio: toda la financiación debe realizarse en la moneda funcional de los negocios y sólo en aquellos casos en que no sea posible, la inversión se financiará en la moneda

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

funcional de la Sociedad Dominante, es decir, en euros. El Grupo mantiene coberturas de tipo de cambio lo que permite minimizar los riesgos asociados a los mismos.

- Exposición por tipo de interés: la referencia a tipos de interés debe tener en consideración su volatilidad.
- Exposición por inversión: la exposición por inversión incluye la máxima pérdida potencial que puede provocar para el Grupo la inversión en cada uno de los negocios en los que tiene intereses. Con el fin de reducir la exposición correspondiente al área internacional, se adoptan decisiones que permitan bien la repatriación de rentas o bien la eliminación de garantías aportadas por el Grupo.
- Riesgo de liquidez: una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento de tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados).

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente. A continuación, se explican los más relevantes:

Exposición al tipo de cambio

La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación económica frente a la moneda de contabilización puede impactar negativamente en el gasto financiero y el resultado del

ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de los activos, pasivos y resultados. El Grupo financia sus inversiones, de resultar posible y económicamente viable, en la moneda funcional (aquella en la que se realizan sus principales flujos monetarios) del país de la inversión.

En todos los proyectos se valora la contratación de seguros de cambio, habiéndose contratado durante el ejercicio 2023 seguros de cambio, que reducen las diferencias de cambio por transacciones en los diferentes países donde el Grupo tiene operativa.

En el proceso de contratación de las coberturas de tipo de cambio se analiza el flujo de caja previsto por cada contrato y se identifican de forma prospectiva los importes que han de ser cambiados de la moneda en la que se realizan los cobros del contrato a la moneda en la que se van a realizar los distintos pagos. Mensualmente se revisan las previsiones para gestionar de forma activa las posiciones abiertas con los seguros de cambio. En la Nota 13 se describen todos los derivados por tipo de cambio contratados y vigentes al 31 de diciembre de 2023.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

La siguiente tabla muestra la sensibilidad del patrimonio del Grupo antes de impuestos de las coberturas de tipo de cambio:

		Miles de euros	
		+5%	-5%
Venta	Compra		
USD	EUR	3.517	(3.517)
EUR	CNH	263	(263)
EUR	USD	155	(155)

La siguiente tabla muestra la sensibilidad del resultado del Grupo antes de impuestos de la valoración en moneda extranjera:

Moneda funcional	Divisa	Miles de euros	
		+ 5%	- 5%
USD	EUR	2.627	(2.627)
USD	SAR	2.423	(2.423)
AUD	EUR	338	(338)
USD	MXN	313	(313)
USD	ARS	235	(235)
EUR	USD	(242)	242
EUR	SAR	(299)	299
USD	AUD	(312)	312
EUR	AUD	(823)	823
Otras		(71)	71

Exposición por tipo de interés

La política de gestión de riesgos establece que el gasto de financiación debe tener una volatilidad reducida ante variaciones en los tipos de interés. El Grupo, tiene financiación a tipo variable, sin embargo, tiene coberturas de flujos de efectivo asociada (Nota 9).

El Grupo cuenta al cierre del ejercicio con las coberturas de tipo de interés detalladas en la Nota 9.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello. El Grupo gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

Otro elemento para controlar la liquidez es la contratación de líneas de crédito que en un porcentaje determinado no se mantienen dispuestas, como se señala en la nota 13.

A 31 de diciembre de 2023 la liquidez del Grupo presenta, en miles de euros, el siguiente detalle:

Ejercicio 2023	Nota	Corriente	No Corriente	Total
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4	48.714	-	48.714
Disponible en líneas de crédito	13	32.600	30.000	62.600
Clientes por ventas y prestación de servicios	9	362.268	-	362.268
Total		443.582	30.000	473.582

Las líneas de crédito, junto con el activo corriente, cubren suficientemente las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2023, en miles de euros, es el siguiente:

Ejercicio 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	352.648	-	-	-	-	-	352.648
Préstamos y otras deudas financieras (Nota 13)	119.551	32.793	51.592	71.440	4.635	40.104	320.115
Total	472.199	32.793	51.592	71.440	4.635	40.104	672.763

Riesgo de crédito

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato.

El Grupo cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las del propio Grupo. Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia en proyectos de construcción y suministro de estructuras. Durante el ejercicio 2023 los proyectos de construcción más importantes se realizaron en Australia. En todos estos contratos se mitigó el riesgo de crédito con el establecimiento de una estructura de cobro por hitos en la que se incluía un anticipo del 15% o superior, de tal forma que el avance de la obra y el riesgo financiero asumido por el Grupo tuvieran un grado de avance similar al importe cobrado. En todos los casos los clientes fueron sociedades o grupos con una solvencia contrastable.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 calculando para cada línea de negocio el porcentaje de impagos que se ha aplicado a los activos financieros bajo el alcance de la norma, el efecto de su aplicación no es relevante para el Grupo.

Por tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera remoto dicho riesgo de crédito.

Riesgo de precio

En base a la evaluación del desarrollo de la actividad realizada por parte de la dirección en el ejercicio 2023, hasta la fecha, el Grupo ha podido mantener e incluso incrementar su cartera de proyectos presupuestados.

Las variaciones en el precio del acero modifican el coste de la principal materia prima utilizada por el Grupo para la fabricación de sus seguidores solares. Asimismo, la actividad del segmento industrial se ve afectada por los costes del transporte para cumplir con su actividad de comercialización, distribución y suministro de trackers solares.

Los administradores han considerado que la exposición al riesgo de precio es limitada en tanto los contratos de suministros son firmados y ejecutados en el corto plazo y utilizan expectativas futuras en base al precio de la cotización del acero, así como, de los costes de transporte de ventas para la estimación de los precios de venta a sus clientes y repercusión de dichos costes incrementales.

Riesgos climáticos

El Grupo ha adoptado una estrategia centrada en el crecimiento selectivo, mediante la cual ha invertido en proyectos de calidad con flujos de efectivo futuros predecibles y una ejecución fluida, avalada por competencias estratégicas que arrojan una rentabilidad superior. Gracias a la implantación de esta estrategia, que es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios en el plano económico y empresarial, el Grupo sigue siendo, a día de hoy, una de las principales empresas del sector de las energías renovables.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

Además, los parques de energías renovables en construcción y en operación están expuestos a las inclemencias del tiempo, desastres naturales, etc. Estos riesgos dependen de la localización histórica de los activos. En Grupo Gransolar, todas las plantas están aseguradas contra los daños físicos durante la construcción. Por lo tanto, no se identifican impactos materiales en los estados financieros consolidados del Grupo como consecuencia del cambio climático. Como líder del sector, el Grupo es consciente de la necesidad de combatir el cambio climático y, a pesar de que sus actividades implican un efecto positivo en el medioambiente, el Grupo continúa trabajando a diario para mantener un estándar más alto e incorporar la innovación en su cadena de valor para contribuir aún más a la protección del clima.

Gestión del capital

El principal objetivo de la gestión del capital del Grupo es asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera, para compatibilizar la creación de valor para los socios con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades de financiación.

El ratio de apalancamiento, en miles de euros, es el siguiente:

	2023
Deuda financiera neta:	236.672
Deuda financiera no corriente (*)	166.017
Deuda financiera corriente (**)	119.369
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(48.714)
Patrimonio neto:	337.009
De los socios de la sociedad dominante	336.161
De participaciones no controladas	848
Apalancamiento (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto))	41%

(*) Sin considerar los pasivos por derivados ni la deuda con partes vinculadas.

(**) Sin considerar los pasivos por derivados.

Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue.

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2023 (en miles de euros):

	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones financieras	-	-	197	197
Activos no corrientes mantenidos para la Venta (Nota 9)	-	-	5.820	5.820
Derivados	-	3.071	-	3.071
Total activos	-	3.071	6.017	9.088
Pasivos				
Derivados	-	381	-	381
Total pasivos	-	381	-	381

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado que está disponible para el Grupo para instrumentos financieros similares. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor razonable de los derivados de tipo de cambio se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y considerando la utilización de información de mercado, como datos de tipos de cambio de mercado, así como el riesgo propio y de la contraparte a la hora de evaluar la tasa de descuento, de acuerdo con la NIIF 13.

12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

Provisiones a largo plazo	31/12/2022	Dotaciones / Aplicaciones	31/12/2023
Garantías estructuras	4.605	(3.284)	1.321
Garantías contratos de construcción	3.625	255	3.880
Plan de inversión a largo plazo (Nota 3l y 17c)	3.985	15.441	19.426
Plan de incentivos (Nota 3m y 17c)	-	14.782	14.782
Otras provisiones	785	39	824
Total a largo plazo	13.000	27.233	40.233

Provisiones a corto plazo	31/12/2022	Dotaciones / Aplicaciones	31/12/2023
Plan de incentivos	425	(425)	-
Otras provisiones	1.684	3.412	5.096
Total a corto plazo	2.109	2.987	5.096

Dentro de las dotaciones al plan de inversiones se ha registrado una dotación por importe de 925 miles de euros que ha sido inversión de los nuevos integrantes de dicho plan, este importe no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las Sociedades Dependientes con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. No obstante, tanto los asesores legales del Grupo como su Consejo de Administración entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional a los ya contabilizados en las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

13 DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corrientes	Corrientes	Total
Derivados	199	182	182
Acreedores por arrendamiento	10.329	5.036	15.365
Préstamos con entidades de crédito	115.374	20.594	135.968
Líneas de crédito	20.000	57.000	77.000
Pagarés	-	32.100	32.100
Deudas con partes vinculadas (Nota 16)	32.075	-	32.075
Préstamo COFIDES	19.000	-	19.000
Otros	1.314	4.639	6.152
Total	198.291	119.551	317.842

	Miles de euros		
	2022		
	No corrientes	Corrientes	Total
Derivados	-	4.275	4.275
Acreedores por arrendamiento financiero	7.635	3.403	11.039
Préstamos con entidades de crédito	106.470	13.024	119.494
Líneas de crédito	45.000	-	45.000
Pagarés	-	25.200	25.200
Deudas con partes vinculadas	30.900	-	30.900
Otros	4.316	1.149	5.465
Total	194.321	47.051	241.372

Préstamos y líneas con entidades de crédito

En abril de 2022 el Grupo firmó un contrato de financiación con varias entidades financieras por importe de 174.000 miles de euros, dicha financiación se compone de:

- a) Préstamo por importe de 124.000 miles de euros.
- b) Línea de crédito por importe máximo de 50.000 miles de euros.

Dicha financiación tiene un vencimiento a 5 años. El tipo de interés es Euribor a 6 meses más un margen.

En el contrato de financiación se establecen diversas obligaciones financieras y ratios cuyo incumplimiento puede suponer el vencimiento anticipado de la deuda. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo cumple con todas sus obligaciones y no se prevén incumplimientos en el corto plazo.

En junio de 2023 el Grupo firmó un contrato de financiación con una entidad financiera por importe de 23.600 euros, dicha financiación se destinará a financiar proyectos de inversión.

Dicha financiación tiene un vencimiento a 4 años. El tipo de interés es Euribor a 6 meses más un margen.

Líneas de crédito

Las líneas de crédito tienen un disponible máximo de 139.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, (2022: 52.500 miles de euros), el importe dispuesto asciende a 77.000 miles de euros.

En agosto de 2023 el Grupo firmó un contrato marco de financiación con varias entidades financieras por importe de 322.000 miles de euros, dicha financiación se compone de:

- a) Línea de crédito por importe máximo de 57.000 miles de euros (totalmente dispuesta).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

- b) Financiación de circulante (créditos documentarios y avales) por importe máximo de 265.000 miles de euros.

El vencimiento es 30 de octubre 2024 prorrogable por dos años más en el caso de que el Grupo cumpla con las obligaciones financieras y ratios establecidos en el contrato de financiación. El tipo de interés es Euribor a 6 meses más margen.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo cumple con todas sus obligaciones y no se prevén incumplimientos en el corto plazo.

Pagarés

Con fecha 2 de julio de 2020, el Grupo solicitó la incorporación al MARF de un programa de pagarés, por un importe inicial de 50.000 miles de euros, posteriormente ampliado hasta 100.000 miles de euros en 2022 y 150.000 miles de euros en 2023.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene un importe dispuesto de 32.100 miles de euros a un tipo de interés de mercado de Euribor más un margen.

Otros préstamos con organismos públicos

El 9 de marzo de 2023, el Grupo firmó un préstamo con organismos públicos por importe de 19.000 miles de euros con vencimiento a 7 años para financiar la inversión en las fábricas situadas en el extranjero a un tipo de interés de mercado de Euribor más un margen.

El detalle del vencimiento de las deudas financieras a valor nominal, descritas anteriormente, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Deudas financieras a 31 de diciembre de 2023							
	Miles de euros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Derivados de tipo de cambio	182	-	-	-	-	-	182
Acreedores por arrendamiento	5.036	3.550	2.756	1.313	763	1.946	15.364
Préstamos con entidades de crédito (*)	20.594	26.857	44.591	46.200	-	-	138.242
Líneas de crédito	57.000	-	-	20.000	-	-	77.000
Pagarés	32.100	-	-	-	-	-	32.100
Deudas con partes vinculadas	-	-	-	-	-	32.075	32.075
Préstamo organismos públicos	-	1.900	3.800	3.800	3.800	5.700	19.000
Otros	4.639	486	445	127	72	383	6.152
Total	119.551	32.793	51.592	71.440	4.635	40.104	320.115

(*) A valor nominal

El objetivo principal del endeudamiento del Grupo es llevar a cabo las diferentes actividades que desarrolla, como son la construcción y puesta en marcha de los parques solares e instalaciones anexas que son objeto de su explotación y aquéllas que se construyen para terceros, así como todas las actividades anexas a la construcción de los parques. Otro de los objetivos de la financiación del Grupo es el apoyo en la financiación de las operaciones llevadas a cabo por las sociedades del Grupo y en concreto la fabricación y montaje de seguidores.

Arrendamientos

Durante el ejercicio 2023, el Grupo tiene suscritos contratos de arrendamiento asociados principalmente, al inmovilizado de la fábrica de seguidores en Cheste (Valencia), Arabia Saudí y Estados Unidos (7.636 miles de euros en 2022). El importe de la deuda por arrendamiento a 31 de diciembre de 2023 asciende a 15.365 miles de euros (11.039 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

Adicionalmente, en aplicación de la NIIF 16, se incluyen los pasivos principalmente por los arrendamientos de las oficinas de Madrid, Arabia Saudí, Australia y Estados Unidos y elementos de transporte. El importe del pasivo por arrendamientos por estos conceptos es de 7.346 miles de euros, 5.089 miles de euros a largo plazo y 2.257 miles de euros a corto plazo (2022: 3.403 miles de euros (2.204 miles de euros a largo plazo y 1.199 miles de euros a corto plazo)).

Derivados de tipo de cambio

El Grupo tiene firmados con diversas entidades financieras varios contratos marco de operaciones financieras mediante los que se han contratado diversos derivados financieros, a través de la formalización de las correspondientes "confirmaciones". El objeto de estos es el de mitigar los efectos de las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés (Nota 9) principalmente.

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

A 31 de diciembre de 2023 posee coberturas de tipo de cambio.

Detalle de derivados contratados vigentes a 31 de diciembre de 2023, en miles de euros:

Sociedad	Clasificación	Fecha vencimiento	Tipo	Mon. Venta	Mon. Compra	Importe venta / nocional	Tipo Venta/ Compra	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Patrimonio
Gransolar Construcción, S.L.	Tipo de cambio (*)	04/01/2024	Entregable	EUR	USD	810	1,03	(59)	-	10
Gransolar Construcción, S.L.	Tipo de cambio (*)	04/01/2024	Entregable	USD	EUR	1.629	0,95	-	69	(4)
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio (*)	14/11/2024	Entregable	USD	EUR	11.500	0,91	-	145	(78)
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio (*)	17/07/2024	Entregable	USD	EUR	4.800	0,94	-	174	(131)
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio (*)	13/03/2024	Entregable	USD	EUR	3.300	0,94	-	110	(83)
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio (*)	25/06/2024	Entregable	USD	EUR	3.800	0,94	-	142	(106)
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio (*)	29/02/2024	Entregable	EUR	CNH	671	7,35	(45)	-	-
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio (*)	16/01/2024	Entregable	USD	EUR	1.000	0,92	-	13	-
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio (*)	26/01/2024	Entregable	USD	EUR	2.085	0,92	-	24	-
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio (*)	28/05/2024	Entregable	USD	EUR	32.520	0,92	-	726	(539)
PV Hardware Home, S.L.	Tipo de cambio (*)	20/03/2024	Entregable	EUR	USD	2.008	0,94	(78)	13	58
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio (*)	20/06/2024	Entregable	USD	EUR	17.000	0,9	-	22	(2)
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio	15/02/2024	Entregable	USD	EUR	5.000	0,94	-	184	-
PV Hardware Solutions, S.L.	Tipo de cambio	17/01/2024	Entregable	ZAR	EUR	145.000	19,01	-	514	-
Grupo Gransolar S.L.	Tipo de cambio	29/02/2024	Entregable	USD	EUR	2.300	0,91	-	25	-
Total								(182)	2.161	(875)

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)**

Detalle de derivados contratados vigentes a 31 de diciembre de 2022, en miles de euros:

Sociedad	Clasificación	Fecha vencimiento	Tipo	Mon. Venta	Mon. Compra	Importe venta / nocional	Tipo Venta/ Compra	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Patrimonio
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	28/07/2023	Entregable	ZAR	EUR	145.000	18,75	-	24	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	24/02/2023	Entregable	USD	EUR	2.155	1,02	-	96	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	10/01/2023	Entregable	USD	EUR	465	1,02	-	20	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	27/02/2023	Entregable	USD	EUR	355	1,03	-	15	(0)
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	29/03/2023	Entregable	USD	EUR	2.387	1,04	-	77	(4)
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	25/05/2023	Entregable	USD	EUR	6.000	0,97	-	611	(78)
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	25/05/2023	Entregable	USD	EUR	9.908	1,00	-	37	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	13/02/2023	Entregable	USD	EUR	479	1,02	-	22	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	27/02/2023	Entregable	USD	EUR	636	1,00	-	47	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	19/01/2023	Entregable	USD	EUR	2.117	1,11	(82)	-	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	12/01/2023	Entregable	USD	EUR	986	1,02	-	45	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	30/01/2023	Entregable	USD	EUR	1.363	1,02	-	58	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	26/01/2023	Entregable	USD	EUR	804	1,01	-	47	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	26/01/2023	Entregable	USD	EUR	2.889	1,01	-	170	-
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	28/07/2023	Entregable	USD	EUR	13.471	0,99	-	1.018	(394)
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	25/08/2023	Entregable	EUR	USD	14.512	0,99	(841)	-	54
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	26/07/2023	Entregable	EUR	USD	3.547	0,95	(84)	-	3
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	21/06/2023	Entregable	EUR	CNY	3.212	0,13	-	23	(17)
PV Hardware Solutions. S.L.	Tipo de cambio (*)	21/06/2023	Entregable	USD	EUR	3.350	1,06	-	66	(49)
ISE Energía, S.L.	Tipo de cambio (*)	27/01/2023	Entregable	EUR	USD	6.649	0,98	(308)	-	64
Gransolar Construction Australia, PTY LTD ENERGY STORAGE SOLUTIONS, S.L. branch in Belgium	Tipo de cambio (*)	31/01/2023	Entregable	EUR	AUD	10.870	0,64	(46)	-	-
Gransolar Construcción de Proyectos, S.L.	Tipo de cambio (*)	27/01/2023	Entregable	EUR	USD	344	0,93	-	-	-
Gransolar Construcción de Proyectos, S.L.	Tipo de cambio (*)	25/05/2023	Entregable	EUR	USD	8.691	1,04	-	247	(47)
Gransolar Construcción de Proyectos, S.L.	Tipo de cambio (*)	28/07/2023	Entregable	EUR	USD	19.179	0,93	-	-	-
Gransolar Construcción de Proyectos, S.L.	Tipo de cambio (*)	04/01/2024	Entregable	EUR	USD	36.789	0,99	(2.348)	-	1.899
Gransolar Construction Australia, PTY LTD	Tipo de cambio (*)	30/11/2023	Entregable	AUD	USD	28.653	1,49	(336)	-	263
Gransolar Construction Australia, PTY LTD	Tipo de cambio (*)	30/11/2023	Entregable	AUD	EUR	26.362	1,60	(230)	-	180
Grupo Gransolar S.L.	Tipo de cambio (*)	02/02/2023	Entregable	EUR	USD	530	1,00	-	33	-

(*) Cobertura de flujos de efectivo. El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo (liquidaciones) y que afecten al estado de resultado.

14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” excluyendo los saldos con administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, en miles de euros, es el siguiente:

	2023	2022
Proveedores	263.891	315.401
Acreedores varios	16.511	10.764
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7.868	5.040
Anticipos de clientes	64.378	88.635
Total	352.648	419.840

El Grupo cuenta con varias líneas de confirming, de acuerdo con las cuales, el proveedor puede descontar su derecho de cobro frente al Grupo, dado que no se modifican las principales condiciones de pago de los proveedores, se mantiene clasificado como pasivo comercial. El límite asciende a 201.000 miles de euros y el importe dispuesto a cierre asciende a 98.004 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023 los anticipos se corresponden, principalmente al importe cobrado en algunos proyectos de suministro de estructuras por importe de 51.080 miles de euros (24.366 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Información sobre aplazamiento de pago

La resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modifica la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores, según el cálculo del período medio de pago a proveedores.

	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	99	88
Ratio de operaciones pagadas	108	102
Ratio de operaciones pendientes de pago	43	64
	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	727.532	382.950
Total pagos pendientes	119.273	218.885

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2023	2022
Volumen monetario (miles de euros)	138.946	60.804
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	19%	16%
Número de facturas	11.457	14.390
Porcentaje sobre el total de facturas	32%	37%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluido en la partida "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliables mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales. El Grupo tomara las medidas necesarias para pagar dentro del plazo establecido legalmente. El Grupo realiza varias actividades de control que consisten principalmente en: (i) la realización de un seguimiento periódico de las cuentas a pagar con sus proveedores, (ii) el cumplimiento de las condiciones definidas en las relaciones contractuales acordadas entre ellos, así como (iii) el análisis del estado de situación de dichas cuentas. Adicionalmente, el Grupo ofrece poder adelantar cobros a sus proveedores mediante "confirming" a través de varias entidades financieras.

15 SITUACIÓN FISCAL

El Grupo desarrolla su actividad en una gran variedad de países y es por ello que se encuentra sometido a la normativa tributaria de distintas jurisdicciones fiscales.

Grupo de consolidación Fiscal en España

El 27 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante, Grupo Gransolar S.L., solicitó ante la Agencia Tributaria la aplicación del régimen especial de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades regulado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido. El número de grupo fiscal asignado a efectos del Impuesto sobre Sociedades, mediante comunicación emitida por la Agencia Tributaria el 10 de marzo de 2023, es el 445/23.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

La tributación dentro del régimen especial de consolidación fiscal implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. Se entiende por grupo de sociedades, a estos efectos, el formado por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes residentes en territorio español en las que la Sociedad Dominante tenga una participación directa o indirecta de al menos el 75% del capital social y cumplan los requisitos que regulan este régimen especial para su inclusión.

El reparto de la carga tributaria se efectúa según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo de consolidación fiscal y respetando lo dispuesto en las normas contables emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Sociedad Dominante Fiscal y las sociedades dependientes que constituyen el Grupo Fiscal Consolidado en el ejercicio 2023 se detallan en el Anexo III. El resto de las entidades dependientes del Grupo tributa en régimen individual, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

El resto de las sociedades del Grupo, residentes fuera del territorio español, tributan aplicando el tipo de gravamen del impuesto sobre beneficios respectivo de su jurisdicción de residencia.

Los tipos del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las compañías del Grupo en las distintas jurisdicciones donde el Grupo tiene actividad relevante son los siguientes:

País	2023	2022
Arabia Saudí	20%	20%
Australia	30%	30%
Bélgica	25%	25%
Brasil	34%	34%
España	25%	25%
Italia	24%	24%
Portugal	21%	21%
Reino Unido	25%	25%
Sudáfrica	27%	27%
Turquía	25%	25%
EE.UU.	21%	21%

Impuestos Diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos en 2023 y 2022 son los siguientes (en miles de euros):

ACTIVOS DIFERIDOS	2022	Imputación cuenta de resultados	Ejercicios anteriores, traspasos y otros	Imputación Patrimonio Neto	2023
Diferencias temporarias	5.561	8.232	-	-	13.793
Créditos por bases imponibles	7.313	1.796	-	-	9.109
Otros créditos fiscales	49	364	(99)	50	364
TOTAL	12.923	10.392	(99)	50	23.266

PASIVOS DIFERIDOS	2022	Imputación cuenta de resultados	Ejercicios anteriores, traspasos y otros	Imputación Patrimonio Neto	2023
Diferencias temporarias	(20.020)	(306)	643	-	(19.682)
TOTAL	(20.020)	(306)	643	-	(19.682)

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

ACTIVOS DIFERIDOS	2021	Combinación de negocios (Nota 2.7)	Imputación cuenta de resultados	Ejercicios anteriores, traspasos y otros	Imputación Patrimonio Neto	2022
Diferencias temporarias	-	2.807	1.376	314	1.064	5.561
Créditos por bases imponibles	-	4.592	3.941	-	(1.220)	7.313
Otros créditos fiscales	-	1.451	(1.402)	-	-	49
TOTAL	-	8.850	3.915	314	(156)	12.923

PASIVOS DIFERIDOS	2021	Combinación de negocios (Nota 2.7)	Imputación cuenta de resultados	Imputación Patrimonio Neto	2022
Diferencias temporarias	-	(21.519)	1.990	(491)	(20.020)
TOTAL	-	(21.519)	1.990	(491)	(20.020)

Los activos por diferencias temporarias se refieren en su gran mayoría a importes relativos a provisiones que no han tenido la consideración de deducible, principalmente, de la provisión del plan de incentivos e inversión y a las provisiones de garantías (Nota 12)

Los pasivos por diferencias temporarias, se han generado como consecuencia de la combinación de negocios descrita en la Nota 2.7.

La activación de los créditos fiscales se hace siempre atendiendo a un criterio de recuperabilidad en el futuro y, por tanto, no se activan aquellos créditos sobre los que existen dudas acerca de dicha recuperabilidad.

A continuación, se presenta un detalle del total de créditos fiscales por bases imponibles negativas a cierre del ejercicio 2023:

País	Bases Imponibles Negativas	Crédito fiscal máximo	Crédito fiscal activado	Período prescripción fiscal
España	18.773	4.693	4.692	No prescriben
Brasil	9.921	3.373	813	No prescriben
Sudáfrica	5.702	1.540	82	No prescriben
Bélgica	3.983	1.195	1.195	No prescriben
Australia	3.007	1.016	1.016	No prescriben
EE.UU.	1.784	464	464	No prescriben
Turquía	1.548	387	387	5 años
Argentina	802	241	-	5 años
Mexico	593	178	178	10 años
Reino Unido	582	146	146	No prescriben
Italia	340	82	42	No prescriben
Chile	274	74	74	5 años
Otros	80	20	20	
TOTAL	47.389	13.409	9.109	

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023, en miles de euros:

(En miles de euros)	Total
Resultado contable antes de impuestos (A)	27.416
Resultado sociedades integradas por puesta en equivalencia	(4.130)
Diferencias permanentes	(3.073)
Resultados de consolidación sin impacto fiscal	6.196
Resultado fiscal (B)	26.409
Gasto por impuesto (C)	(6.777)
Cambio en la estimación del impuesto de ejercicios anteriores	(1.411)
Gasto por impuesto ajustado (D)	(5.366)
<i>Tipo efectivo sobre resultado contable</i>	<i>25%</i>

Respecto a las diferencias permanentes, estas corresponden fundamentalmente con gastos o ingresos del ejercicio que, conforme a la normativa fiscal aplicable en cada uno de los países, no son deducibles (gastos) o tributables (ingresos) en el ejercicio, ni se espera que vayan a ser deducibles o tributables en ejercicios futuros.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022, en miles de euros:

(En miles de euros)	Total
Resultado contable antes de impuestos (A)	26.907
Resultado sociedades integradas por puesta en equivalencia	(2.983)
Diferencias permanentes	18.284
Resultados de consolidación sin impacto fiscal	(10.579)
Resultado fiscal (B)	31.629
Gasto por impuesto (C)	(9.466)
Cambio en la estimación del impuesto de ejercicios anteriores	(769)
Gasto por impuesto ajustado (D)	(8.697)
<i>Tipo efectivo sobre resultado contable (C/A)</i>	<i>35%</i>

Respecto a las diferencias permanentes, estas correspondían fundamentalmente con gastos o ingresos del ejercicio que, conforme a la normativa fiscal aplicable en cada uno de los países, no eran deducibles (gastos) o tributables (ingresos) en el ejercicio 2022, ni se esperaba que fueran a ser deducibles o tributables en ejercicios futuros.

Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, en miles de euros, es el siguiente:

(en miles de euros)	2023	2022
Impuesto corriente	15.451	14.602
Impuesto diferido	(10.086)	(5.905)
Cambio en la estimación del impuesto de ejercicios anteriores	1.412	769
TOTAL	6.777	9.466

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente a cada país en el que opera el Grupo. Al cierre del

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

ejercicio 2023 el Grupo tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación de acuerdo con dicho plazo. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Directiva Pilar Dos

La Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 15 de diciembre de 2022, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión (Directiva comunitaria del impuesto), tiene como objetivo crear un marco común para establecer un nivel mínimo global de imposición dentro de la UE sobre la base del enfoque común recogido en las Normas modelo de la OCDE (en adelante, Pilar Dos).

La Directiva se aplica a las entidades constituidas en un Estado Miembro que sean miembros de un grupo de empresas multinacionales o de un grupo nacional de gran magnitud cuyo importe neto de la cifra de negocios consolidado sea, al menos, de 750 millones de euros en, al menos, dos de los cuatro períodos impositivos inmediatamente anteriores al inicio del período impositivo. La Directiva está pendiente de transposición al ordenamiento interno español mediante ley que se aplicará respecto a los ejercicios fiscales iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023.

Los grupos estarán obligados a calcular su tipo impositivo efectivo (TIE) para cada país o territorio en el que operen en virtud de las normas GloBE. Cuando éste sea inferior al tipo mínimo del 15%, el grupo estará obligado a pagar un impuesto complementario por la diferencia.

El Grupo ha evaluado la potencial exposición que las Reglas del Modelo Pilar Dos podrían tener en el Grupo Gransolar, teniendo en cuenta las últimas declaraciones impositivas y los estados financieros de las entidades que constituyen el Grupo.

Para ello se ha analizado para los ejercicios 2024 a 2026 si pudieran ser de aplicación el Puerto Seguro Transitorio CbC publicado por la OCDE. El puerto Seguro Transitorio CbC prevé tres test que deberán analizarse en cada jurisdicción. En la medida en que uno de ellos se cumpla, la jurisdicción podría eximirse del cálculo detallado.

El Grupo ha procedido a realizar el análisis de puerto seguro para todas las jurisdicciones en las que se encuentra presente y estima que previsiblemente en todas ellas estaría cubierto por alguno de los test excepto en las siguientes: Estados Unidos y Sudáfrica.

En estas jurisdicciones el Grupo estima que, en el supuesto de no estar cubierto por los puertos seguros, en las mismas tendría que realizarse un cálculo detallado de Pilar Dos y, en su caso, podría estar sujeto al impuesto complementario.

Como se ha indicado, con los datos financieros analizados no estarían cubiertos por los puertos seguros estas dos jurisdicciones (Estados Unidos y Sudáfrica), aunque habrá que monitorizar dicha situación en futuros ejercicios para confirmar si en el período transitorio (2024 a 2026) estarán cubiertas por los puertos seguros, considerando, entre otros aspectos, el tipo de gravamen del impuesto sobre la renta aplicable en tales países (21% y 27%, respectivamente).

A los efectos de los presentes estados financieros consolidados, dado que la legislación fiscal recientemente promulgada (o pendiente de aprobar) en España, Estados Unidos y Sudáfrica solo será efectiva a partir del 1 de enero de 2024, no hay ningún impacto fiscal actual para el año finalizado el 31 de diciembre de 2023. Con relación a los impuestos diferidos que pudieran originarse por la aplicación de las reglas Pilar Dos, el Grupo ha aplicado una exención temporal obligatoria de la contabilidad del impuesto diferido por los impactos del impuesto complementario.

GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en miles de Euros)

16 SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS

A los efectos de información de este apartado, se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Socios de la Sociedad dominante
- Los Administradores y personal directivo de la Sociedad dominante y su familia cercana. El término “administrador” significa un miembro del Consejo de Administración; el término “personal directivo” es todo miembro de la alta dirección de la Sociedad dominante.
- Los negocios conjuntos y empresas asociadas

Transacciones con partes vinculadas (en miles de euros):

Concepto	2023	2022
Gastos de personal	2.765	1.356
Otros gastos de explotación (Consejeros)	788	579
Gastos financieros	1.175	900
Total	4.728	2.835

Dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” se incluye la remuneración percibida por los consejeros en concepto de salario y dietas (Nota 20).

a) Saldos con partes vinculadas (en miles de euros):

Concepto	2023	2022
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (empresas asociadas)	312	799
Créditos a empresas largo plazo	15	15
Inversiones en empresas asociadas	504	504
Otros pasivos	(32.075)	(30.900)
Deudas con empresas asociadas	(19)	(300)
Personal	(360)	(300)
Acreedores varios	(185)	(160)
Total	(31.808)	(30.342)

El epígrafe “Otros pasivos” recoge:

- a) El pago diferido a los vendedores reinversores por importe de 30.000 miles de euros en concepto de garantía de la transacción de venta del 100% de las participaciones sociales de Grupo Gransolar, S.L. (Nota 2.7).
- b) Los intereses devengados y no pagados por importe de 2.075 miles de euros de la deuda descrita en el punto a) anterior.

El vencimiento de esta deuda será la primera de las siguientes fechas:

- (i) 5 de enero de 2029.
- (ii) 6 días después del evento de liquidez.

Esta deuda devenga un tipo de interés anual del 4%, los intereses se pagarán cuando se realice el pago del principal de la deuda.

Todas las transacciones con empresas vinculadas se han realizado a precios de mercado.

**GRUPO GRANSOLAR, S.L. (ANTERIORMENTE GRANSOLAR HOLDINGS, S.L.) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023**
(Expresada en miles de Euros)

17 INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de los ingresos del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Construcción	672.240	259.635
Venta y montaje de estructuras (Seguidores)	647.949	505.919
Desarrollo de plantas	10.781	5.340
Operación y Mantenimiento	5.736	9.413
Energía – Autoconsumo	26.256	17.227
Explotación de plantas (Venta de energía)	686	689
Total	1.363.648	798.223

El destino de las ventas netas por área geográfica se distribuye de la siguiente manera (en miles de euros):

	2023	2022
España	240.881	284.636
Resto del mundo	1.122.767	513.587
Total	1.363.648	798.223

b) Detalle compras y servicios según procedencia

El detalle de los aprovisionamientos atendiendo a su procedencia es el siguiente (en miles de euros):

	2023	2022
Compras y trabajos realizados por otras empresas	1.124.952	594.857
Nacionales	566.351	489.861
Intracomunitarias	15.614	24.563
Importaciones	542.988	80.433
Variación de existencias	(41.912)	(3.953)
Total	1.083.041	590.904

c) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada es la siguiente (en miles de euros):

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	70.728	36.258
Plan de inversión e incentivos (Notas 3.I y 12)	29.298	-
Cargas Sociales	20.450	8.952
Total	120.476	45.210

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye, indemnizaciones por despido por importe de 458 miles de euros (2022: 123 miles de euros).